

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO PARA SU INCIDENCIA EN EL
MUNICIPIO DE RÍO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

DREMA ANGÉLICA MARÍN VARGAS
CARNET 29521-05

ZACAPA, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO PARA SU INCIDENCIA EN EL
MUNICIPIO DE RÍO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
DREMA ANGÉLICA MARÍN VARGAS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, OCTUBRE DE 2018

CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
ING. CARLOS HUMBERTO RAMÍREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. DAVID ESTUARDO RAMOS AVILES

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DREMA ANGÉLICA MARÍN VARGAS, Carnet 29521-05 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04160-2018 de fecha 18 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO PARA SU INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE RÍO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 09 de Junio 2018

A:

Mgtr. Ana Graciela Hernández
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, Su despacho.

Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en el Municipio de Río Hondo, Zacapa. (Oficina de Obras Sociales), con el nombre de: **Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa**". Elaborado por la estudiante Drema Angélica Marin Vargas con número de carné: CARNÉ: 29521-05, matriculada en la carrera Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO**, con la satisfacción del aporte hacia los gobiernos locales y organizaciones sociales en Guatemala.

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor

cc: Dirección carrera depto. Trabajo Social URL.
Personal

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por darme la maravillosa oportunidad de la vida, permitiéndome sobrepasar obstáculos que creía imposibles e incentivando mi vida con esperanza y fe para lograr mis sueños. Por ser mi creador.

A MIS PADRES

Mario Marín y Angélica Vargas

Por ser el producto de un amor verdadero y perdurable. Con el tiempo ha florecido un jardín de enseñanza y valores interminables. Porque, a pesar de todo, siempre creyeron en mí.

A MIS HIJOS

José Julián y Mía Valentina

Son ustedes el motivo más importante para lograr mis sueños en esta vida, para que puedan sentirse orgullosos de “Mami” y el día de mañana, con certeza poder ser un ejemplo de lucha, perseverancia, fe y esperanza.

A MIS HERMANOS

Vinicio y Alejandro

Por estar allí comprendiendo cada faceta de mi carrera y poder decirles “lo logré”.

A TODA MI FAMILIA

Por su amor, cariño, los quiero mucho.

A MI MEJOR AMIGA

Keren Aguirre

Por quedarte, cuando muchos se fueron, tu apoyo ha sido incondicional.

EN ESPECIAL:

A LUIS MARROQUIN (MI ESPOSO)

Por aparecer en mi vida y revivir en mí, el deseo de luchar por mis sueños, no importando las dificultades y brindarme tu mano en aquel momento que pensé que ya no podría más.

Por esas madrugadas quedándote despierto a mi lado, demostrándome con el ejemplo, la disciplina y la perseverancia que te caracteriza. A pesar muchas circunstancias adversas, nunca, me abandonaste. Nunca olvidaré tus palabras ***“Te vas a graduar, te lo prometo”.*** (LM)

Y por último, por recordarme a cada momento que el tiempo iba a pasar, estudiara o no, entonces porque no aprovecharlo estudiando.

Gracias Marroquín, has sido un ángel en este proceso de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Por ser el centro de estudios que me permitió crecer académica y profesionalmente.

A MI REVISOR

Licenciado Estuardo ramos

Porque cada corrección fue un impulso para mejorar y crecer, gracias por su cariño.

AL CATEDRÁTICO

Licenciado Juan Luis Calderón

Por su paciencia, dedicación y entrega, muchas gracias.

A MI CENTRO DE PRÁCTICA

Municipalidad de Rio Hondo

Por permitirme el privilegio de ser la primera estudiante de Práctica Profesional Supervisada en el área de Trabajo Social, brindándome el apoyo correspondiente y evaluando mi trabajo de manera positiva.

A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)

Por su cooperación y apoyo en cada etapa de la ejecución del proyecto, por ser parte de la transformación de nuestro municipio.

ÍNDICE

	Página.
Resumen Ejecutivo.....	i
INTRODUCCIÓN.....	1
I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (FASES I A IV ELABORADAS EN PPS I).....	3
1.1 Marco organizacional	3
1.1.1 Antecedentes.....	3
1.1.2 Naturaleza y Áreas de Proyección.....	4
1.1.3 Ubicación	6
1.1.4 Tamaño.....	7
1.1.5 Cobertura.....	9
1.1.6 Estructura organizacional	9
1.1.7 Misión, Visión, Principios y Valores.....	14
1.2 Análisis situacional.....	18
1.2.1 Problemas generales.....	18
1.2.2 Análisis de la Matriz de Hanlon.....	22
1.2.3 Red de actores vinculados en el área de intervención.....	23
1.2.4 Demandas institucionales y poblacionales	25
1.2.5 Demandas institucionales	25
1.2.6 Demandas poblacionales.....	26
1.2.7 Capacidades y potencialidades en el área de intervención	26
1.2.8 Análisis del Árbol de Problemas	27
1.2.9 Análisis de la causa priorizada.....	27
1.2.10 Proyectos futuros del área de intervención.....	28
1.3 Análisis estratégico.....	29
1.3.1 Elaboración de análisis con la identificación de debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades.....	29
1.3.2 Líneas estratégicas.....	29
1.3.3 Definición de área de intervención.....	30
1.3.4 Propuesta de proyectos de intervención.....	31
1.3.5 Priorización del proyecto de intervención	33

1.3.6	Resultados esperados en el período de la PPS II.....	34
1.3.7	Alcances y límites	34
1.4	Diseño del proyecto de intervención.....	36
1.4.1	Análisis de la Matriz del Marco Lógico.....	36
1.4.2	Descripción general del proyecto.....	36
1.4.3	Ámbitos en el que se inserta el proyecto	37
1.4.4	Plan o programa en el que se inserta	37
1.4.5	Justificación del proyecto.....	38
1.4.6	Objetivos del proyecto	38
1.4.7	Población destinataria.....	38
1.4.8	Fases del proyecto.....	39
1.4.9	Cronograma de actividades	40
1.4.10	Entorno externo e interno	45
1.4.11	Funciones específicas en la ejecución del proyecto	45
1.4.12	Coordinación y alianzas.....	46
1.4.13	Incidencia del proyecto	47
1.4.14	Implicaciones éticas a considerar	47
1.4.15	Identificación de conflictos que el desarrollo puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	48
1.4.16	Recursos.....	48
1.4.17	Presupuesto.....	49
1.4.18	Monitoreo y evaluación del proyecto.....	50
II.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	51
2.1	FASE I: Socialización del proyecto.....	51
2.1.1	Socializar el proyecto con la persona Enlace	51
2.1.2	Realización de convocatorias a representantes de COCODES para la socialización del proyecto.	52
2.1.3	Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional.....	52
2.1.4	Socializar el proyecto con autoridades municipales y representantes de COCODES.....	52
2.2	FASE II	53
2.2.1	Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación.	53
2.2.2	Identificación y análisis de las necesidades de capacitación.....	54

2.2.3	Elaboración del plan de capacitaciones sobre gestión del desarrollo.	55
2.2.4	Realización de 04 capacitaciones a COCODES sobre gestión del desarrollo de acuerdo al resultado del diagnóstico de necesidades.....	55
2.2.5	Medición de aprendizaje de capacitaciones realizadas.	56
2.3	FASE III	57
2.3.1	Diagnóstico de necesidades para el desarrollo de las comunidades.....	57
2.3.2	Recopilación de información para la formulación de temática.	57
2.3.3	Diseño de la temática de formación.....	58
2.3.4	Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario.	59
2.3.5	Presentación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario.	59
2.4	FASE IV.....	60
2.4.1	Diagnóstico de necesidades de proyectos.....	60
2.4.2	Diseño de formación participativa de propuestas de proyectos.	60
2.4.3	Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal.	61
2.4.4	Evaluación del nivel de compromiso de la Municipalidad y COCODES. ...	61
III.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
3.1	Resultado No. 1: Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión para el desarrollo local.	63
3.2	Resultado No. 2: Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local.....	64
3.3	Resultado 3: Integrantes de COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidad de gestión de proyectos de desarrollo local.....	66
IV.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	67
4.1	Antecedentes	67
4.2	Justificación.....	68
4.3	Objetivos	68
4.3.1	General	68
4.3.2	Objetivos específicos	68
4.4	Resultados	69
4.5	Metodología.....	69
V.	CONCLUSIONES	73

VI. RECOMENDACIONES	74
VII. MARCO TEÓRICO	75
7.1 Incidencia y desarrollo	75
7.1.1 Incidencia.....	75
7.1.2 Desarrollo	75
7.1.3 Desarrollo social	75
7.1.4 Formación.....	76
7.1.5 Participación	76
7.1.6 Bienestar Social.....	77
7.1.7 Comunidad.....	77
7.1.8 Organización Comunitaria	77
7.1.9 Gestión Social.....	79
7.1.10 Gestor Social	80
7.2 Gerencia Social	82
7.2.1 Fines y Campos de la Gerencia Social.....	82
7.2.2 Principios y Valores de la Gerencia Social	84
7.2.3 Caja de herramientas de la Gerencia Social.....	85
7.3 Trabajo Social	88
7.3.1 El Trabajo Social y su vinculación con el proyecto	89
7.4 Marco Legal.....	89
7.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala	89
7.4.2 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002).....	89
7.4.3 Código Municipal (Decreto No. 12-2002).....	92
7.4.4 Ley General de Descentralización	94
VIII. REREFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96

Índice de anexos

No.	Anexo	Página.
1	Carta de aceptación de la estudiante para efectuar la Práctica Profesional Supervisada I, dirigida a la Coordinadora Académica de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa	99
2	Carta de compromiso de apoyo para la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, por parte del Alcalde Municipal de Río Hondo, Zacapa	100
3	Priorización de problemas (Matriz de Hanlon)	101
4	Árbol de problemas	102
5	Matriz de FODA	103
6	Vinculación de estrategias	104
7	Priorización del proyecto de intervención	105
8	Matriz del Marco Lógico	107
9	Monitoreo del proyecto	110
10	Evaluación del proyecto	112
11	Evaluación realizada por el centro de Práctica Profesional Supervisada, específicamente por la persona enlace a la estudiante	113
12	Listado de necesidades de capacitación a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa	115
13	Informe sobre la identificación y análisis de las necesidades de capacitación	116

No.	Anexo	Página.
14	Plan de capacitaciones a consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)	122
15	Medición e aprendizaje de capacitaciones	131
16	Listado de necesidades de capacitación para el desarrollo de las comunidades del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa	138
17	Guía temática dirigida a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa	139
18	Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	188
19	Acta de validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	189
20	Listado de necesidades para el diseño de formación participativa de propuestas de proyectos	190
21	Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal	191
22	Acercamiento con Representantes de Micro-Regiones del Municipio de Río Hondo, Zacapa	194
23	Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, participan en las actividades programadas para la ejecución del proyecto	195
24	Acercamiento con instituciones gubernamentales para llevar a cabo el plan de sostenibilidad	197

Índice de cuadros

No.	Cuadro	Página.
1	Red de actores vinculados en el área de intervención	24
2	Cronograma de actividades	41
3	Presupuesto del proyecto de intervención	49
4	Resumen del presupuesto	50
5	Consolidado de participantes	56
6	Actividades del Plan de Sostenibilidad	70

Índice de figuras

No.	Figura	Página.
1	Mapa del municipio de Río Hondo, Zacapa.	8
2	Mapa de Micro-regiones del municipio de Río Hondo, Zacapa.	8
3	Organigrama de Municipalidad de Río Hondo, Zacapa.	10

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al informe final de Práctica Profesional Supervisada en el marco del proyecto denominado “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”. Se ejecutó en la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, es de carácter social cuyo objetivo general es promover la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos de gestión, bajo el eje: Participación en organizaciones sociales y gobiernos locales.

El proyecto se desarrolló a través de la coordinación con líderes comunitarios, el acompañamiento de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada y la encargada de la Oficina de Obras Sociales.

Se llevaron a cabo capacitaciones a líderes comunitarios sobre temas de crecimiento personal, fortalecimiento de valores e importancia de la responsabilidad social, promoviendo la unificación, gestión de proyectos sociales, y participación ciudadana.

Las actividades realizadas condujeron a la obtención de resultados significativos: 1) Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión para el desarrollo local; 2) Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local; 3) Integrantes de COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidad de gestión de proyectos de desarrollo local.

Se espera que la incidencia ante el gobierno local, favorezca y potencie el desarrollo social en todos sus ámbitos.

INTRODUCCIÓN

A través del presente informe como producto de investigación, tiene como propósito la presentación de los resultados, en el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPS), de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. de Zacapa; la cual, se realizó en la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, tomando como área de intervención la Oficina de Obras Sociales.

La elaboración de Práctica Profesional Supervisada está, compuesta por diversas partes dividiéndose de la siguiente manera:

En la primera parte, se encuentra el Plan general de Práctica Profesional Supervisada, medio importante para conocer a fondo la institución y específicamente, el área de intervención; identificando su problemática, para luego, realizar un análisis estratégico de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; derivándose 20 ideas de proyectos sociales para solucionar el problema central, dando como resultado, el proyecto “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”.

En la segunda parte, se encuentra la presentación de resultados, en la que se hace constar, el inicio del proceso del proyecto de intervención, detallando los resultados, siendo el primero: Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión para el desarrollo local; el segundo: Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local; el tercer resultado: Integrantes de COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidad de gestión de proyectos de desarrollo local. Adicional a ello, se detallan las actividades correspondientes a cada resultado. En la tercera parte del informe, se

encuentra el análisis de resultados donde se logra exponer de manera más descriptiva, la ejecución de cada resultado obtenido; logrando evidenciar, la incidencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) ante el gobierno local.

Se presenta el Plan de Sostenibilidad en la cuarta parte del informe, donde el objetivo primordial, es su ejecución para darle la continuidad al proyecto ejecutado.

Seguidamente, se presentan las conclusiones y recomendaciones para fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; proponiendo acciones de gestión, que permitirán ratificar sus conocimientos, habilidades y destrezas a través de las gestiones realizadas.

Por último, se muestra el Marco Teórico Conceptual del proyecto de intervención; en el cual, se articula la incidencia y desarrollo, la gerencia social, el trabajo social y su marco legal.

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (FASES I A IV ELABORADAS EN PPS I)

1.1 Marco organizacional

1.1.1 Antecedentes

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (Art. 253), los municipios son instituciones autónomas y el Estado promueve en forma sistemática, la descentralización económica y administrativa para lograr un adecuado desarrollo del país.

La Municipalidad de Río Hondo, es una institución autónoma, encargada de la administración de los servicios y ejecución de proyectos que son para el beneficio del municipio en general. El primer edificio de la municipalidad de Río Hondo, se construyó durante la administración del señor Luis Alfonso Orellana Chacón, Alcalde Municipal en el período 1962-1963; seguidamente, se construyó uno nuevo durante la administración del señor Mario Arnoldo Marín Aldana, Alcalde Municipal 1991-2000. Actualmente, se está haciendo un remozamiento de dicho edificio, en la administración del señor Oscar Ernesto Mata, Alcalde Municipal en el período 2016-2020.

La Municipalidad de Río Hondo, ha tenido un desarrollo bastante significativo porque según Acuerdo del 26 de julio de 1957, era de Tercera Categoría. A solicitud del Bachiller Edgar Ovidio Morales Roldán, fue elevada a municipalidad de Segunda Categoría, según Acuerdo Gubernativo No. 1100-84, publicado en el Diario Oficial el 28 de enero de 1985.

Los proyectos que ejecuta la Municipalidad, son proyectos de infraestructura para brindar desarrollo en el área de salud, educación, cultura y deportes; así también, proyectos sociales, entre otros. (Roldán, S. 2016).

1.1.2 Naturaleza y Áreas de Proyección

- **Naturaleza**

La naturaleza de la Municipalidad de Río Hondo, está constituida como una institución de derecho público autónoma basada en el artículo número 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala; el cual, se detalla de la siguiente manera:

Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones, les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades.
- b) Obtener y disponer de sus recursos.
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

- **Áreas de Proyección**

Las autoridades municipales, dan respuesta a las necesidades de la población a través de sus áreas de proyección. Según el Plan Operativo Anual (POA) 2017, las áreas de proyección de la municipalidad de Río Hondo son:

- **Salud**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, proporciona a los vecinos del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, servicios de atención, a través de una farmacia, donde los precios de los productos, como medicamentos, son accesibles, por los precios sumamente bajos; así mismo dicho ministerio posee puestos de salud, tanto en la cabecera municipal como en varias de sus aldeas, los cuales garantizan a los habitantes en general, gozar de una vida saludable.

- **Educación**

La Municipalidad de Río Hondo apoya a los estudiantes de nivel medio, por medio de becas escolares para los ciclos básico y diversificado; además, tiene un monto

asignado para el pago de maestros, en apoyo a las diferentes escuelas e institutos del municipio de Río Hondo. Existe recurso financiero para el mantenimiento, remozamiento, mejoramiento y construcción de edificios escolares.

- **Seguridad ciudadana**

La Policía Nacional Civil, es la responsable de la dirección, ejecución, control y supervisión de actividades que conlleven a la seguridad ciudadana, asegurando la convivencia pacífica a toda la población del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

Así también, existe una oficina, en la municipalidad de Río Hondo, donde el ciudadano transmite sus quejas, preocupaciones y demanda de soluciones. Por lo tanto, tiene la posibilidad de intervenir en el problema de forma más rápida y adecuada, ya que en este espacio se articulan actores como las escuelas, la salud, los cuerpos policiales, las organizaciones de la sociedad civil, entre otros, proyectándose por medio de planes de acción e interviene con diferentes actividades culturales, deportivas, sociales, etc.; que permiten al ciudadano participar (dígase niños, jóvenes, adultos, adulto mayor).

- **Cultura y deportes**

La realización de actividades culturales y deportivas es de mucha importancia, ya que dan realce en el municipio. Para ello, existe un Promotor que realiza dichas actividades, se puede mencionar como actividades culturales, las siguientes: los famosos miércoles alegres, Escuela Municipal de Música, Banda y Marimba Trapichera. En cuanto a las actividades deportivas, están: el patinaje, boxeo, baloncesto, futbol 5, competencias Inter aldeas de futbol, bicicrós, entre otras.

- **Medio ambiente**

La Municipalidad de Río Hondo ayuda a la conservación, reforestación y protección de bosques que existen en el municipio, mediante campañas de limpieza, reforestación y capacitaciones constantes para concientizar a la población, por medio de un programa

denominado: “Río Hondo, te quiero limpio”, financiado por la Municipalidad de Río Hondo.

- **Servicios públicos**

La Municipalidad tiene como prioridad, prestar los servicios públicos municipales de mantenimiento y conservación de la infraestructura del municipio; entre los cuales, se pueden destacar: tren de aseo, alumbrado público, drenajes, mejoramiento de la zona vial, entre otros.

- **Desarrollo social**

En el área de desarrollo social, la Dirección Municipal de la Mujer, tiene como objetivo hacerle saber a la mujer rihondana, lo mucho que puede dar para su pueblo; así también, el empoderamiento de sus habilidades y aptitudes, capacitándolas con el fin de aprender un oficio y con ello, agenciarse de fondos para ayudar en la subsistencia del hogar.

- **Organización local o comunitaria**

Las comunidades y la cabecera municipal, se encuentran organizados por medio de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); esto, para una mejor gestión y formulación de proyectos que promuevan el desarrollo.

- **Infraestructura**

La Municipalidad tiene un presupuesto asignado para la construcción de infraestructura necesaria para el buen funcionamiento del municipio (calles, drenajes, instituciones públicas, recolección de desechos sólidos, etc.)

1.1.3 Ubicación

La Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, se encuentra en la 6ta. Calle 2-49 Zona 1, frente al Parque Central en la Cabecera Municipal.

Maneras de contactarse con la entidad municipal:

- PBX: 7961-8500
- Correo electrónico: munirio1@yahoo.es
- Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100011155213494>

1.1.4 Tamaño

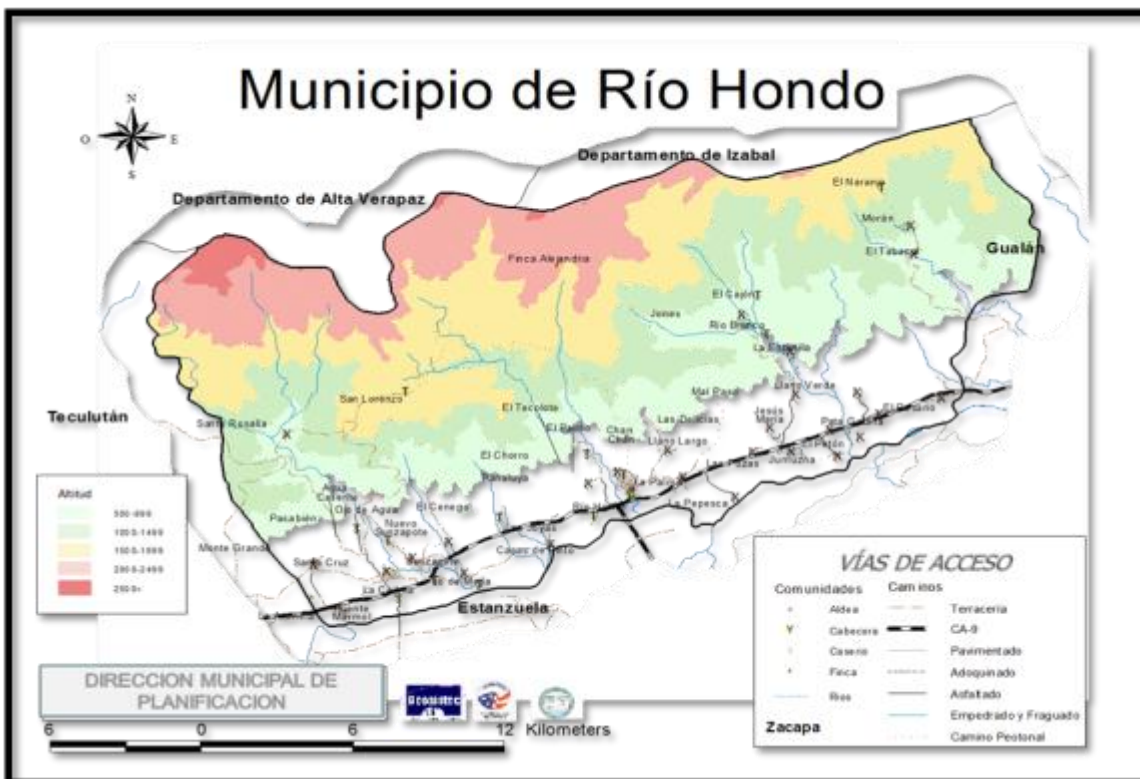
Río Hondo es el municipio que por su extensión territorial, ocupa el tercer lugar del departamento de Zacapa. Su área geográfica es de 422 kilómetros cuadrados y su forma es la de un paralelogramo de paredes irregulares. Es el municipio número trescientos veintiséis de la República de Guatemala, según el lugar que ocupa Zacapa en el listado de departamentos.

El municipio de Río Hondo es un punto de convergencia entre los departamentos de Izabal, Chiquimula, El Progreso y Zacapa. Su Cabecera está situada en el kilómetro 137 de la Ruta al Atlántico y su distancia a la cabecera departamental es de 12 kilómetros; a Teculután 18, a Estanzuela 6, a Gualán 25, a Huité 18, a Cabañas 28, a San Diego 47, a Usumatlán 27 y al municipio de La Unión 59 kilómetros (Roldán Sosa de Robles, 2016).

La organización territorial y administrativa, es producto de un proceso participativo con distintos representantes locales; la que además de obedecer a una distribución político administrativa interna, responde al funcionamiento y jerarquía de cada comunidad. Según la topografía del territorio, características económicas y disponibilidad de servicios, se divide en cuatro micro-regiones; la I, II y III, corresponden a las áreas donde están establecidos los distintos lugares poblados; mientras que la micro-región IV, está constituida únicamente, por el área protegida de las Sierra de las Minas (Segeplan-Municipalidad, 2010).

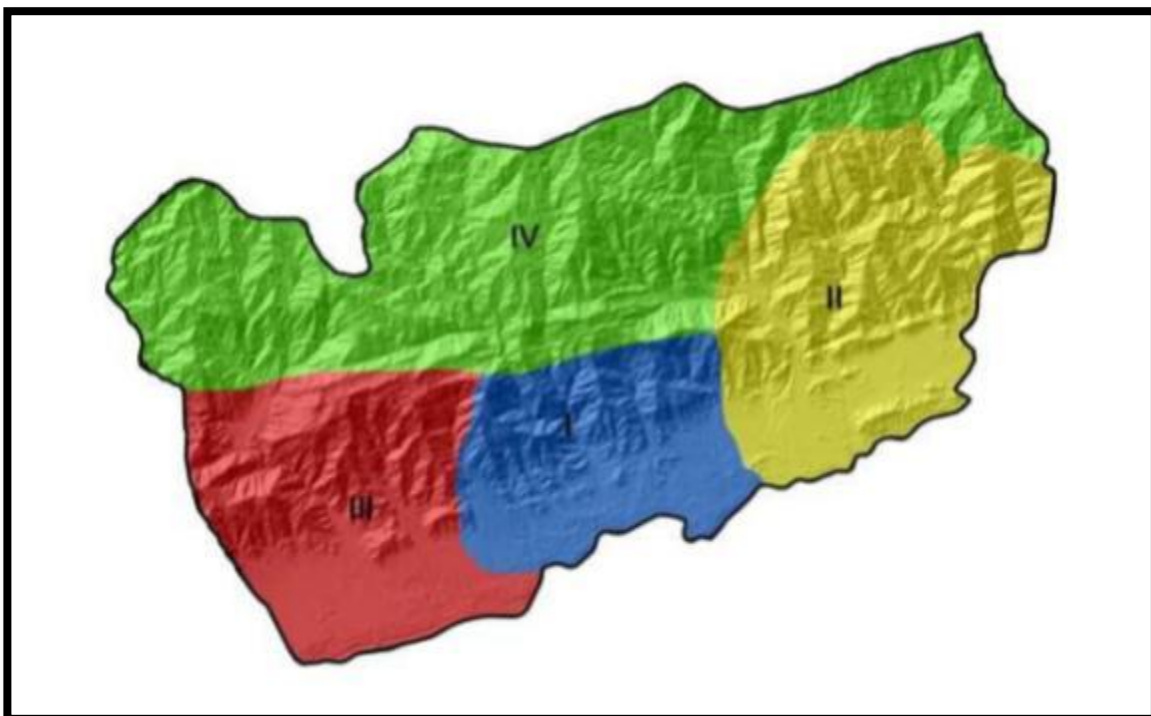
A continuación, mapa de Río Hondo y Micro-Regiones:

Figura 1. Mapa del municipio de Río Hondo, Zacapa.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Río Hondo, Zacapa (2017).

Figura 2. Mapa de Micro-regiones del municipio de Río Hondo, Zacapa.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Río Hondo, Zacapa (2017).

1.1.5 Cobertura

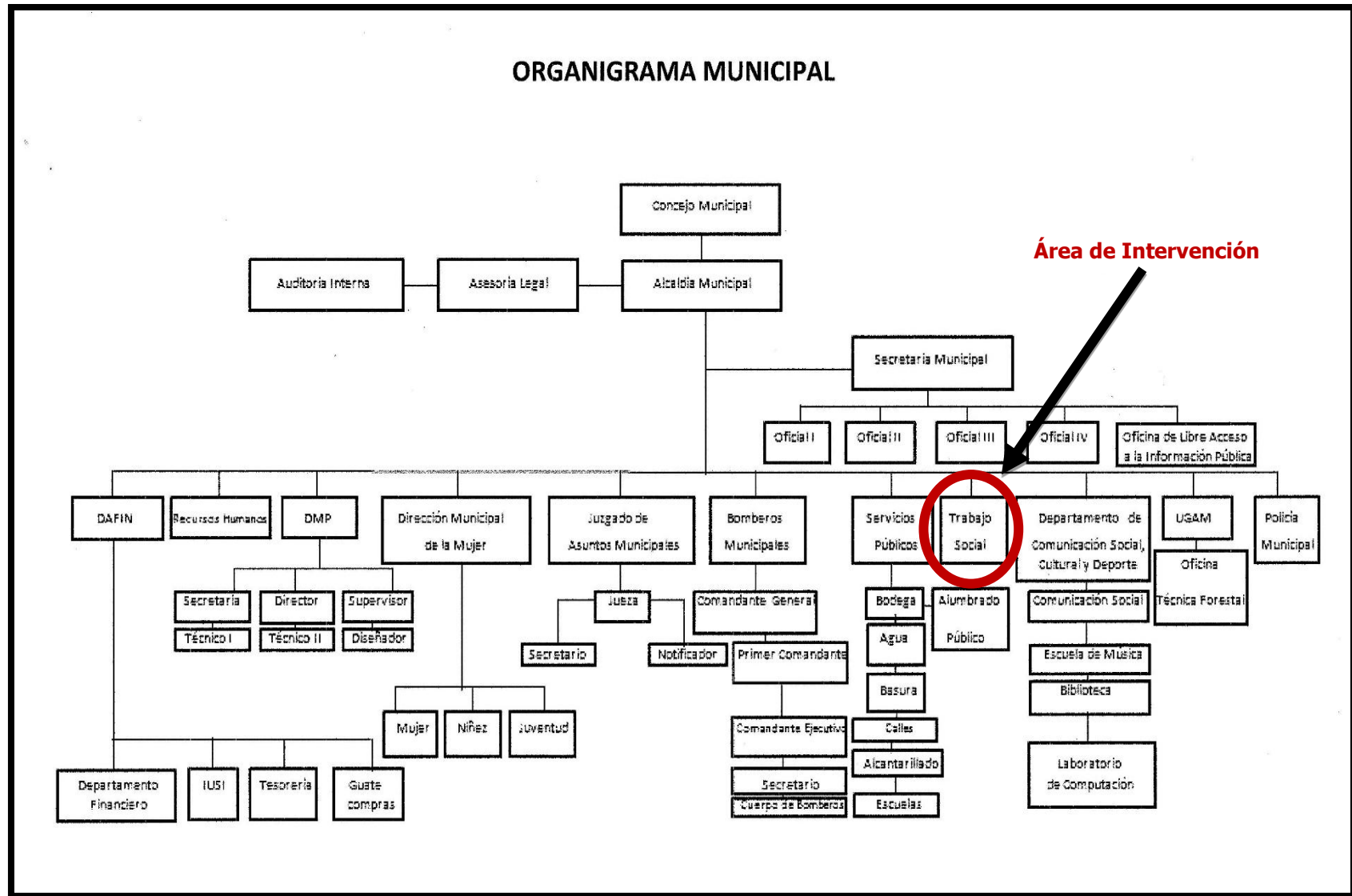
La Municipalidad de Río Hondo tiene la siguiente cobertura en: un (1) pueblo, que está dividido en barrios y colonias; treinta y cuatro (34) aldeas, cinco (5) caseríos y una (1) finca; a las cuales, se esfuerza por brindarles un buen servicio.

A continuación, se detallan las aldeas en orden alfabético: Agua Caliente, Casas de Pinto, Chan Chán, El Cajón, El Palmo, El Petón, El Rosario, El Senegal, El Tecolote, Jesús María, Jones, Jumuzna, La Arenera, La Ceibita, La Espinilla, La Palma, La Pepesca, Las Delicias, Las Pozas, Llano Largo, Llano Verde, Mal Paso, Monte Grande, Morán, Tabacal, Ojo de Agua, Panaluya, Pasabién, Pata Galana, Puente Mármol, Santa Cruz, Santa Rosalía, Sunzapote, Nuevo Sunzapote. Sus 5 caseríos son: El Naranjo, San Lorenzo, Río Blanco, La Puntilla, Las Joyas. 01 finca: Lo de Mejía. (Marín Aldana, 2017).

1.1.6 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Municipalidad de Río Hondo, está constituida a través del organigrama que puede visualizarse a continuación:

Figura 3. Organigrama de Municipalidad de Río Hondo, Zacapa.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Río Hondo, Zacapa (2017)

A continuación, se describen las funciones y los puestos de trabajo más relevantes constituidos en el Organigrama de la Municipalidad de Río Hondo (Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Río Hondo, 2016).

a) Concejo Municipal

Es el órgano colegiado superior y de decisión de asuntos municipales, responsable de ejercer la autonomía municipal y velar por intereses del municipio. Lo integra: el alcalde, 2 síndicos, 4 concejales, todos electos popularmente para un período de 4 años; del cual, su representante legal es el Alcalde Municipal.

b) Alcalde Municipal

Es el representante legal, a quien el Concejo delega la administración de los intereses en general del municipio y quién preside las sesiones del Concejo Municipal y representa a la municipalidad.

c) Secretaría Municipal

La función de este puesto es llevar los libros correspondientes de actas de sesiones del concejo y actas de resoluciones.

d) Tesorería Municipal

Son los encargados de la recaudación, depósito y custodia de fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos de conformidad con la ley y disponibilidad de presupuesto.

e) Dirección Municipal de Planificación

Es la oficina encargada en forma directa del proceso de planificación, perfilación, procesos administrativos en el sistema y la ejecución de los proyectos hasta la supervisión y finalización de los mismos. En la actualidad, es por medio del esfuerzo, dedicación, desempeño, colaboración y trabajo en equipo de los empleados, que se realiza detallada y cuidadosamente la función administrativa y de campo de cada

proyecto ejecutado y por ejecutar, todo esto para permitir que el municipio obtenga beneficio y desarrollo.

f) Oficina de Obras Sociales (área de intervención)

La Oficina de Obras Sociales tiene como Misión: “Proteger los derechos y dignidad de los habitantes del municipio de Río Hondo, ejercitando su representación para asegurar mejoras en las condiciones de vida de las familias y así, obtener un municipio más próspero y desarrollado”.

La Visión de la Oficina de Obras Sociales es “Contribuir significativamente al mejoramiento de la sociedad y mejora a las vidas de las personas, cumpliendo un código profesional de ética, el cual incluye los valores principales del trabajo social, como lo son la responsabilidad, transparencia, solidaridad y compromiso”.

El principal objetivo de la Oficina de Obras Sociales es orientar, educar a personas, familias, grupos y comunidades, en la gestión a sus conflictos a través de una cultura de diálogo, mediación y concertación, donde cada individuo pueda gozar plenamente de sus derechos. Entre sus objetivos específicos, están: participar en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad tanto con instituciones públicas como privadas, gerenciar programas y proyectos de desarrollo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales y liderar principalmente, las demandas que el grupo social necesita y promover una participación equitativa, además de planear y supervisar proyectos que la sociedad necesite.

La Oficina de Obras Sociales, se enfoca en cuatro principios fundamentales del Trabajo Social, los cuales se detallan a continuación:

- **El principio de reserva:** este principio consiste en conservar la información que las personas entregan durante las relaciones profesionales.

- **Principio de aceptación:** el trabajador social percibe al usuario y trabaja en conjunto con él, tal como realmente es, con inclusión de todas sus facultades y debilidades, de sus cualidades simpáticas y antipáticas, de sus sentimientos, etc., manteniendo en todo momento, el "sentido de la dignidad innata del usuario y de su valor como persona".
- **Principio de emoción controlada:** habilidad para establecer la comunicación, sensibilidad para comprender el significado de los sentimientos y generar una respuesta intencionada y apropiada a la situación y la personalidad del cliente.
- **Principio de individualización:** el principio de individualización se relaciona con el reconocimiento y comprensión de las cualidades únicas de cada persona. Se basa en la necesidad y el derecho de todos los seres humanos a ser tratados como "ese" ser humano con todas sus virtudes, defectos o diferencias personales.

La Oficina de Obras Sociales, actualmente está llevando a cabo la ejecución de varios proyectos:

- Subsidios Familiares para Niños y adolescentes con capacidades diferentes.
- Proyecto y Techo y Piso mínimo.
- Becas Escolares.
- Proyecto de vivienda.

A continuación, se detallan las funciones de la Encargada de la Oficina de Obras sociales:

- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socio-económicos.
- Conocer, gestionar y ejecutar.
- Organizar y capacitar a la población con el fin de que puedan motivarse a la participación social.
- Diseñar actividades, evaluar estrategias para que el municipio pueda intervenir de manera individual, grupal o comunitaria.

- Realiza investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en cualquier contexto planteando alternativas de solución a las mismas. (Memoria de Labores, 2016).

1.1.7 Misión, Visión, Principios y Valores, Objetivos

- **Misión**

Promover el desarrollo del municipio, mediante el cumplimiento de sus responsabilidades legales, caracterizándose primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, con el fin de realizar el bien común de los habitantes del municipio; mediante el ejercicio de un gobierno municipal incluyente, democrático, participativo y transparente (Memoria de Labores, 2016)

- **Visión**

La Municipalidad de Río Hondo, es una institución de derecho público, responsable del desarrollo integral del municipio, que actúa de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia, descentralización y desconcentración administrativa, propiciando la participación comunitaria, para formular, gestionar y ejecutar proyectos de beneficio para la población, y mejorar la calidad de vida de los vecinos, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable (Memoria de Labores, 2016).

- **Principios y valores**

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de una organización. Aportan visión, misión, estrategias de trabajo y objetivos. Se manifiesta y se hace realidad en la cultura, forma de ser y pensar y a través de las acciones. Refleja su accionar por medio de los siguientes principios y valores, permitiendo con ello su realización como institución gubernamental y cumpliendo con las bases establecidas, respetando los derechos de los ciudadanos. A continuación, se detallan:

- a) Responsabilidad:** la responsabilidad en la Municipalidad de Río Hondo se ve reflejada en la interacción que tiene con la comunidad, fortaleciendo y promoviendo un ambiente positivo, creando y liderando espacios de participación, llevando a cabo cada uno de los procesos de ejecución de proyectos en base al orden y necesidades planteadas.
- b) Organización:** la organización se basa en el orden y gestión de los recursos municipales a través de las diferentes oficinas establecidas en la municipalidad que se encargan de velar por el bienestar y desarrollo del municipio.
- c) Eficiencia y eficacia:** la Municipalidad cuenta con la capacidad de obtener excelentes resultados con mínima inversión y completar en los tiempos establecidos cada actividad, proyecto, etc., que están bajo su responsabilidad.
- d) Austeridad:** el compromiso de la Municipalidad es saber administrar los recursos de una manera justa y extraer la esencia de cada uno, para mostrar a la población las mejoras y la excelencia en el trabajo realizado.
- e) Comunicación:** la comunicación es la base fundamental que permite el éxito en una institución. Hace referencia en la importancia que tiene; está en lo concerniente a la creación de proyectos y objetivos comunicacionales desde una perspectiva de movilidad y capacidad de acción que contribuye al reconocimiento e interacción entre los sujetos sociales.
- f) Igualdad:** la Municipalidad de Río Hondo se caracteriza por el trato que brinda al ciudadano, sin exclusión en cuanto a la atención requerida, a la aplicación de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.
- g) Integridad:** la integridad se ve manifestada en el respeto y atención a cada persona, como centro y prioridad, buscando darle respuestas a las necesidades, permitiendo al ciudadano encontrar la plenitud del servicio brindado.

h) Tolerancia: la Municipalidad cuenta con personal capaz de respetar las opiniones, ideas, actitudes de la población que acude a manifestar necesidades, descontentos, preguntas o en búsqueda de información.

i) Sensibilidad: la sensibilidad percibe las sensaciones a través de los sentidos, es por ello que la Municipalidad se caracteriza por la compasión, el amor, la ternura, ante las personas al momento de interactuar con ellas.

j) Cooperación: la cooperación es el resultado de una estrategia aplicada a lo que se quiere lograr en la institución, compartiendo un mismo interés, facilitando la consecución de una meta común. La Municipalidad crea una relación de colaboración para el logro de metas establecidas que beneficia a la población.

k) Participación: la Municipalidad de Río Hondo realiza la importancia de la participación en cada acción ejecutada para el logro de los objetivos o metas planteadas. La institución hace partícipe a la población de todas las actividades o acontecimientos importantes que permiten dar a conocer los avances o el éxito que lleva al desarrollo del municipio.

l) Conciencia: todo ser humano tiene su propia existencia, su estado y sus actos, por lo tanto, es responsabilidad de la Municipalidad tomar conciencia de todas las situaciones o problemas que los vecinos presentan ante la institución para buscar prontas respuestas y contribuir a la tranquilidad del vecino Plan Operativo Anual (POA, 2017)

- **Objetivos**

La Municipalidad de Río Hondo, cuenta con objetivos que le permiten desafiar el presente, proponiéndose metas y cumpliendo con las estrategias establecidas y de esa forma garantizar el desarrollo de su municipio. Se detallan a continuación:

- a) Desarrollar los principios constitucionales y ordinarios referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento del municipio.

- b) Velar por la integridad y protección del patrimonio municipal.
- c) Garantizar la prestación de los servicios básicos vinculados a los servicios públicos municipales (Urzúa, 2017).

1.2 Análisis situacional

La Municipalidad de Río Hondo tiene como objetivo primordial, cumplir con los principios constitucionales y ordinarios referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento del municipio. Se preocupa por velar por la integridad y protección del patrimonio municipal y garantizar la prestación de los servicios básicos, vinculados a los servicios públicos municipales.

La Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, fue creada con el fin de proteger los derechos y dignidad de los habitantes del municipio, gestionar proyectos para el beneficio de las personas más vulnerables, permitiendo con ello, mejorar su entorno y calidad de vida, actuando de manera responsable, transparente, de manera solidaria y cumplir con los compromisos establecidos.

1.2.1 Problemas generales

A continuación, se presenta un listado de los problemas encontrados, como resultado de un análisis de la situación actual que enfrenta la institución y en especial el área de intervención.

En este análisis, intervinieron la Encargada de la Oficina de Obras Sociales, Secretario Municipal, Asistente de Secretaría, Director Municipal de Planificación, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación, Asistente del Alcalde Municipal, Promotor Social, Cultural y Deportivo, Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, maestras y directoras de centros educativos, líderes comunitarios representantes de las microrregiones del municipio y algunos vecinos.

A continuación, se detallan los problemas encontrados:

- **Escasa formulación de programas y proyectos con apoyo a la niñez y adolescencia para evitar el consumo de drogas**

Se considera que se carece de programas y proyectos para mejorar los alcances en la incidencia a favor de la niñez y adolescencia, ya que es evidente el consumo de drogas, lo cual les impide su formación física, emocional y educativa, mostrando de esa manera un futuro dudoso y poco esperanzador, inestabilidad que provoca una desintegración familiar.

- **Débil percepción social de los problemas ambientales**

En el municipio de Río Hondo, se ha evidenciado el poco conocimiento que se tiene sobre el tema de educación ambiental, generando con ello poca conciencia en la población, afectando su salud y completo bienestar.

- **Limitado apoyo en el mejoramiento de las viviendas de las diferentes comunidades**

En las diferentes comunidades del municipio de Río Hondo, se han visto afectadas por el deterioro de sus viviendas, debido a los problemas económicos que se han generado por la falta de empleo, dando lugar a la pobreza y pobreza extrema.

- **Escasa participación de padres en los programas de educación de sus hijos**

El Trabajo Social forma parte del sistema educativo, con un papel importante en la intervención preventiva y asistencial en temas formativos, de integración, mejoras en la convivencia, atención al fenómeno de la violencia; escasamente los padres de familia se involucran en estos programas que se promueven para brindar una mejor educación a los hijos, provocando con esto una deficiencia educativa identificada en los establecimientos, padeciendo de escasos valores morales, familiares y personales.

- **Limitado acceso a servicios de salud**

El limitado acceso a la salud es un indicador muy notable en el municipio de Río Hondo, Zacapa, ya que las familias más vulnerables carecen de recurso económico para poder cubrir este tipo de necesidad humana. A la vez, se puede notar que existe poco apoyo

por parte del Ministerio de Salud para poder apoyar con jornadas médicas o diferentes programas que beneficien a la población.

- **Débil organización en el control de basureros clandestinos en las diferentes aldeas del municipio**

La Municipalidad de Río Hondo, a pesar de que cuenta con el servicio de tren de aseo y basurero municipal, estos no son suficientes, ya que en diferentes sectores del municipio se pueden visualizar basureros clandestinos; lo que provoca, la contaminación en el ambiente y a la vez, impide el acceso al bienestar de las familias.

- **Limitado acceso de los niños a la seguridad alimentaria y nutricional**

En el municipio de Río Hondo, Zacapa, existen casos de niños que lamentablemente carecen de una buena nutrición, impidiendo su estado de bienestar y desarrollo humano.

- **Escaso apoyo en reparación de infraestructura en los establecimientos educativos del municipio**

Un problema manifestado por parte de los docentes, es el escaso apoyo que existe en la reparación de la infraestructura de los establecimientos, dígase escritorios, paredes, sanitarios, techos, etc.; lo que impide a los alumnos, poder tener un ambiente agradable y que le permita estar en lugar seguro para prepararse en su aprendizaje.

- **Limitado apoyo a las familias de los migrantes del municipio**

Cabe destacar, la importancia que tienen las familias de los migrantes del municipio, ya que gracias al envío de remesas y la relación que éstas tienen en el sostenimiento y desarrollo de los pueblos, es trascendental tener un punto de encuentro que permita mantener relación y promover la unidad; promoviendo así, movimientos que provoquen alegría y den fortaleza a los miembros de las familias que quedan a la espera del pronto regreso de sus parientes.

- **Débil gestión institucional para apoyo con programas sociales y culturales**

Debido al limitado conocimiento que existe en varias comunidades del municipio, no se gestionan de manera correcta actividades que permitan la unificación de culturas, patrones de convivencia social y familiar. Las instituciones gubernamentales han debilitado su gestión y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, han perdido interés en llevar a cabo movimientos que propicien armonía y aceptación ante las diferencias sociales y culturales que existen.

- **Limitado personal de atención a la población**

La Oficina de Obras Sociales, carece de una atención personalizada a diferentes grupos de personas que visitan la municipalidad, ya que solamente existe una encargada de oficina; lo cual, limita la adecuada atención y priorización de necesidades.

- **Escasa utilización de recursos sociales**

Es importante manifestar, que la Oficina está limitada al uso de los medios tanto humanos como materiales, técnicos, financieros e incluso institucionales; impidiendo la respuesta a las necesidades de la población.

- **Débil adiestramiento en cuanto a temas sociales**

Es importante para un Trabajador Social mantenerse informado, actualizado de los diferentes temas sociales, puesto que, si no se está capacitado, existirá una débil respuesta al momento de atender a un ciudadano. Por lo tanto, es necesaria la retroalimentación y adquisición de nuevos conocimientos para fortalecer la oficina.

- **Limitada adquisición de materiales instructivos**

La Oficina de Obras Sociales no cuenta con material de apoyo (guías, manuales, etc.), el cual, serviría para el fortalecimiento de información y soporte que permitirían a la población tener más conocimientos de los servicios que se prestan, gestiones y trabajos realizados y que posibilite el actuar de acuerdo a la situación que se aplique, a través de una manera clara, detallada y precisa.

- **Escasa participación de los miembros de los COCODES en la gestión para el desarrollo local**

La participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en la gestión del desarrollo, es de vital importancia para que un municipio logre avances positivos; lamentablemente, no se cuenta con la aportación necesaria para estimular el interés que permita cambios de beneficio colectivo, esto, debido a la escases de información que poseen.

1.2.2 Análisis de la Matriz de Hanlon

Utilizando la Técnica PERLA, se llevó a cabo la priorización de los problemas identificados, logrando establecer cuál es el priorizado. Se detallan a continuación:

- Escasa formulación de programas y proyectos en apoyo a la niñez y adolescencia para evitar el consumo de drogas.
- Débil percepción social de los problemas ambientales.
- Limitado apoyo en el mejoramiento de las viviendas de las diferentes comunidades.
- Escasa participación de padres en los programas de educación de sus hijos.
- Limitado acceso a servicios de salud.
- Débil organización en el control de basureros clandestinos en las diferentes aldeas del municipio.
- Limitado acceso de los niños a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Escaso apoyo en reparación de infraestructura en los establecimientos educativos del municipio.
- Limitado apoyo a las familias de los migrantes del municipio.
- Débil gestión institucional para apoyo con programas sociales.
- Limitada atención a la población con respecto a temas de necesidades sociales.
- Escasa utilización de los recursos sociales.

- Débil adiestramiento en cuanto a temas sociales.
- Delimitada adquisición de materiales instructivos.
- Escasa participación de los miembros de los COCODES en la gestión para el desarrollo local.

Por medio del análisis llevado a cabo, se logró determinar la priorización sobre lo descrito en la lista anterior: **Escasa participación de los miembros de los COCODES en la gestión para el desarrollo local.**

1.2.3 Red de actores vinculados en el área de intervención

El grupo de actores vinculados con los que se relaciona directamente la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, permitió evaluar la intervención de las instituciones, se logró determinar los intereses, problemas percibidos y recursos que aportan.

Las instituciones son organismos que desempeñan labores culturales, científicas, políticas y sociales cumpliendo así la función de interés público. A continuación, se presenta el listado de los actores involucrados en el área de intervención:

Cuadro 1. Red de actores vinculados en el área de intervención

Grupos / Personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y Mandatos
1. Municipalidad de Río Hondo, Zacapa	Satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando el desarrollo económico, social y cultural.	Educación, seguridad ciudadana, vivienda, desnutrición, falta de servicios públicos, débil percepción ambiental, salud, migración.	La municipalidad cuenta aporte constitucional
2. Secretaria de Bienestar Social (SBS)	Subsidios familiares	Niños con capacidades diferentes	Cuenta con fondos del gobierno central
3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Vales de cambio por semillas en puntos autorizados	Ausencia de fondos para que el agricultor logre subsistir	Cuenta con fondos del gobierno central
4. Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)	Proyectos sociales como, por ejemplo: techo y piso mínimo	Habitantes viven en estado de vulnerabilidad, zonas de riesgo	Cuenta con fondos del gobierno central
5. Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Lograr el bienestar social de las comunidades	Incumplimiento de proyectos y programas sociales	Cuenta con recurso humano y apoyo de la Municipalidad
6. Ministerio de Educación (MINEDUC)	Intervenir en la educación de la población estudiantil a nivel municipio.	Escaso interés en la intervención de padres en la educación de sus hijos	Cuenta con fondos del gobierno
7. Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)	Intervención en la coordinación de capacitaciones a COCODES para contribuir al conocimiento en pro del desarrollo	Escasa capacitación a COCODES en temas de gestión del desarrollo	Cuenta con fondos del gobierno central

Fuente: Elaboración propia (2017).

1.2.4 Demandas institucionales y poblacionales

Debido a las diferentes problemáticas que se manifiestan por parte de la población como de la institución en cuanto al área de intervención, se dan a conocer demandas poblacionales e institucionales, las cuales se detallan a continuación:

1.2.5 Demandas institucionales

Son todas aquellas necesidades manifestadas por la Encargada de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, las cuales se detallan a continuación:

- Acercamiento con integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, para la unificación de ideas que generen desarrollo y bienestar social y cultural.
- Las instituciones gubernamentales les compete el apoyo a la Oficina de Obras Sociales, para que se beneficie la población más vulnerable.
- Cumplimiento de leyes vigentes.
- Capacitaciones a grupos estratégicos de la población en temas de desarrollo familiar, social y cultural.
- Involucramiento en el manejo de temas sociales para brindar asesoría a personas que necesiten apoyo social.
- Apoyo directo por parte del Concejo Municipal para la autorización de proyectos y programas sociales que beneficien a la población.
- Creación de guía de formación para los Consejos Comunitarios de Desarrollo que brinde información sobre gestión de proyectos sociales.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión a Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio
- Acceso a la información pública por medio del manejo de un diagnóstico comunitario y cuaderno de campo.
- Creación de programas educativos y capacitaciones a padres de familia, siendo un ente mediador en la educación de la población estudiantil.

1.2.6 Demandas poblacionales

Las demandas poblacionales son todas las necesidades manifestadas por la población del municipio de Río Hondo, por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se detallan a continuación:

- Cumplimiento del reglamento establecido por la Oficina de Obras Sociales.
- Talleres de formación social y cultural.
- Fomento del desarrollo por medio de gestión de proyectos sociales.
- Creación de espacio de atención personalizada.
- Gestión de proyectos sociales sostenibles.
- Capacitaciones de formación institucional.
- Entrega de guía de formación para los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que brinden información sobre gestión de proyectos sociales.
- Realización de actividades culturales que propicien la unificación.
- Talleres de incidencia y gobierno local.

1.2.7 Capacidades y potencialidades en el área de intervención

Es importante destacar las capacidades y potencialidades con las que cuenta la Oficina de Obras Sociales para dar a conocer al municipio, obteniéndose mediante una entrevista con la encargada de dicha oficina, las cuáles se presentan a continuación:

1. Es la primera Oficina de Obras Sociales en la historia de la Municipalidad.
2. Gestión de apoyo internacional.
3. Cuenta con encargada para atender las demandas de la población.
4. Existe interés por en gestionar proyectos sociales.
5. Realiza acciones que beneficien a las comunidades de manera social
6. Cuenta con apoyo de autoridades locales
7. Clima institucional favorecedor para realización de Práctica Profesional Supervisada.

1.2.8 Análisis del Árbol de Problemas

Luego de llevar a cabo una reunión personalizada con la Encargada de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, se definió una priorización de problemáticas, por medio una ponderación la cual fue tomada en cuenta para dar el siguiente resultado, el cual es: **Escasa participación de los miembros de los COCODES en la gestión para el desarrollo local.** Las problemáticas adicionales se tomaron en cuenta como base para la búsqueda de soluciones y estrategias que logren erradicar o bien mitigar el problema central.

La identificación del problema central en la realización del árbol de problemas, da a conocer las debilidades existentes en la Oficina de Obras Sociales, lo que impide la realización de un proceso social dinámico y bien estructurado, y sin la participación adecuada de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, es imposible el logro de objetivos institucionales, porque su intervención provoca transformación en el entorno social, siendo el motor del desarrollo, provocando impacto positivo en la realidad existente. En base a este análisis se puede comprender que, es importante tener una iniciativa que permita reflejar las fortalezas que una sociedad tiene si se mantienen unificados los pensamientos y se apoya a aquellos que son más vulnerables.

El Trabajador Social es el encargado de gestionar proyectos que beneficien a la población, por lo tanto es de vital importancia el involucramiento con el gobierno local, para que, por unanimidad, se puedan tomar decisiones acertadas y concretas para el desarrollo social. La gestión de proyectos sociales, se trata del recurso humano, facultarlo para que pueda ser participe en los procesos, construyen buenas relaciones, así mismo que le permita formar vínculos de bienestar y desarrollo.

1.2.9 Análisis de la causa priorizada

La escasa participación de los miembros de los COCODES en la gestión para el desarrollo local, es un indicador que marca claramente la necesidad que la Oficina de Obras Sociales tome un rumbo diferente de cambio y así lograr alianzas que generen desarrollo.

Como causa priorizada se toma **el desconocimiento de temáticas de desarrollo comunitario**, debido a que la parte institucional (gobierno) no le ha dado la importancia que necesita. Por lo tanto, se considera oportuno el dar a conocer a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, temas que propicien la búsqueda de avances en la gestión del desarrollo del municipio, a través de instituciones delegadas para ello.

1.2.10 Proyectos futuros del área de intervención

- Proyectos auto sostenibles.
- Aumento de donaciones internacionales.
- Subsidios familiares para niños y adolescentes con capacidades diferentes II fase.
- Proyecto de Techo, Piso Mínimo II fase.
- Becas Escolares II fase.
- Proyecto de Vivienda.

1.3 Análisis estratégico

1.3.1 Elaboración de análisis con la identificación de debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

La elaboración del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), nos permite identificar factores que pueden fortalecer el área de intervención en el aspecto social y así, poder optimizarse resultados en las diferentes intervenciones que se realicen.

Se han podido identificar, fortalezas y oportunidades que se pueden implementar en la intervención del proyecto social que se ejecutará, debido a la causa priorizada **“Desconocimiento de temáticas de desarrollo comunitario”**. Esta imitante, genera estrategias que permiten la realización de actividades realizables, por medio de la Oficina de Obras Sociales, para dar a conocerlas a los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Existe un factor importante a favor de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, la cual, posee relación interinstitucional tanto gubernamental como no gubernamental, que pueden brindar el apoyo correspondiente al momento de gestionar proyectos y el uso de los recursos al coordinar actividades para su realización.

1.3.2 Líneas estratégicas

De acuerdo al análisis obtenido a través de la vinculación del Mini Max, se identificaron cuatro líneas estratégicas, para resolver el problema identificado.

- **Satisfacción de necesidades sociales y educativas**

Se considera indispensable crear vínculos apropiados de valores y responsabilidad que permitan construir de forma compartida la idea de calidad de vida. Esto, iniciando en el seno de las familias y también en la sociedad. Uno de los primeros recursos a

disposición de una comunidad, es el de reconocer las propias necesidades; siendo necesario disponer, de capacidades para afrontar y satisfacer tales necesidades.

- **Coordinación interinstitucional para impulsar programas de capacitación en el sector local**

Impulsar programas de capacitación para los municipios es de mucha importancia, debido a que, si la población se mantiene informada de temas sociales y de información sobre los programas que las instituciones manejan, traerán además de conocimiento, acción para el desarrollo municipal.

- **Desarrollo social y poder local**

Lograr que un municipio tenga desarrollo social, implica la unificación de estrategias y creación de metodologías en participación ciudadana para que de esa manera se fortalezcan los grupos comunitarios y promover el desarrollo integral por medio de las relaciones establecidas entre las instituciones y población.

El poder local, como ente mediador para generar desarrollo para el municipio, establece relaciones que contribuyen al interés, aspiraciones y fluidez de ideas que permiten el logro de alianzas y promueven estrategias de avance colectivo.

- **Incidencia Social**

La incidencia social es de vital importancia en un municipio, esto, se logra a través de una planificación estratégica que incluya movimientos para mitigar la opresión de situaciones adversas que impiden el involucramiento de parte de la población en actividades de participación ciudadana.

1.3.3 Definición de área de intervención

La Oficina de Obras Sociales, es una pieza fundamental para contribuir de manera significativa al mejoramiento de la sociedad y prosperidad a las vidas de las personas, cumpliendo un código profesional de ética, el cual incluye los valores principales del

trabajo social, como lo son la responsabilidad, transparencia, solidaridad y compromiso. Su principal objetivo es orientar, educar a personas, familias, grupos y comunidades en la gestión a sus conflictos a través de una cultura de diálogo, mediación y concertación, donde cada individuo pueda gozar plenamente de sus derechos.

1.3.4 Propuesta de proyectos de intervención

Para definir las propuestas, se llevó a cabo un análisis de las variables de la matriz del FODA, formulando cinco proyectos de intervención por cada línea estratégica planteada, con el fin de contribuir con las posibles soluciones a los problemas y demandas identificadas y propuestas por la institución en el área de intervención. A continuación, se presentan a continuación, los proyectos de acuerdo a las líneas estratégicas:

- Elaboración de guías de aprendizaje de temas sociales y educativos para padres de familia.
- Contribuir al mejoramiento de calidad educativa escolar con la participación de padres de familia.
- Realización de actividades educativas y recreativas que propicien unión familiar.
- Fortalecimiento en la ejecución de programas de participación social y educativa a estudiantes para estimulación y aprendizaje.
- Participación y promoción de la educación para padres de familia en el aporte al desarrollo del municipio de Río Hondo, Zacapa.
- Capacitaciones a la población estudiantil sobre temas de índole integral cómo lo son: bullying, Equidad de Género, Racismo, Discriminación, Valores, etc., con apoyo interinstitucional.
- Creación de quiosco de información sobre programas y proyectos sociales e instituciones cooperantes con la Oficina de Obras Sociales para agilización de trámites y resolución de dudas.

- Capacitaciones para COCODES para la priorización de gestión de proyectos ante las instituciones.
- Alianzas interinstitucionales para la formación de un equipo multidisciplinario de trabajo para planificación y gestión de proyectos sociales.
- Involucramiento de la Oficina de Obras Sociales en programas de instituciones de gobierno para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades.
- Realización de feria de empleo para promover el desarrollo integral, nivel social y económico que establezcan relaciones entre instituciones y población para la obtención de oportunidades laborales.
- Fortalecimiento a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) en temas legislativos.
- Apoyo en la realización de auditorías sociales a instituciones para evaluar los resultados obtenidos por los programas y proyectos que ejecutan, comportamiento ético y el uso eficiente de recursos económicos, técnicos y humanos.
- **Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.**
- Fomentar la inclusión de la población en temas desarrollo local.
- Capacitaciones a ciudadanos del municipio para impulsar la importancia de la participación en los movimientos electorales.
- Participación de la sociedad femenina en actividades sociales y culturales a través de alianzas estructuradas por la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo.
- Elaboración de material divulgativo en la importancia de políticas sociales para un municipio para la modificación de la conducta social y fomentar la incidencia social.
- Creación de estrategias sociales que unifiquen a la población.

- Propiciar cambios de sistemas para lograr mitigar la discriminación, racismo, pobreza, falta de estímulo, complejos de superioridad e inferioridad a través de entrega de material informativo.

1.3.5 Priorización del proyecto de intervención

El proyecto de intervención se seleccionó utilizando la técnica de “PROIN”, utilizada cinco criterios, los cuales son: carácter social, interés por la institución, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutar en un plazo de catorce (14) semanas y que facilitara el aprendizaje, en base a las principales necesidades y demandas tanto a nivel institucional como poblacional en temas sociales se seleccionó el siguiente proyecto: **“Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”**.

La selección del proyecto se ha realizado con el acompañamiento de la persona enlace, el enfoque principal es promover el desarrollo por medio del involucramiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo interactivamente con el gobierno local.

La propuesta seleccionada se identifica, en base a las debilidades existentes para gestionar los procesos de desarrollo del municipio.

El proyecto fortalecerá los conocimientos y las acciones que deben seguir los Consejos Comunitarios de Desarrollo al momento de presentarse una necesidad de desarrollo local, respectivamente. Es de vital importancia que se le dé seguimiento a los procesos de desarrollo, ya que desde el área local, se puede ver reflejada la participación y de esa manera identificar cuáles son las necesidades y demandas que se tienen, para que se fortalezcan las capacidades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, Zacapa.

Se espera por parte del gobierno local, el compromiso de apoyo total para el logro de los resultados esperados, de la misma manera el involucramiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para que exista toma de decisiones unánimes y certeras,

para que se pueda ver reflejado el interés de cambio positivo para el municipio por medio del desarrollo.

El Trabajo Social contribuye al cambio y desarrollo social, considerando que el mayor objetivo es, velar por el bienestar del ser humano, contribuyendo al desarrollo local tanto colectivo como individual, transformando el entorno y la objetividad de la necesidad.

1.3.6 Resultados esperados en el período de la PPS II

- **Resultado 1:** Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión para el desarrollo local.
- **Resultado 2:** Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local.
- **Resultado 3:** Integrantes de COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidad de gestión de proyectos de desarrollo local.

1.3.7 Alcances y límites

El diseño y elaboración del proceso de gestión del desarrollo a COCODES conformados en el municipio de Río Hondo, Zacapa, permite la participación comunitaria, avances, cumplimiento de metas y alcance de objetivos, y también se conocen los límites del proceso.

a) Alcances

A continuación se detallan los alcances obtenidos:

- Participación activa de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en gestión de proyectos sociales.
- Fortalecimiento de conocimientos y acciones ante necesidades de desarrollo local.
- Compromiso total de apoyo por parte del gobierno local en gestiones de proyectos sociales.
- Inclusión de la población en procesos de desarrollo.
- Compromiso y apoyo por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo a la Oficina de Obras Sociales en gestiones concernientes a lo social.
- Transformación del entorno social.

b) Límites

En el proceso del proyecto de intervención se encontraron limitantes como:

- Limitación de tiempo de algunos integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Desinterés por los procesos de capacitación.
- Idiosincrasia de la población rihondana, en cuanto a mantenerse fuera del foco de desarrollo que deberían manifestar.
- Factores políticos.

1.4 Diseño del proyecto de intervención

1.4.1 Análisis de la Matriz del Marco Lógico

La Matriz del Marco Lógico es una herramienta de cuatro columnas que permite la visualización del proyecto por medio del objetivo general y específico, resultados, actividades, medios de verificación, fecha y supuestos o hipótesis; logrando la facilitación del proceso, diseño, ejecución y evaluación del proyecto de intervención.

La matriz se puede visualizar como una visión del proyecto, controlando el orden de cada actividad, previniendo amenazas y agilizando la evaluación en su finalización.

Además, con la Matriz del Marco Lógico se deja evidenciado lo que se quiere lograr y cómo lograrlo, de manera lógica y explicativa. Los pasos a seguir por medio de esta herramienta son esenciales para lograr el éxito deseado, logrando identificar todos los involucrados en el proyecto de intervención. Es indispensable esta herramienta para lograr tener un control de calidad y una validación de recursos por parte de los involucrados, lo cual, es indispensable para una ejecución exitosa.

1.4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa” se ejecuta priorizando la participación para generar desarrollo.

El propósito primordial, fortalecer las capacidades de gestión que tienen como injerencia los Consejos Comunitarios de Desarrollo organizados del municipio, ejecutándose con el apoyo de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, mismo que permitirá el aprendizaje, reflexión, delegación de responsabilidades, avances, bienestar social e incidencia.

Los resultados esperados se logran a través de la formación de miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo a través de un plan de capacitaciones, formulando una guía de formación en la temática del desarrollo comunitario para tener

conocimiento del que hacer en el proceso de gestiones sociales y la incidencia ante el gobierno local y a través de propuestas de proyectos sociales que serán presentadas para su aprobación.

1.4.3 Ámbitos en el que se inserta el proyecto

- **Ámbito institucional**

La Municipalidad, es el ente encargado de la administración de un municipio, compuesta por un Alcalde, Síndicos y Concejales, que son responsables de velar por el bienestar de los recursos con los que cuenta, para la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo local.

- **Ámbito cultural**

La cultura es un elemento importante para impulsar el desarrollo de una comunidad, permitiendo la armonía y manteniendo las tradiciones que constituyen mejores alternativas para transformar el entorno, por lo que es importante que se incluyan actividades culturales, para fomentar cambios en las generaciones venideras.

- **Ámbito social y político**

En el municipio de Río Hondo se necesita que se desarrollen proyectos de beneficio social, para impulsar el bienestar de sus habitantes y el desarrollo local; ante lo cual, es de vital importancia que el gobierno local y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, unifiquen sus ideas y tomen decisiones que traigan bienestar a la sociedad.

1.4.4 Plan o programa en el que se inserta

El proyecto “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”, se inserta en el eje temático “Participación en organizaciones sociales y gobiernos locales”.

Se deben considerar los logros positivos que se obtienen, implementando procesos de desarrollo en el municipio, de los cuales, se alcanzarán beneficios colectivos.

1.4.5 Justificación del proyecto

Debido a la concienciación y reflexión colectiva necesaria, se ha elaborado la herramienta de Árbol de Problemas y el análisis FODA, como sistemas de análisis para tener la capacidad de priorizar el problema de intervención “Escasa participación de los miembros de los COCODES en la gestión del desarrollo local” y definir el proyecto que se ejecutará como solución.

El fin del proyecto lleva a pensar estrategias para contribuir en el fortalecimiento de gestión del desarrollo por medio de la participación de los COCODES, son un grupo gestor de proyectos y al mismo tiempo, fiscalizador de los mismos.

Es importante mencionar, que a través de este proyecto se evidenciarán grandes cambios positivos en las comunidades, debido al aprendizaje que obtendrán los Presidentes de los COCODES, para poder gestionar proyectos que promuevan el desarrollo local y de esa manera, disminuir la vulnerabilidad existente.

1.4.6 Objetivos del proyecto

- **Objetivo general**

Promover la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos de gestión.

- **Objetivo específico**

Diseñar el proceso de gestión del desarrollo, a través de la participación de los COCODES conformados en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

1.4.7 Población destinataria

35 Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, Zacapa.

1.4.8 Fases del proyecto

Fase I: Socialización del proyecto

- Socializar el proyecto con la persona enlace.
- Realización de convocatorias a representantes de COCODES para la socialización del proyecto.
- Socializar el proyecto con autoridades municipales y representantes de COCODES.
- Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional.

Fase II: Elaboración y acompañamiento del plan de capacitaciones dirigido a COCODES sobre gestión del desarrollo local

- Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación.
- Identificación y análisis de las necesidades de capacitación.
- Elaboración de plan de capacitaciones sobre gestión del desarrollo.
- Realización de cuatro capacitaciones a COCODES sobre gestión del desarrollo, de acuerdo al resultado del diagnóstico de necesidades.
- Medición de aprendizaje de capacitaciones realizadas.

Fase III: Elaboración y entrega de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario

- Diagnóstico de necesidades para el desarrollo de las comunidades.
- Recopilación de información para la formulación de la temática.
- Diseño de la temática de formación.
- Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario.
- Presentación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario.

Fase IV: Incidencia en el gobierno local a través de propuestas de proyectos sociales

1. Diagnóstico de necesidades de proyectos.
2. Diseño de formación participativa de propuestas de proyectos.

3. Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal.
4. Evaluación del nivel de compromiso de la Municipalidad y Cocodes.

1.4.9 Cronograma de actividades

Para la realización de las diferentes actividades planificadas se programó un tiempo determinado de catorce semanas para desarrollar lo indicado en la socialización del proyecto y demás actividades para la ejecución del mismo. A continuación se presenta el cronograma de actividades del proyecto de intervención “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”.

Cuadro 2. Cronograma de actividades

Proyecto: “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”		Plan de Trabajo:	Año: 2,018																				
Cronograma de Actividades																							
Resultado	Indicador	Actividad	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I	Socialización del proyecto	Socializar el proyecto con la persona enlace	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																				
		Realización de convocatorias a representantes de COCODES para la socialización del proyecto																					
		Socializar el proyecto con autoridades municipales y representantes de COCODES																					
	De la primera a la segunda semana de enero 2018 se socializa el proyecto	Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional																					

Resultado	Indicador	Actividad	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase II Elaboración y acompañamiento del plan de capacitaciones dirigido a COCODES sobre gestión del desarrollo local	De la tercera semana enero a la segunda semana de marzo 2018 se lleva a cabo la elaboración y acompañamiento en plan de capacitaciones	1.1 Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																				
		1.2 Identificación y análisis de las necesidades de capacitación																					
		1.3 Elaboración de plan de capacitaciones sobre gestión del desarrollo																					
		1.4 Realización de 4 capacitaciones a COCODES sobre gestión del desarrollo de acuerdo al resultado del diagnóstico de necesidades																					
		1.5 Medición de aprendizaje de capacitaciones realizadas																					

Resultado	Indicador	Actividad	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase III Elaboración y entrega de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	De la tercera semana de marzo a la tercera semana de abril 2018 se elabora y entrega guía de formación en la temática el desarrollo comunitario	2.1 Diagnóstico de necesidades para el desarrollo de las comunidades	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																				
		2.2 Recopilación de información para la formulación de la temática																					
		2.3 Diseño de la temática de formación																					
		2.4 Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario																					
		2.5 Presentación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario																					

Resultado	Indicador	Actividad	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase IV Incidencia con el gobierno local a través de propuestas de proyectos sociales	De la cuarta semana de abril a la cuarta semana de mayo 2018 los COCODES inciden ante el gobierno local y se entregan propuestas de proyectos sociales	3.1 Diagnóstico de necesidades de proyectos	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																				
		3.2 Diseño de formación participativa de propuestas de proyectos																					
		3.3 Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal																					
		3.4 Evaluación del nivel de compromiso de la Municipalidad y Cocodes																					

Fuente: Elaboración propia (2017).

1.4.10 Entorno externo e interno

- **Interno**

Este proyecto se ejecutará bajo las condiciones internas de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, donde prevalece la entrega del documento, planificación mensual, monitoreo y evaluación, con las respectivas coordinaciones en la entidad de apoyo.

- **Externo**

El proyecto está programado para realizarse en la cabecera municipal de Río Hondo, departamento de Zacapa, con los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, a fin de promover la participación en las diferentes actividades para que se logre el involucramiento y la resolución del problema planteado.

1.4.11 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

a. Estudiante de PPS II

- Trabajar en coordinación con la persona Enlace designada por la institución.
- Redacción de cuaderno de campo.
- Cumplir con asistencia a tutorías a la Universidad.
- Comunicación constante con la institución.
- Puntualidad en la realización de actividades.
- Coordinar capacitaciones.
- Acompañamiento técnico en el proceso del proyecto.
- Realizar monitoreo y evaluaciones del proyecto.
- Recopilación de información bibliográfica.
- Elaboración y presentación de informes mensuales y final.
- Coordinar con instituciones afines al proyecto para su apoyo.
- Diseño y elaboración de guía de formación en la temática de desarrollo comunitario.

b. Persona Enlace

- Brindar información necesaria a la Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
- Apoyo en la elaboración del informe.
- Comunicación con la Coordinación de la Universidad Rafael Landívar y tutor de la estudiante
- Facilitar el proceso de ejecución de la Práctica Profesional Supervisada dentro de la institución en coordinación con la estudiante.
- Promover la participación e involucramiento de los representantes de COCODES involucrados.
- Brindar asesoría a la estudiante.
- Intervención en actividades durante el desarrollo del proyecto.
- Formar parte del monitoreo y evaluación del proyecto.
- Compartir experiencias.
- Firmar documentos que viabilicen las acciones a desarrollar.

c. Otras personas

- Asistencia del Alcalde y Concejo Municipal en acompañamiento de las actividades a realizar.
- Asistencia de COCODES a las convocatorias.

1.4.12 Coordinación y alianzas

Para lograr el éxito del proyecto, es indispensable desarrollar las siguientes acciones:

a. Internas

- Coordinación con la persona Enlace y la Municipalidad de Río Hondo, en lo que respecta al tema financiero y administrativo.
- Realización de convocatorias a los representantes de COCODES
- Coordinación de actividades y ejecutar las fases del proyecto
- Presentación de avances del proyecto a la persona Enlace.

b. Externas

- Coordinación con los COCODES conformados en el municipio, para que la realización del proyecto sea productivo y genere desarrollo.
- Alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para gestionar proyectos sociales.

1.4.13 Incidencia del proyecto

Con el proyecto **“Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa** “se pretende fortalecer el aprendizaje a través de capacitaciones, para promover la participación, intercambiar experiencias y competencias, contando con capacidades para el desempeño de sus funciones e incidir con el gobierno local a través de propuestas para facilitar gestiones de proyectos que generen desarrollo social, involucrando a la población para que sea participe en los procesos.

1.4.14 Implicaciones éticas a considerar

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada II, debe basar sus acciones en los valores éticos y landivarianos, llevando consigo el profesionalismo y principios morales. Se debe tomar en cuenta la orientación del docente y la Universidad.

A nivel comunitario, no divulgar temas personales o situaciones adversas que sean manifestadas en la realización de las actividades.

Adicional a ello, se debe considerar la lealtad a la institución para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, llevando consigo el sentido de la responsabilidad, confidencialidad, positivismo, tolerancia y cultura social a fin de mostrar un ejemplo oportuno.

1.4.15 Identificación de conflictos que el desarrollo puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

Los representantes de los COCODES, no podrían mostrar interés en asistir a las reuniones programadas, por lo que se sugiere que las invitaciones sean respaldadas por la firma de aval por parte del Alcalde Municipal, para provocar seguridad y certeza de lo que se escribe y lee.

1.4.16 Recursos

a. Humanos

- Encargada de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo.
- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.
- Tutor de la Práctica Profesional Supervisada II.

b. Materiales

- Material didáctico: bolígrafos, hojas de papel bond, marcadores, cartulinas, papelógrafos, fichas de colores, tijeras.

c. Equipo

- Equipo de cómputo y cañonera: para la redacción y presentación de los informes mensuales y el informe final, elaboración de invitaciones, material técnico y presentación de propuestas y sesiones.

d. Otros materiales

- Tinta de impresora.
- Sillas y mesas.
- Fotocopias.
- Teléfono.
- Cámara fotográfica.
- Vehículo.

1.4.17 Presupuesto

La ejecución presupuestaria asciende a la cantidad de Q.15,511.00 distribuyéndose de la siguiente manera: aporte de la Municipalidad de Río Hondo es de Q.13,391.00 y aporte de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada Q. 2,120.00; dicho Presupuesto se detalla a continuación:

Cuadro 3. Presupuesto del proyecto de intervención

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo total	Financiamiento	
				Municipalidad	Estudiante PPS
Impresiones	671	Q. 1.00	Q.671.00	Q.471.00	Q.200.00
Fotocopias	816	Q.0.25	Q.204.00	Q. -	Q.204.00
Material didáctico	45	Q2.00	Q.90.00	Q. -	Q.90.00
Transporte	22	Q.100.00	Q.2,200.00	Q.1,200.00	Q.1,000.00
Refacciones	248	Q.15.00	Q.3,720.00	Q.3,720.00	Q. -
Almuerzos	50	Q. 25.00	Q.1,250.00	Q. 1,250.00	Q. -
Pastel	1	Q. 250.00	Q. 250.00	Q. -	Q. 250.00
Recurso humano	19	Q.250.00	Q.5,500.00	Q.5,500.00	Q. -
Alquiler de Mobiliario	76	Q.1.00	Q.76.00	Q. -	Q.76.00
Diplomas	50	Q.25.00	Q.1,250.00	Q.1,250.00	Q. -
Impresión del Proyecto	3	Q. 100.00	Q. 300.00	Q. -	Q.300.00
SUB-TOTAL			Q.15,511.00	Q. 13,391.00	Q.2,120.00
TOTAL					Q.15,511.00

Fuente: Elaboración propia (2017).

Cuadro 4. Resumen del presupuesto

Fuente de financiamiento	Aporte
Municipalidad de Rio Hondo	Q.13,391.00
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada I	Q.2,120.00
TOTAL	Q.15,511.00

Fuente: Elaboración propia (2017).

1.4.18 Monitoreo y evaluación del proyecto

- **Monitoreo**

El monitoreo es una fase del proceso del proyecto, el cual mide el progreso de las actividades realizadas, usando una hoja papel bond con datos específicos a tomar en cuenta, como indicadores y medios de verificación.

- **Evaluación**

La evaluación es un proceso para obtener evidencias después de cada resultado, de los objetivos general y específico, para verificar que se cumple a cabalidad las fechas establecidas. Permite mejorar, cambiar prácticas que no viabilizan la ejecución del proyecto.

II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Siendo la primera Práctica Profesional Supervisada llevada a cabo en la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, se considera una puerta abierta a nuevas ideas y estrategias para próximas generaciones. Mediante la ejecución del proyecto: **“Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”** se lograron estrechar lazos institucionales y poblacionales que permiten un mejor acceso al desarrollo integral.

La presentación de resultados, para su entera comprensión y orden se dividió en base a las cuatro fases establecidas en el informe del proyecto. Se detallan a continuación las acciones y logros obtenidos mediante su ejecución.

2.1 FASE I: Socialización del proyecto

2.1.1 Socializar el proyecto con la persona Enlace

Se realizó la socialización del proyecto con la persona Enlace institucional, el jueves 04 de enero del 2018 a las 09:00 de la mañana, en la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, explicando a detalle cada actividad planificada y fechas establecidas para su ejecución. Se resaltó el interés y compromiso mostrado por la persona Enlace, porque llena requisitos para el fortalecimiento de la participación comunitaria.

Al momento de conocer la trascendencia de la Oficina de Obras Sociales, se evidenció la escasa comunicación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, debido a la limitada promoción y divulgación de la misma; se logró una vinculación entre ambas partes, para una acción conjunta y logro de objetivos.

2.1.2 Realización de convocatorias a representantes de COCODES para la socialización del proyecto.

El jueves 05 de enero del 2018, se lleva a cabo la elaboración de forma escrita las convocatorias y llamadas correspondientes a los 3 representantes de Micro-Regiones del municipio, obteniendo respuesta positiva para llevar a cabo las diferentes actividades programadas para el éxito de la ejecución del proyecto.

2.1.3 Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional.

El jueves 11 de enero del 2018, para la gestión de inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional, la persona Enlace solicitó que en su planificación mensual se inserten las actividades programadas para llevar a cabo el proyecto de Práctica Profesional Supervisada, permitiendo un trabajo proactivo y con excelencia.

2.1.4 Socializar el proyecto con autoridades municipales y representantes de COCODES.

El lunes 22 de enero del 2018, se realizó una reunión en el salón de la Municipalidad de Río Hondo, con el apoyo de la persona Enlace y los 3 representantes de las Micro-Regiones activas; quienes a la vez, fungen como presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo. Dio inicio a las 09:00 am y culminó a las 03:00 p.m.

Considerando la importancia de la ejecución del proyecto denominado: **“Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”** se realizó una socialización de manera participativa, donde se mencionaron necesidades de gestión de desarrollo para el municipio, por lo que se hizo propicio llevar a cabo la ejecución del proyecto y las actividades planificadas en el cronograma, logrando el compromiso de apoyo y participación, compartiendo su entera satisfacción a la información presentada, debido a que no se había tenido ninguna intervención de esa magnitud. La participación de los

03 representantes de las Micro-Regiones, obtuvo un grado de importancia y relevancia en acciones sociales para el municipio.

2.2 FASE II

Resultado No. 1: Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión para el desarrollo local.

2.2.1 Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación.

En la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación, surgió como idea especial, crear un espacio de convivencia con los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.

Para lo cual, se planificó un desayuno especial en el Hotel Pasabién, ubicado en la aldea Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa, el martes 06 de febrero del 2018 a las 08:00 a.m. culminando a la 01:00 p.m.

Se preparó una charla motivacional, estableciendo un ambiente de confianza y libertad de expresión para los presidentes de COCODES, haciendo de conocimiento que, por primera vez, se realizaba una actividad de esa magnitud obteniendo las felicitaciones y agradeciendo la iniciativa.

Para la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación, se utilizó la técnica de lluvia de ideas; permitiendo a los asistentes, reflejar las necesidades que existen de aprendizaje sobre diversos temas de interés, priorizando el crecimiento personal, debido a la desmotivación de participación de los COCODES, proveniente de un incentivo emocional que refleje su labor comunitaria.

Se elaboró un listado de necesidades de capacitación en base al orden de ideas priorizadas, considerándose elementos importantes que evitan “capacitar por capacitar” y de esa forma satisfacer los diferentes problemas cuya solución más recomendable es la preparación de líderes comprometidos con sus comunidades.

Los datos obtenidos en el listado de necesidades son esenciales para permitir la realización de comparaciones a través de un seguimiento, manteniendo claros los objetivos de capacitación, detectando las áreas de oportunidad y trabajar en ellas para un mejor desarrollo comunitario.

La presencia de autoridades municipales y Enlace institucional, fue precisa para estimular el apoyo de los COCODES, en el seguimiento de las actividades del proyecto **“Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”**, unificando ideas y logrando un compromiso de servicio. En la asistencia se pudo determinar que estuvieron 20 líderes comunitarios entre ellos 17 hombres y 3 mujeres. (Ver anexo 12)

2.2.2 Identificación y análisis de las necesidades de capacitación.

El miércoles 07 de febrero, se realiza la identificación y análisis de las necesidades de capacitación con base en el apoyo de la persona Enlace; donde se elaboró, un informe que pretende la consecución de una finalidad importante, la cual es “dar respuesta a demandas de formación en temas de desarrollo comunitario”; obteniendo como resultado, objetivos claros en pro del crecimiento personal y beneficio colectivo.

Las necesidades de capacitación detectadas, son el fin fundamental de la realización de un estudio que, proviene de lo expuesto por los líderes comunitarios, promoviendo la unidad y el aprovechamiento de recursos.

Para la elaboración del informe se utilizó una metodología de análisis con base en el apoyo de la persona Enlace. El listado priorizado de necesidades de capacitación, se inserta como parte de los resultados, considerando de mayor importancia *“El crecimiento personal”*, conscientes de la motivación que se necesita para seguir apoyando los procesos de gestión de desarrollo en el municipio.

El propósito fundamental consiste en transformar los pensamientos de los líderes comunitarios; creando en ellos, conciencia y unidad para la gestión positiva y por ende el desarrollo.

Se logró un impacto no sólo a nivel de Oficina de Obras Sociales, sino a nivel municipal, porque es primera vez que se realiza un análisis de necesidades dirigido a Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Las capacitaciones son un enfoque que hace valer, los pensamientos positivos que conllevan a una acción positiva y por ende, a tener resultados que permiten relaciones interpersonales productivas; mejorando así, el estilo de vida tanto personal como colectiva. (Ver anexo 13)

2.2.3 Elaboración del plan de capacitaciones sobre gestión del desarrollo.

El día lunes 12 de febrero del año 2018 se realizó el plan de capacitaciones con el apoyo de la persona enlace donde se determinó que son un proceso educacional que trae consigo una serie de beneficios y ventajas que permiten el crecimiento personal, colectivo, desarrollo humano, comunitario, temas legales, etc. Están orientadas a generar cambios de actitud en cada líder comunitario creando un ambiente positivo, aumentando su motivación y propiciando la convivencia abriendo puertas a oportunidad de desarrollo social. El plan se obtuvo mediante una revisión y aporte de autor, requiriendo de la investigación en cuanto a teoría de liderazgo y búsqueda de transformación a través de la inyección de valores en todos los sectores de influencia, impactando a la sociedad a través de inteligencia moral y cultura de valores. (Ver anexo 14)

2.2.4 Realización de 04 capacitaciones a COCODES sobre gestión del desarrollo de acuerdo al resultado del diagnóstico de necesidades.

Desarrolladas 04 capacitaciones que dan cumplimiento al plan elaborado con el apoyo de la persona enlace, se logró dar a conocer la importancia del liderazgo y participación

de los Consejos Comunitarios de Desarrollo gracias al aporte y ejecución del proyecto, fortalecimiento el conocimiento y provocando un movimiento positivo del accionar comunitario. A través de la realización de las capacitaciones utilizando la metodología participativa y la técnica de mesa redonda se promovieron capacidades y el desafío que conlleva el liderazgo, permitiendo que líderes comunitarios, inyectados de nueva información, transmitieran a la población el rol que representan en sus comunidades, motivando a la acción positiva y enfocados en la intencionalidad, responsabilidad, conciencia y transparencia. Temas que contribuyeron a iniciativas de trabajo y nuevos enfoques sociales.

Cuadro 5. Consolidado de participantes

No.	Descripción/capacitación	Fecha	Asistencia	
			Hombres	Mujeres
1	Le Ley de la Intencionalidad	22/02/2018	12	7
2	El Valor de la Responsabilidad	01/03/2018	9	5
3	La Ley de la Conciencia	08/03/2018	9	11
4	El Valor de la Transparencia	08/03/2018	9	11

Fuente: elaboración propia (2017).

Alcanzando un nivel de confianza, demandan que en cada comunidad se lleve a cabo el Plan de Capacitaciones para que todos los miembros de Consejos Comunitarios de Desarrollo y población, conozcan sobre temas enfocados en crecimiento personal y desarrollo local, logrando motivación conjunta donde prevalezca la unión, el dinamismo y la esperanza de cambiar el presente y crear un futuro mejor para las nuevas generaciones. El señor Alcalde Municipal, se comprometió seguir apoyando la ejecución del proyecto como apoyo a la labor comunitaria.

2.2.5 Medición de aprendizaje de capacitaciones realizadas.

El viernes 09 de marzo del 2018, se llevó a cabo la medición de aprendizaje de las capacitaciones realizadas. Con base en el apoyo de la persona Enlace, se elaboró un informe con el fin de mejorar la calidad y el impacto; tomando en cuenta, la evaluación

de cuatro niveles: reacción, aprendizaje, conducta, resultados; que busca recoger las opiniones, el cambio, comportamientos y logro de objetivos de las capacitaciones. El informe trasciende, en los aportes para la Oficina de Obras Sociales, en el desarrollo de próximas capacitaciones. A continuación, se muestra el informe realizado (Ver anexo 15)

2.3 FASE III

Resultado No. 2: Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local

2.3.1 Diagnóstico de necesidades para el desarrollo de las comunidades.

La realización del diagnóstico de necesidades para el desarrollo de comunidades se llevó a cabo con el apoyo de los representantes de Micro-Regiones del municipio la persona Enlace el 13 de marzo del 2018; se utilizó la técnica de lluvia de ideas, determinando cinco módulos para ser plasmados en una guía temática que facilitaría el aprendizaje y temas que aporten al desarrollo del municipio a través de gestiones sociales. Las comunidades sustentables, necesitarán mecanismos para visualizar y planificar el futuro y para que los residentes participen en el proceso. La construcción de escenarios como herramienta de la gerencia social, es una manera crecientemente efectiva de respaldar estos esfuerzos.

La guía temática se consideró de mucha relevancia, para ser utilizada en apoyo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y a nivel municipal; debido a que, la Municipalidad no contaba con un instrumento dinámico con temas que fortalezcan capacidades, mediante una estructura que se convierte en aporte para las gestiones que prioricen lo social. (Ver anexo 16)

2.3.2 Recopilación de información para la formulación de temática.

El miércoles 21 de marzo del 2018, se procede a la recopilación de información para la formulación de la temática; tomando en cuenta, el listado de necesidades de desarrollo.

Con base en el apoyo de la persona Enlace, se tomó la decisión del orden de los temas más importantes con base en la técnica de análisis de contenido.

Expertos en temas concernientes a Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y requiriendo de la investigación con aportes de autores, se delimitaron los temas conforme a lo expresado por los representantes de las Micro-Regiones y el aporte de miembros del Concejo Municipal.

2.3.3 Diseño de la temática de formación.

Para la implementación del diseño de la temática, se ordenaron los temas establecidos a través módulos y se elaboró un borrador, utilizando la técnica de análisis de contenido con base en el apoyo de la persona Enlace, el lunes 02 de abril del 2018.

Se evidenció el objetivo principal de la Guía Temática: informar de manera sencilla y de fácil comprensión, lo concerniente a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y contenidos como Participación Ciudadana, Gestión de proyectos, Elaboración de Diagnóstico participativo y Elaboración de un plan de trabajo; permitiendo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, conocer el apoyo que facilite las labores comunitarias.

La elaboración de la Guía Temática, reveló la importancia de resolver necesidades con apoyo orientado a temas específicos que simplifican los procesos de gestión, abarcando una amplia gama de términos y posibilidades de contenido. Adicional a eso, se evidenciaron factores importantes:

- Facilitación al usuario de la búsqueda de información.
- Estructuración formal y de contenido de cada página de la guía.
- Actualización basada en retroalimentación de usuarios.
- Revisión periódica y cambios autorizados.
- Fortalecimiento de participación activa de líderes comunitarios. (Ver anexo 16)

2.3.4 Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario.

Realizada una reunión con el Secretario de la Municipalidad, persona designada por el señor Alcalde y la persona Enlace, se procedió a la validación de Guía de Formación en la temática de desarrollo comunitario. Se consideró como una iniciativa para la gestión de proyectos sociales y apoyo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y un instrumento que se distribuirá a oficinas estratégicas de la Municipalidad para su uso adecuado, a causa de no existir una herramienta similar para apoyo de gestión social. Se concretó trasladar vía digital la Guía Temática a la secretaría para ser impresa a todos los líderes comunitarios del municipio.

El señor Alcalde Municipal, conociendo la Guía Temática, dio el visto bueno para ser publicada y entregada. (Ver anexo 17)

2.3.5 Presentación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario.

Presentada la guía de Formación en la temática del desarrollo comunitario a 03 representantes de Micro-Regiones y Secretario municipal, se estableció un vínculo de fortalecimiento para la conexión entre líderes comunitarios y Oficina de Obras Sociales, cumpliendo uno de los objetivos del proyecto, el cual da relevancia y fomenta lo social.

El Secretario Municipal, manifestó el compromiso de divulgar el contenido de la Guía y promover el uso de la misma en todos los COCODES legalmente inscritos en el municipio, como una iniciativa para el fortalecimiento de la participación ciudadana y dar a conocer el trabajo realizado a través del proyecto ejecutado.

Se hace de conocimiento que, desde la Práctica Profesional Supervisada; con el desarrollo del proyecto, se logra la impresión de la primera Guía de Formación en la temática del desarrollo, por medio de la administración actual. (Ver anexo 18)

2.4 FASE IV

Resultado 3: Integrantes de COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidad de gestión de proyectos de desarrollo local

2.4.1 Diagnóstico de necesidades de proyectos.

El lunes 23 de abril del 2018, se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de proyectos a través de entrevistas realizadas a 03 representantes de Micro-Regiones del municipio, utilizando la técnica de observación de campo; se realizaron visitas a comunidades, donde se evidenció la necesidad de realizar proyectos en el ámbito social y los efectos positivos que causan a la población. Los representantes de Micro-Regiones, mostraron interés en apoyar la gestión de los trabajos que puedan realizarse y se elaboró, un listado de las necesidades de proyectos encontradas.

Con base en el diagnóstico realizado se obtuvo el siguiente listado de necesidades de proyectos:

- Datos e información básica para programar acciones que permitan dar respuesta a la situación actual de las necesidades encontradas.
- Promoción a la participación.
- Estímulo de los representantes de Micro-Regiones del municipio.
- Conocimiento real y concreto de la situación actual de las comunidades.
- Diálogo con la Oficina de Obras Sociales para el apoyo de acciones sociales. (Ver anexo 19)

2.4.2 Diseño de formación participativa de propuestas de proyectos.

Identificadas las necesidades de proyectos sociales, se elaboraron propuestas dirigidas al señor Alcalde Municipal para ser entregadas con el fin de establecer una línea de comunicación y apoyo de ejecución. Aporte logrado debido a la ejecución del proyecto de formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo y el apoyo de la persona Enlace. Se realizó el miércoles 02 de mayo del 2018.

Se vivió por primera vez, la experiencia de realizar propuestas de proyectos sociales, debido a la carencia de instrumentos específicos y asesorías que apoyan estas gestiones y las alianzas entre líderes comunitarios y gobierno local.

2.4.3 Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal.

El Secretario Municipal, en representación del señor Alcalde y el Concejo Municipal, recibe 03 propuestas de proyectos sociales, identificados según las necesidades priorizadas por los representantes de las Micro-Regiones del municipio. Se logró incidencia ante el gobierno local y se fortaleció la relación con la Oficina de Obras Sociales.

Se alcanzó el compromiso para que se lleve a cabo la ejecución los proyectos entregados, por medio de las propuestas en el municipio de Río Hondo. Se entregó una certificación para demostrar la veracidad de información. (Ver anexo 20)

2.4.4 Evaluación del nivel de compromiso de la Municipalidad y COCODES.

La Municipalidad de Río Hondo, a través del Secretario Municipal, persona designada para llevar a cabo la evaluación de compromisos, agradece a la Universidad Rafael Landívar la realización de Práctica Profesional Supervisada, con la contribución por medio del proyecto de Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio.

Adicional a ello, se logró que los representantes de Micro-Regiones del municipio, divulgaran los alcances obtenidos por medio del proyecto, para evidenciar la importancia de participación de los líderes comunitarios y el seguimiento del Plan de Capacitaciones en la gestión del desarrollo para fortalecer capacidades y obtener nuevos conocimientos y la Municipalidad se comprometió en apoyar los procesos de ejecución de proyectos y darle mayor importancia a la labor realizada por cada COCODE. Llevada a cabo el viernes 25 de mayo del 2018.

A la Oficina de Obras Sociales se integraron nuevas ideas relevantes, ya que es la primera Práctica Profesional Supervisada llevada a cabo desde su creación en la Municipalidad.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para determinar el grado de cumplimiento de los resultados esperados, se procede a un análisis de las diferentes actividades realizadas con base en el proyecto **“Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”**, dado a conocer a la encargada de la Oficina de Obras Sociales y tomando en cuenta, la participación de presidentes y representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Considerando que con base en la planificación, se deben presentar pruebas que demuestren los logros obtenidos, a continuación se presentan los resultados del proyecto.

3.1 Resultado No. 1: Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión para el desarrollo local.

Las capacitaciones son una respuesta a diversas necesidades de aprendizaje y a través de ellas, se crea una ruta directa para adquirir nuevos conocimientos. Por tal razón, se crea un plan para hacer partícipes a los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio de Río Hondo, debido a la carencia de actividades que posibiliten enseñanza o aprendizaje sobre temas específicos, para ser tomados en cuenta en el servicio a sus comunidades.

Es importante destacar que, al momento de identificar las necesidades de capacitación, los líderes comunitarios dieron a conocer la importancia de aprender sobre el crecimiento personal para luego, ser partícipes en la sociedad de manera influyente.

Se elabora un Plan de capacitaciones con temas relevantes en materia de participación y desarrollo local, que permitieron a los participantes, mostrar su lado sensible ante la realidad existente, indicando que por primera vez los Consejos Comunitarios de

Desarrollo recibían un formación de tal magnitud; lo cual, es de entera satisfacción en la realización de la Práctica Profesional Supervisada, porque no solamente fueron beneficiados los participantes sino que, estarán creando una red de positivismo a toda la población riohondana.

El resultado, permitió la unificación de ideas, convivencia, trabajo en equipo, toma de decisiones, involucramiento, capacidades para el desempeño de funciones en pro del desarrollo, análisis de la situación que se maneja en cada comunidad, búsqueda de bienestar colectivo, exigencia de derechos y cumplimiento de responsabilidades.

En la realización de las actividades planificadas, se priorizó la importancia de cambiar vidas para lograr una sociedad más incluyente, encontrarse con ellos mismos y descubrir “su porqué”. Lo cual permite caminar por senderos de trascendencia y así añadir valor a las personas para marcar una diferencia. Esto puede ser comprendido primeramente, conociéndose a sí mismo, para luego aportar a una sociedad necesitada de valores y acciones positivas que permitan el desarrollo; para lo cual, se experimenta un aprendizaje positivo por parte de los participantes por medio de la técnica de la observación y el comportamiento avanzado después de finalizar dichas capacitaciones.

“Las personas no pueden ser agentes de cambio a menos que hayan pasado por un cambio positivo ellos mismos” (John Maxwell, 2015)

3.2 Resultado No. 2: Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo tienen la capacidad de gestionar proyectos que promuevan el desarrollo local; por lo cual se consideró de vital importancia la elaboración de una temática que proporcione información precisa que contribuya en los procesos administrativos y de campo, proporcionando respuestas para llevar a cabo buenas prácticas sociales.

En la elaboración del diagnóstico de necesidades de desarrollo para las comunidades del municipio de Río Hondo, se logró evidenciar la carencia de información al respecto de las funciones de los COCODES, temas de participación ciudadana, gestión de proyectos, diagnósticos y planes de trabajo.

Cabe mencionar, que era necesaria la recopilación de información verídica y exacta para dar a conocer al lector con apoyo de investigaciones de autores, logrando facilitar el trabajo tanto administrativo y de campo. Se pretende que con la Guía Temática, los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo logren evidenciar sus derechos y responsabilidades, y de esa manera, lograr los objetivos planteados en sus comunidades. La utilización de la información redactada en la Guía Temática, beneficia no sólo a un grupo de personas, sino, a todo un pueblo sediento de respuestas a las necesidades existentes.

Se pretende que el diseño de la Guía Temática, sea de manera dinámica, influyente y convincente para el lector.

La Municipalidad de Río Hondo, se comprometió a la divulgación del contenido de la Guía Temática, para que todos los líderes comunitarios, sean partícipes de nuevos conocimientos a través de los temas que contiene.

El desafío de un Trabajador Social, es desarrollar instrumentos que permitan la comprensión de la realidad social, proyectándose en lo colectivo para lograr una intervención exitosa como profesional y promover la participación y un cambio social positivo.

3.3 Resultado 3: Integrantes de COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidad de gestión de proyectos de desarrollo local

A través de la gestión de proyectos, los Consejos Comunitarios de Desarrollo inciden ante el gobierno local, mostrando sus capacidades y considerando posibilidades de integración. Los proyectos sociales promueven la participación, permitiendo la unificación y estímulo.

Se elabora un diagnóstico, con el fin de poder evidenciar la necesidad de realizar proyectos en el ámbito social que causen efectos positivos y transforme los pensamientos de los habitantes del municipio.

Las propuestas, son líneas de comunicación y apoyo para la ejecución de proyectos; por lo que, fue precisa la incidencia ante el gobierno local, para que apoye las gestiones presentadas por los líderes comunitarios e incentive a la población. Entregadas las propuestas, se da a conocer el compromiso de llevar a cabo el cumplimiento de las mismas.

Existe un compromiso por parte de la Municipalidad de Río Hondo, de estimular a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y darles la importancia que se merecen; promoviendo su labor comunitaria y apoyando en las gestiones que presenten. A la vez, se logró manifestar la satisfacción de la ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, como propulsor de un movimiento positivo y generador de estrategias de trabajo conjunto, con un solo fin, el desarrollo comunitario.

IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1 Antecedentes

La Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, se distingue por promover la ejecución de proyectos sociales en el municipio; lo que permite, el involucramiento de la población, especialmente la más vulnerable.

Por tal razón, la Oficina de Obras Sociales decidió brindar todo el apoyo en la realización del proyecto denominado: “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río hondo, departamento de Zacapa”; en el que su fin primordial, es contribuir en el fortalecimiento de gestión del desarrollo por medio de la participación de los COCODES, siendo un grupo gestor de proyectos y al mismo tiempo, fiscalizador de los mismos.

El Plan de Sostenibilidad, se lleva a cabo con el fin de involucrar a instituciones gubernamentales en labor de temática social y apoyo directo a la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo en pro del desarrollo del municipio.

El período contemplado en el Plan de Sostenibilidad, es de julio de 2018 a julio de 2019; principalmente, para desarrollar acciones que sustenten la labor social involucrando a los COCODES y por ende, a todos los habitantes del municipio de Río Hondo.

Las perspectivas del Plan de Sostenibilidad, pretenden que las instituciones involucradas realicen actividades asignadas como respuesta a las necesidades de desarrollo local, conjuntamente con la Oficina de Obras Sociales. De esa forma, se tendrá un acercamiento directo que permitirá la organización y trascendencia de las actividades, generando cambios positivos.

4.2 Justificación

El apoyo de instituciones gubernamentales hacia la Oficina de Obras Sociales no ha trascendido debido a la escasa gestión por carecer del presupuesto necesario; sin embargo, es de vital importancia dar a conocer la necesidad de promover e involucrar a las mismas para lograr el desarrollo deseado, permitiendo la participación de los líderes comunitarios, personas vitales para lograr el desarrollo local.

Es importante mencionar que la población necesita alternativas de desarrollo y de esa forma ser impulsados a la participación activa en cada comunidad, para disminuir los problemas que se generan en la escasa gestión de proyectos sociales y mostrarles el valor de los mismos y pruebas positivas que se generan para el municipio.

4.3 Objetivos

4.3.1 General

Generar un proceso de desarrollo social, coordinado con esfuerzos institucionales y comunitarios impulsando la participación y buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el municipio de Río Hondo.

4.3.2 Objetivos específicos

- Establecer alianzas estratégicas institucionales para la promoción de proyectos sociales a fin de brindar ayuda específica a la población riondona.
- Fortalecer el funcionamiento de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, a través de gestión, coordinación e incidencia en los espacios de toma de decisión y lograr los objetivos institucionales.

- Gestionar proyectos paralelos que garanticen la resolución de necesidades sociales por medio de estrategias de trabajo.

4.4 Resultados

1. Integrada una mesa interinstitucional para el involucramiento de proyectos sociales en el municipio de Río Hondo.
2. Mesa interinstitucional promueve proyectos sociales a sectores vulnerables del municipio de Río Hondo.
3. Consolidadas estrategias de trabajo de desarrollo local para garantizar la gestión de proyectos paralelos y resolución de necesidades sociales.

4.5 Metodología

La metodología que se utilizó para el Plan de Sostenibilidad, fue de manera participativa a través del apoyo de las diferentes instituciones comprometidas en el proyecto y el compromiso adquirido, para ejecutar las diferentes acciones utilizando medidas y herramientas como lluvia de ideas, capacitaciones, etc.

Cuadro 6. Actividades del Plan de Sostenibilidad

RESULTADOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>R1. Integrada una Mesa Interinstitucional para el involucramiento de proyectos sociales en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.</p>	<p>Coordinación con entidades gubernamentales para conocer temáticas de trabajo de manera conjunta.</p> <p>Seguimiento del Plan de Capacitaciones a COCODES sobre gestión del desarrollo.</p> <p>Elaboración de estudio de factibilidad de proyectos sociales que coadyuven al desarrollo del municipio.</p>	<p>A finales de julio de 2018, se cuenta con la integración de una Mesa Interinstitucional.</p> <p>A finales de septiembre de 2018, los COCODES cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión.</p> <p>A finales de noviembre de 2018, se cuenta con cuatro estudios de factibilidad de proyectos sociales, correspondientes a las necesidades de la población.</p>	<p>De Julio 2018 a julio de 2019</p>	<p>Ministerio de Economía (MINECO), Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI), Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) y Oficina de Obras Sociales, Municipalidad de Río Hondo.</p>

RESULTADOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>R2. Mesa Interinstitucional promueve proyectos sociales a sectores vulnerables del municipio de Río Hondo.</p>	<p>Realización de actividades de tipo económico-social que aporten a la sociedad el sostenimiento de familias.</p> <p>Promoción y divulgación de la importancia de los proyectos sociales y la participación ciudadana en el municipio.</p>	<p>A finales de abril de 2019, se promueven 02 Ferias de productos tradicionales del municipio para el sostenimiento de familias.</p> <p>A finales de mayo de 2019, se cuenta con material de promoción y divulgación (afiches, volantes, anuncio de televisión y radio) de la importancia de los proyectos sociales y la participación ciudadana en el municipio.</p>	<p>De Julio 2018 a julio de 2019</p>	<p>Ministerio de Economía (MINECO), Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI), Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) y Oficina de Obras Sociales, Municipalidad de Río Hondo.</p>

RESULTADOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>R3. Consolidadas estrategias de trabajo de desarrollo local para garantizar la gestión de proyectos paralelos y resolución de necesidades sociales</p>	<p>Reunión interinstitucional para firma de convenio y alianzas para la ejecución de nuevos planes de trabajo para el beneficio social.</p> <p>Firma de acuerdo de garantía, que confirme el acompañamiento de instituciones en nuevos procesos de gestión de proyectos sociales como parte de un compromiso social.</p>	<p>A finales de junio de 2019, 04 instituciones firman un convenio de alianzas de nuevos planes de trabajo para el beneficio social.</p> <p>A finales de julio de 2019, se cuenta con acuerdos que garantizan el acompañamiento de instituciones en nuevos procesos de gestión de proyectos sociales.</p>	<p>De Julio 2018 a julio de 2019</p>	<p>Ministerio de Economía (MINECO), Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad (CONADI), Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) y Oficina de Obras Sociales, Municipalidad de Río Hondo.</p>

V. CONCLUSIONES

- Promover el desarrollo de un municipio, conlleva una responsabilidad conjunta; se necesita el involucramiento por parte del Gobierno, y la sociedad; que aporte en los procesos de ejecución y funcionamiento de proyectos y actividades de beneficio colectivo, que permita la dignificación, basada en el respeto, colaboración, solidaridad y atención a los más vulnerables. En tal sentido, se hace necesario trabajar con líderes comunitarios debido a la importancia de eliminar las diferenciaciones y producir conocimientos sobre la equidad que permita una buena emancipación humana.
- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, siendo un ente gestor y fiscalizador de los proyectos que se ejecuten en un municipio, se han fortalecido en conocimiento y capacidades para accionar ante las necesidades de desarrollo local; todo esto, reflejado en la orientación, preparación y participación activa en el municipio.
- Es de vital importancia mencionar que, mediante la ejecución del proyecto se promocionó la inclusión social en los líderes comunitarios, como parte involucrada, transformando su pensamiento de manera positiva, logrando con ello, un accionar y transformación objetiva en los sistemas de gobernanza que puedan beneficiar a los sectores más vulnerables del municipio.
- La intervención social es parte de la experiencia valiosa que aporta la Práctica Profesional Supervisada, permitiendo nuevos conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas en cada proceso de aprendizaje que se tuvo en la ejecución del mismo; además, la experiencia adquirida servirá para aportar mejores ideas que conlleven al desarrollo colectivo. Se considera que el crecimiento personal, permite actuar de manera trascendental, permite marcar la diferencia en cada proceso de desarrollo y bienestar, permitiendo ser reflejados en acontecimientos positivos, pensamientos de progreso e impulsados por la esperanza de crear un entorno social que beneficie no sólo a los más cercanos sino, a toda una sociedad.

VI. RECOMENDACIONES

- Se considera pertinente que la Oficina de Obras Sociales, establezca convenios de cooperación con la Universidad Rafael Landívar para garantizar el seguimiento de la intervención profesional de nuevos estudiantes.
- Dar a conocer el Plan de Sostenibilidad a las diferentes comunidades, debido a la importancia con la aportación de ideas y el logro de la participación ciudadana, permitiendo el éxito de cada proceso y el seguimiento de proyectos paralelos que contribuyan al beneficio social.
- Las alianzas institucionales son de vital importancia para la Municipalidad de Río Hondo, para lograr atraer proyectos sociales que fortalezcan la labor gubernamental, permitiendo el beneficio colectivo, teniendo ventajas de servicio, calidad, imagen, formación, liderazgo y un enfoque positivo.
- Es necesario la elaboración de boletines informativos por parte de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, que permitan dar a conocer el proceso de gestión, ejecución y funcionalidad de los proyectos sociales, mostrando transparencia, efectividad, claridad y concisión, estableciendo beneficio mutuo e inspirando confianza a la población lectora de cada trabajo realizado.
- Darle seguimiento al Plan de Capacitaciones elaborado directamente para Consejos Comunitarios de Desarrollo con el fin de incrementar sus conocimientos y trascender en el accionar personal, centrándose en la participación en aspectos de carácter social, político, ideológico, económico, como parte del desarrollo local comunitario.
- Llevar a cabo las propuestas de los proyectos sociales presentados a la Oficina de Obras Sociales, como parte de la Práctica Profesional Supervisada, debido a la importancia en su ejecución mostrada por los líderes comunitarios.

VII. MARCO TEÓRICO

7.1 Incidencia y desarrollo

7.1.1 Incidencia

Incidencia es un proceso que facilita el involucramiento de la población en el conocimiento y análisis de su problemática, en la identificación de propuestas y en la capacidad de negociación o concertación para que esas propuestas sean consideradas por las autoridades, personas o instituciones capaces de tomar una decisión. (Salgalú, 2012)

7.1.2 Desarrollo

Según Velásquez (2012), el desarrollo pretende la evolución, crecimiento, cambio y progreso de algo, que tiene un determinado proceso y fin, en el cual interactúan factores importantes como el espacio, tiempo y el cuerpo físico o abstracto del elemento a desarrollar. es un tema de vital importancia, y lo ha sido desde los inicios del mundo y la sociedad, que a su vez, el concepto del término ha sido interpretado de forma evolutiva, pues cambia parcialmente de definición según las necesidades de los individuos de la época.

7.1.3 Desarrollo social

El desarrollo social, se concentra en la necesidad de “poner a las personas en primer lugar” en los procesos de desarrollo. Promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas, como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible. El desarrollo social, incluye a los pobres y excluidos en el proceso de desarrollo y traduce en operaciones las complejas relaciones entre sociedades, Estados y comunidades. (Banco Mundial, 2014)

7.1.4 Formación

Según Hernández (2013), la formación es un proceso histórico social. El hombre se forma a medida que comprende y transforma su realidad. La formación es un proceso histórico, porque se construye en interrelación permanente entre el individuo y el medio, recurriendo a todas las fuentes posibles de conocimiento, a través de todas las prácticas sociales.

La formación, es una dinámica de desarrollo personal que consiste en tener aprendizajes, hacer descubrimientos, encontrar gente, desarrollar a la vez sus capacidades de razonamiento, descubrir sus propias capacidades y recursos.

7.1.5 Participación

La participación, es una necesidad humana y por ende, es un derecho de las personas que afectan su vida cotidiana; supone además, el reconocimiento de otras necesidades asociadas que son a su vez condición y resultante de un proceso participativo: autovaloración de uno mismo y de la cultura del grupo al que se pertenece como portadores potenciales de las fuerzas para la transformación social; capacidad reflexiva sobre los hechos, sobre las causas y consecuencias de los problemas de la vida cotidiana; capacidad de crear y recrear no solamente objetos materiales, sino también y fundamentalmente nuevas formas de vida, de convivencia social y de organización social que ayuden a superar los desequilibrios existentes.

Esto es importante para que los seres humanos se desarrollen y alcancen niveles mayores de responsabilidad, conciencia y libertad. Participar significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse.

La participación integra tres aspectos: formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante; tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas; tomar parte, entendida como influir a partir de la acción. (Barrientos, 2005)

7.1.6 Bienestar Social

Según Lebeaux (1958), las entidades de bienestar social, son aquellos programas, agencias e instituciones organizados formalmente y patrocinados socialmente que funcionan para mantener o mejorar las condiciones económicas, la salud o la competencia interpersonal de algunas partes o de todas las de una población.

7.1.7 Comunidad

Según DRAE (2018), es un conjunto de personas por características o intereses comunes.

Una comunidad es un espacio que ocupa el ser humano para desarrollar su vida y reproducirse, relacionarse, compartiendo patrones culturales e intereses similares, creencias, costumbres, hábitos y una infinidad de factores que los caracterizan, diferenciándose de otras, defendiendo valores provocados por ancestros, permitiendo reconocer la diferencia y forma de convivencia al momento de interactuar con otros.

7.1.8 Organización Comunitaria

Es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo.

La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos. Todo trabajo realizado por un grupo organizado debe tener en común dos cosas: un mismo objetivo, los mismos intereses.

a) ¿Por qué es importante la Organización Comunitaria?

La organización comunitaria es importante porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Mujeres y hombres como seres sociales que somos, necesitamos de la organización con nuestros semejantes para comunicarnos, socializarnos, desarrollarnos integralmente y buscar condiciones más justas para la sociedad en la cual vivimos.

b) Ventajas de la organización

La organización permite al grupo utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se han propuesto.

La organización, facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos que nos proponemos para alcanzar nuestro propio desarrollo. A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos. La organización posibilita el desarrollo de líderes, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones. Nos hace intercambiar con otras personas, discutir y respetar diferentes puntos de vistas.

c) ¿Qué es una estructura organizativa?

En toda organización existe una modalidad de trabajo para luchar por alcanzar los objetivos propuestos. A la existencia de distribuir de alguna forma el trabajo y las responsabilidades se le llama estructura Organizativa.

Debemos tener mucho cuidado al elegir estas estructuras, ya que son las que representarán y dirigirán nuestra comunidad ante organismos gubernamentales y no gubernamentales. No elegir por asumir responsabilidades y hacer responsables a otros.

Al hacer la elección debemos estar conscientes de las actitudes, capacidades y cualidades, de los que nos representarán. Para que en el futuro, no nos lamentemos de los errores que cometan, mejor actuar con delicadeza y seguros del por qué los elegimos (INSFOP, 2008)

7.1.9 Gestión Social

Es una acción social, por lo tanto es entendida como el canal por medio del cual se desarrolla en las personas y en la comunidad un espíritu emprendedor para generar un cambio social, para responder a la búsqueda de la superación de la pobreza, e igualmente para que se adquirieran destrezas para abordar un entorno de turbulencia cuyos componentes políticos, económicos, socio-culturales, ambientales y tecnológicos no favorecen los procesos de desarrollo sociales; de ahí, que se requiere afianzar los lazos comunitarios, recuperar los valores colectivos y recuperar la identidad cultural, así mismo, implica la convergencia de intereses y necesidades comunes, finalidades humanas concertadas.

El reto es desarrollar la capacidad de gestión para responder a la complejidad que atraviesan los niveles de interrelación e interacción de los actores, sectores, poderes y voluntades que realcen la importancia de las dinámicas que viven las comunidades quienes son las que generan el desarrollo de todo tipo.

La formación de líderes comunitarios comprometidos con el cambio pretende:

- a) Que sean artífices para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.
- b) Que promuevan la participación y la organización de sus comunidades para reconstruir el tejido social en la búsqueda de una sociedad más equilibrada.
- c) Que optimicen y aumenten los recursos existentes en el medio para potenciar el desarrollo de sus comunidades.

Para lograr lo anterior, es necesario considerar el acompañamiento que debe brindarse a los integrantes de los grupos de base desde el momento en que se inicia su conformación hasta el momento en que se logra su madurez.

7.1.10 Gestor Social

El gestor social trabaja en función de la identificación de necesidades y resolución de problemas de la comunidad, a partir de la formulación de programas proyectos, estrategias y actividades vinculadas con las políticas y planes de la nación que persiguen el desarrollo endógeno sustentable par emancipación y transformación social.

Se puede decir que en el trabajo comunitario, el gestor social es el profesional que determina a la comunidad a salir de su estado de necesidad, siempre y cuando los roles que cumpla estén orientados a que la propia comunidad sea gestora de su futuro, que sean y puedan ser autosuficientes, utilizando para ello la autogestión única herramienta que les permitirá salir de su estado

El papel principal del gestor social es elaborar proyectos socio-comunitarios, gestionarlos, evaluarlos y ejecutarlos, nuestro talento y creatividad va a contribuir a que nuestro rol planificador de gestor social cumpla los objetivos trazados, como trabajador social debe entregar a la comunidad las herramientas suficientes en los miembros de ella demostrando la integración, destrezas y habilidades con la que cada individuo de la comunidad pueda resolver sus problemas y dificultades.

Entre los roles que cumple el Gestor Social en el ámbito comunitario solo por mencionar:

a) Rol de Educador:

El gestor Social debe entregar a las personas de la comunidad, las herramientas necesarias y suficientes para crear en los miembros de ella destrezas y habilidades, con la finalidad de que cada individuo pueda resolver sus propios problemas, la

modalidad más usada por quienes trabajan en directo en la comunidad es a través de charlas , (sesiones educativas), talleres, etc.

b) Rol de Coordinador:

El gestor Social cumple dentro de la comunidad la función coordinadora, por cuanto coordinada actividades futuras que al interior de la propia comunidad pudieron planificarse en conjuntos con los participantes de ésta. Además de coordinar contactos con otros profesionales y técnicos que van en ayuda de las acciones y actividades programadas en beneficio de la comunidad, con la finalidad de agilizar la tramitación necesaria.

c) Rol de Mediador:

El gestor social debe y puede actuar muchas veces en el plano mediador, en las distintas situaciones que se presentan ya sea dentro del grupo o en la propia comunidad, frente a situaciones de conflicto o no, lo importante es que actúa a través de la actitud, acción, y disposición presentes en el para intervenir en situaciones conflictivas.

d) Rol de Ejecutor:

Al momento de llegar a tener que ejecutar un programa o proyecto el gestor social sabe y conoce que hay temas de gran interés para la comunidad y a los cuales las personas le darán mayor importancia, lo que se traducirá en mayor participación, es decir, no puedo llegar a la comunidad a implementar un programa de desarrollo comunitario si ni siquiera se ha realizado el diagnóstico preliminar que demuestre que ese tema es merecedor de ser abordado con un determinado proyecto, si es así no me cabe la menor duda que ese programa irá destinado al fracaso.

e) Rol de evaluador:

Siempre en la ejecución del programa deberá hacerse una evaluación de todo lo que está aconteciendo, en la comunidad con la intervención de nuestro programa, ir viendo las fortalezas, debilidades, errores, etc. Los cuales podrán mejorarse solo en la medida

que la evaluación sea un proceso constante que no se deje para el final del programa, ya que ahí no tendremos posibilidad de corregir lo que encontramos deficiente. Como proceso la evaluación nos permite identificar claramente todos los aspectos que se están cumpliendo en el programa, y también nos permite si lo hacemos en forma sistemática ir modificando en la marcha lo que aparentemente no está dando frutos. (Social)

7.2 Gerencia Social

7.2.1 Fines y Campos de la Gerencia Social

Según Mokate & Saavedra (2006), La gerencia social surge ante la necesidad de enfrentar esta demanda, ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible.

En la identificación de los fines que le guían, se identifica fundamentalmente en cuatro que son: ***la reducción de la desigualdad, la reducción de la pobreza, fortalecimiento de estados democráticos y fortalecimiento de la ciudadanía plena, incluyente y responsable.***

En cuanto a las finalidades de la gerencia social en esta definición se señalan:

a. Eficacia

Quiere decir alcanzar las metas, objetivos y fines propuestos por un programa.

b. Eficiencia

Significa hacerlo con el menor gasto de recursos humanos y financieros posibles, con el menor desgaste, en el menor tiempo posible y dentro de los presupuestos. Se puede ser muy eficiente sin ser eficaz y muy eficaz sin ser eficiente. Una adecuada combinación daría la fórmula de la efectividad.

c. La equidad

Se refiere a la igualdad de oportunidades y condiciones, a la distribución de bienes y servicios sociales de manera proporcional a todos aquellos que lo requieren, necesitan o demandan, en la cantidad y calidad adecuadas. Su importancia está dada por esta afirmación de Rey (2002, p. 23): “La equidad en la distribución de los beneficios de las políticas sociales se constituye en el objetivo impostergable en América Latina teniendo en cuenta, además, que la región presenta la distribución del ingreso más desigual del planeta”.

d. La sostenibilidad

Como la capacidad de que los proyectos sociales puedan seguir marchando aún después de terminados los financiamientos y periodos de ayuda en los cuales se reciban auxilios o subvenciones para el mismo o que los programas puedan seguir siendo asumidos autónomamente por los países u organizaciones sociales que los implementen.

Entre los campos constitutivos de la gerencia social se pueden mencionar:

1. Desarrollo Social

Visto desde la gerencia como el campo de estudios y prácticas, aporta el análisis de escenarios deseables a futuro, a través de la estrategia de la situación a actual hasta la deseada. Quiere decir, progreso económico, político y social con intervención social. Hace énfasis en que se requiere la participación de todos los involucrados en un problema para poder resolverlo, no se puede excluir ningún actor. Propone la gerencia social como un campo de encuentro entre conceptos, teorías, aproximaciones y diagnósticos con metodologías, herramientas que permitan, por un lado, la participación de todos los actores y, por el otro, la adecuada intervención para superar las falencias y carencias que impiden el desarrollo social.

2. Políticas Públicas

Aporta el análisis de diversas perspectivas, teóricas y prácticas de la administración pública, las relaciones entre Estado, mercado y sociedad; sintetiza en propuestas analíticas para entender el proceso de toma de decisiones y prácticas para mejorar la efectividad de las políticas públicas.

3. Gerencia Pública

En este campo se distinguen diversos enfoques para la organización de los servicios públicos, el cambio y aprendizaje organizacional, la definición de objetivos, el logro de resultados, el análisis de capacidades institucionales y de los actores involucrados en la provisión de los servicios. Es decir que la gerencia social tiene un carácter multidisciplinario para responder a los desafíos sociales de la región a través de los conocimientos y prácticas simultáneas de los conocimientos y prácticas de los campos del desarrollo social, la política pública y la gerencia pública.

7.2.2 Principios y Valores de la Gerencia Social

Según Oñoro Martínez (2007), la gerencia está basada en cinco principios de la conducta gerencial:

1. Propósito

Es verse a sí mismo como una persona confiable e Integra. Permitir que su sentido de conciencia sea su guía. No importa lo que pase, siempre es capaz de verse al espejo y sentirse bien respecto de sí mismo.

2. Orgullo

En el buen sentido de la palabra, sentirse bien respecto de sí mismo. No necesitar la aceptación de otros para sentir que está haciendo lo correcto. Desarrollar una adecuada auto-estima y no dejar que la opinión popular influya en su carácter.

3. Paciencia

Creer que las cosas irán eventualmente bien. No esperar que las cosas sucedan ahora mismo. Ir a su propio paso, no al de los demás.

4. Persistencia

Mantener su propósito, el fin en mente, sin importar la conveniencia circunstancial. El comportamiento es consistente con las intenciones. No someterse, pero tampoco rendirse.

5. Perspectiva

Reflexionar sobre los valores y principios personales y organizacionales. Mantener el enfoque y escuchar la brújula interna para ver el futuro de manera más clara.

7.2.3 Caja de herramientas de la Gerencia Social

Según Licha (1999), las herramientas de la gerencia social incluyen aquel conjunto de metodologías e instrumentos para el análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas sociales, así como las técnicas para la resolución de conflictos, las metodologías de participación, y las de estructuración y coordinación de redes.

Estas herramientas se aplican de manera participativa, lo que contribuye a potenciar la creatividad y el aprendizaje de los participantes, fortalecer el trabajo en equipos y desarrollar una visión compartida de los problemas y soluciones. En su conjunto, las herramientas que componen la “caja”, apoyan la implementación flexible de las políticas, programas y proyectos sociales, para dejar lugar a las correcciones oportunas que la acción de seguimiento de los mismos ayuda a identificar. Las principales herramientas que se proponen para apoyar la gerencia social son las siguientes:

- **Análisis de entorno**

Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadoras.

- **Análisis de Involucrados**

Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

- **Construcción de Escenarios**

Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Esta herramienta permite analizar los principales problemas del entorno y se construyen escenarios posibles y deseables que sirven para el desarrollo de estrategias y planes.

- **Planificación Estratégica**

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, donde los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades.

- **Análisis de Problemas**

Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Se facilita la identificación de una solución a implementar para resolver una situación deseable, donde el problema queda resuelto a satisfacción.

- **Instrumento de Preparación de Programas y Proyectos**

Aunque existan diversas metodologías y guías de formulación de programas y proyectos, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación.

- **Seguimiento y Evaluación**

Esta herramienta se aplica para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo, con la finalidad de corregirlas oportunamente. También abarcar los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados a corto, mediano y largo plazo.

- **Técnica de manejo de conflictos**

Consiste en el manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictos entre sí.

- **Metodologías para promover y facilitar la participación**

Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas).

- **Diseño y coordinación de redes interorganizacionales**

El diseño de redes (que forma parte del diseño organizacional) constituye un instrumento de la gerencia social que apunta a crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas. Muchas de las herramientas de la

caja, antes descritas, se aplican para reforzar las funciones de coordinación y diseño de redes de políticas sociales. En general, estos instrumentos apoyan la implementación efectiva de las políticas sociales a través de la acción interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en ellas.

- **Diseño y gestión de la descentralización**

Los instrumentos de diseño, implementación y evaluación de programas sociales descentralizados son los instrumentos básicos ya descritos en este cuadro, con inclusión de las metodologías para la participación ciudadana en los programas y proyectos. Adicionalmente están los instrumentos de diseño organizacional y de elaboración de matrices de funciones. Se trata con ellos de apuntalar un proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales mediante el desarrollo de las capacidades locales para gobernar y la movilización y participación ciudadana en las políticas públicas.

7.3 Trabajo Social

Según ONU (2017), Trabajo social se define cómo la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la autonomía del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social. Es la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida con personas, grupos y comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social con mayor bienestar mediante la activación de recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los servicios sociales y las instituciones de bienestar social.

7.3.1 El Trabajo Social y su vinculación con el proyecto

El Trabajo Social es parte fundamental en la unión de lazos entre las personas para lograr cambios sociales. Por lo que se considera importante el vínculo en la ejecución del proyecto porque permite el aporte de ideas que generan cambios positivos y la gestión de proyectos sociales, permitiendo que todas las comunidades del municipio de Río Hondo, sean beneficiadas y esto contribuya al desarrollo del mismo.

7.4 Marco Legal

7.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En el Artículo 224, se establece que la administración pública será descentralizada y se instituyen Regiones de Desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales, todo para dar impulso racionalizado al desarrollo integral del país (Constitución Política de la República, 1992).

7.4.2 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002)

En el Artículo 13, se refiere a la integración del Consejo Comunitario de Desarrollo, por la Asamblea Comunitaria, constituida por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

En el Artículo 14, establece las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, donde la Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía. Sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos, con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones

- i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

- l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

- m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

- n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

En el Artículo 16, se establece la integración del Órgano de Coordinación de los Consejos comunitarios de Desarrollo; los cuales, se integran de la siguiente forma:

- El Alcalde Comunitario, quien lo preside;
- Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General.

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la Comunidad.

En el Artículo 17, se establecen las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, las cuales son:

- a) Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.

- b) Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.

- c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

7.4.3 Código Municipal (Decreto No. 12-2002)

En el Artículo 18, establece que los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradiciones surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

En el Artículo 56, CAPITULO IV, establece que el Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

En el Artículo 58, se refiere las atribuciones del alcalde comunitario o alcalde auxiliar en su respectiva circunscripción, las cuales son las siguientes:

- a) Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.
- b) Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.
- c) Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.
- d) Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo.
- e) Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.
- f) Cooperar en censos nacionales y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal.
- g) Promover y gestionar en el ámbito comunitario y municipal las acciones que garanticen el uso racional y sostenible de la infraestructura pública.
- h) Ejercer y representar, por delegación del alcalde, a la autoridad municipal.
- i) Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.
- j) Rendir los informes que le sean requeridos por el Concejo Municipal o el alcalde.
- k) Mediar en los conflictos que los vecinos de la comunidad le presenten, coordinando esfuerzos con el Juzgado de Asuntos Municipales, cuando el caso lo requiera.

- l) Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometan.
- m) Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial.
- n) Las demás que le sean asignadas por la ley y, las que le delegue el Concejo.
- o) Municipal o el alcalde municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Concejo Municipal sesionará, cuando menos dos (2) veces al año, con los alcaldes comunitarios o auxiliares del municipio, para coordinar actividades.

En el Artículo 67, TITULO V, Administración Municipal, CAPITULO I, Competencias Municipales, se establece que, para la gestión de intereses del municipio y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio (Código Municipal, 2002).

7.4.4 Ley General de Descentralización

En el Artículo 2, se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

En el Acuerdo Gubernativo 312-2002, Artículo 20, se establece la participación ciudadana para impulsar la descentralización y orientar esencialmente a la provisión de bienes y servicios públicos en ámbitos locales por parte de organizaciones ciudadanas constituidas y registradas conforme a la ley que actúen en el ámbito local (Ley General de Descentralización, 2002).

VIII. REREFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente, (1992). *Constitución Política de la República. Guatemala*: Ediciones Don Quijote.

Álvarez, D. (s.f.). *Hablando de Valores Educativos*. [En Red] Disponible en: <https://ined21.com/hablando-de-valores-educativos/>

Banco Mundial de Desarrollo, (2014). *Programa general."Desarrollo Social"*. [En Red] Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>.

Barrientos, M. A. (2005). *Participación Ciudadana*. [En Red] Disponible en: <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/PARTICIPACION.pdf>.

Cardona I Romeu, V. (s.f.). *Valores educativos*. [En Red] Disponible en: <http://www.fluvium.org/textos/familia/fam130.htm>

Congreso de la República de Guatemala, (1997). *Ley del Organismo Ejecutivo (Art. 33)*. [En Red] Disponible en: <http://www.dip.mindef.mil.gt/loe.pdf>

Congreso de la Republica de Guatemala, (2002). *Código Municipal*. Guatemala, C.A. [En Red] Disponible en: https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/codigo_municipal.pdf

Congreso de la República de Guatemala, (2002). *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (2002)*. Guatemala, C.A. [En Red] Disponible en: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche\\$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf](http://sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf)

Congreso de la República de Guatemala, (2002). *Ley General de Descentralización. Guatemala*: Ediciones Don Quijote.

Congreso de la República de Guatemala, (2002). *Ley General de Descentralización. Guatemala*: Ediciones Don Quijote.

CROC. (2017) *La importancia de la Integración Familiar*. [En Red] Disponible en: http://www.croc.org.mx/mancomunidad/art/117_24.pdf

Dirección Municipal de Planificación, (2017). Plan Operativo Anual P.O.A. Río Hondo, Zacapa.Informe Anual.

Dirección Municipal de Planificación (2016) *Memoria de Labores*. (2016). Río Hondo, Zacapa.Informe Anual

DRAE. (2018). *Comunidad*. [En Red] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=A5NKSVv>.

FAO, INSFOP Y AECID, (2008). *Organización Comunitaria*. Nicaragua: Comercial 3H.

Fresnillo Poza, V., Fresnillo Lobo, R., & Fresnillo Poza, M. (2000). *Escuela de Padres*. [En Red] Disponible en: <http://orientacionandujar.files.wordpress.com/2009/05/escuela-de-padres.pdf>

Gestiopolis. (2011). *La Gestión Social*. [En Red] Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/la-gestion-social/>

Hernández, A. T. (2013). *Concepto Formación*. [En Red] Disponible en: http://www.milenio.com/firmas/alfonso_torres_hernandez/concepto-formacion_18_210758979.html.

Lebeaux, W. y. (1958). *Introducción a los Servicios Sociales*. [En Red] Disponible en: <http://www4.ujaen.es/~aespadas/TEMA1.pdf>

Licha, I. (1999). *Las Herramientas de la Gerencia Social*. [En Red] Disponible en: http://www.ifejant.org.pe/Aulavirtual/aulavirtual2/uploaddata/18/Unidad1/Tema1/SABEL_LICHA.pdf

Mokate, K., & Saavedra, J. (2006). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas*. [En Red] Disponible en: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/2220394.pdf>

Narro Robles, J., & Moctezuma Navarro, D. (2009). [En Red] Disponible en: www.planeducativonacional.unam.mx. Obtenido de Plan Educativo Nacional.

ONU (2017). *Definición de Trabajo Social*. [En Red] Disponible en:<http://www.mitrabajoessocial.com/definicion-de-trabajo-social/>.

Oñoro Martínez, R. (2007). *Gerencia Social Otra Gerencia Es Posible*. [En Red] Disponible en: <http://www.eumed.net/>

Organización de las Naciones Unidas, (1995). *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*. [En Red] Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/oralidad_08_70-79-anales.pdf

Roldán Sosa De Róbles , E. L. (2016). *Historia del Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa*. [En Red] Disponible en: <http://biblioteca.usac.edu.gt>

Salgalú, P. d. (2012). *Incidencia, por que? para que?* [En Red] Disponible en: <https://www.salgalu.tv/unesco/tematicas/TEMA1.pdf>

SEGEPLAN. (s.f.). *Extensión territorial del Municipio de Río Hondo*. [En Red] Disponible en: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2016/DET/305_Estrategia_INVERSION.pdf

Social, F. E. (s.f.). *Gestión Social Comunitaria, Gestor Social*. [En Red] Disponible en: <https://sites.google.com/site/gerenciasocialcom/home/gestor-social>

Subirats, J (s.f.). *Gobierno Local y Educación*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Thompson, I. (2005). *Concepto de Promoción*. [En Red] Disponible en: <https://www.promonegocios.net/promocion/concepto-promocion.html>


Velásquez, P. (2012). *Evolución Histórica de la Palabra Desarrollo*. [En Red] Disponible en: http://www.academia.edu/6824266/Definicion_de_Desarrollo

Webscolar. (2018). *La importancia de la promoción de los valores*. [En Red] Disponible en: <http://www.webscolar.com/la-importancia-de-la-promocion-de-los-valores>.

ANEXOS

Anexo 1.

Carta de aceptación de la estudiante para efectuar la Práctica Profesional Supervisada I, dirigida a la Coordinadora Académica de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. de Zacapa.

	<p>MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO DEPARTAMENTO DE ZACAPA PBX: 502 - 7961-8585 E-mail: munirio1@yahoo.es</p>	
---	--	---

Rio Hondo, Lunes 08 de mayo de 2017



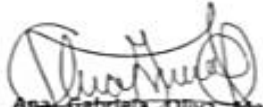
Licda. Zayda Díaz Díaz
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Campus Zacapa
Dirección del Departamento de Trabajo Social

Estimada Licenciada:

Con muestras de estima me dirijo a su persona deseando éxitos en cada una de las actividades que realiza diariamente y que las mismas sean de bendición.

Queremos hacer de su conocimiento que hemos sido notificados de la solicitud de Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo **Drema Angélica Marín Vargas** quien se identifica con Carné **29521-05**, para nosotros es de suma importancia la presencia de un Practicante en el área de Trabajo Social como un apoyo para los proyectos sociales que actualmente ejecuta nuestra Municipalidad.

Por lo cual, estamos en toda disposición de brindarle nuestro apoyo a la alumna antes mencionada, si fuera aprobada la Municipalidad de Rio Hondo, para la realización de dicha práctica.

 P. Agr. Oscar Ernesto Matz Alcalde Municipal		 Ana Gabriela Oliva Mendoza Encargada de Obras Sociales
---	---	--

Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente

Anexo 2.

Carta de compromiso de apoyo para la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, por parte del Alcalde Municipal de Río Hondo, Zacapa.



MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
PBX: 502 - 7961-8585
E-mail: munirio1@yahoo.es



Río Hondo, Zacapa 06 de noviembre de 2017.

Señora:
Drema Angélica Marín Vargas
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Universidad Rafael Landívar, Zacapa.

Es un gusto saludarle y desearte éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente quiero hacer de su conocimiento que, ha sido grata su participación por medio de su Práctica Profesional Supervisada en esta Municipalidad, la cual yo presido, es un gusto para mí, poder brindar apoyo tanto administrativo como financiero que usted necesite para este tipo de intervenciones tan importantes que el fin es apoyar a las personas y colaborar con el crecimiento y fomentar el desarrollo del municipio de Río Hondo, Zacapa.

Reitero la ayuda hacia su persona, esperando que sea de beneficio para las partes involucradas, sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,


Oscar Ernesto Mata
Alcalde Municipal



Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente

Anexo 3.

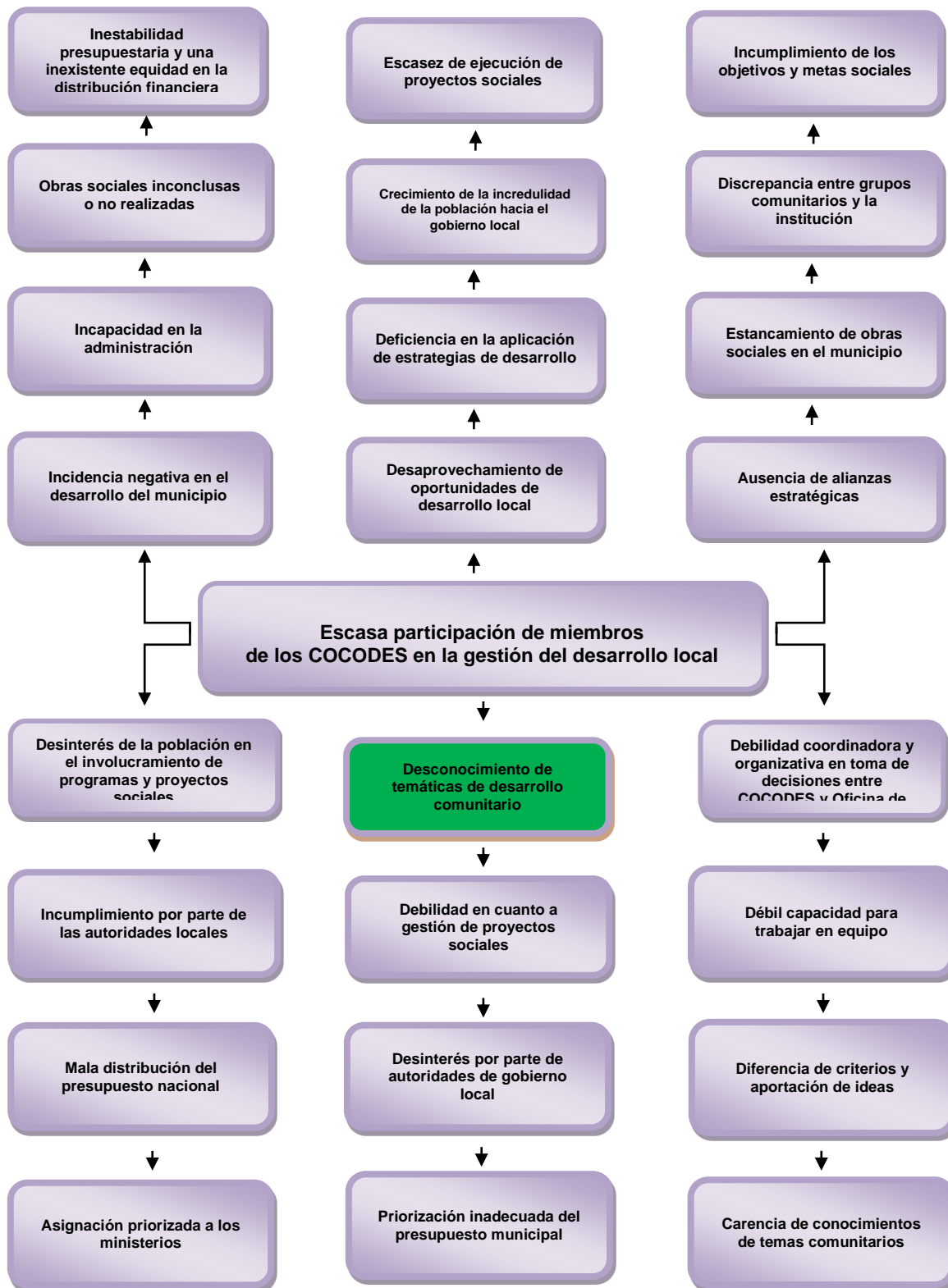
Priorización de problemas (Matriz de Hanlon)

Problemas identificados	Gravedad o Intensidad					Magnitud					Total Puntos	Posibilidad de resolver el problema				
Escasa formulación de programas y proyectos con apoyo a la niñez y adolescencia para evitar el consumo de drogas	9	9	8	8	8	9	9	8	8	9	85	SI	SI	SI	SI	SI
Débil percepción social de los problemas ambientales	8	9	9	8	8	9	9	8	8	9	85	SI	SI	SI	SI	SI
Limitado apoyo en el mejoramiento de las viviendas de las diferentes comunidades	5	8	7	7	7	8	7	7	7	8	71	SI	SI	NO	NO	SI
Escasa participación de padres en los programas de educación de sus hijos	10	9	9	9	9	10	9	9	9	9	92	SI	SI	SI	SI	SI
Limitado acceso a servicios de salud	8	6	6	7	7	8	7	7	7	8	78	SI	NO	NO	NO	NO
Débil organización en el control de basureros clandestinos en las diferentes aldeas del municipio	8	7	7	7	8	8	7	8	7	8	75	SI	SI	NO	SI	SI
Limitado acceso de los niños a la seguridad alimentaria y nutricional	7	6	7	7	7	8	7	7	7	7	70	SI	NO	NO	NO	SI
Escaso apoyo en reparación de infraestructura en los establecimientos educativos del municipio	6	8	6	7	7	7	7	7	7	8	70	SI	SI	SI	NO	SI
Limitado apoyo a las familias de los migrantes del municipio	9	8	9	8	8	9	9	8	9	9	86	SI	SI	SI	SI	SI
Débil gestión institucional para apoyo con programas sociales	8	8	9	9	8	8	8	9	8	8	83	SI	SI	SI	SI	SI
Limitada atención a la población con respecto a temas de necesidades sociales	9	9	9	8	9	9	8	8	8	9	86	SI	SI	SI	SI	SI
Escasa utilización de los recursos sociales	8	8	9	8	8	9	9	9	8	9	85	SI	SI	SI	NO	SI
Débil adiestramiento en temas sociales a la población	9	9	9	8	9	9	9	9	8	9	88	SI	SI	SI	NO	SI
Delimitada adquisición de materiales instructivos	9	8	9	8	9	9	8	9	8	9	86	SI	SI	SI	NO	SI
Escasa participación de los miembros de los COCODES en la gestión del desarrollo local	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	90	SI	SI	SI	SI	SI
Total											1,230					

Fuente: Elaboración propia (2017).

Anexo 4.

Árbol de problemas



Anexo 5.

Matriz de FODA

		Fortalezas	Oportunidades		
Factores internos		<p>F1.Capacidad de gestión.</p> <p>F2. Personal dinámico para efectuar sus funciones</p> <p>F3. Adecuada coordinación con el Alcalde y miembros del Concejo Municipal</p> <p>F4.Ente mediador para la gestión de proyectos educativos</p> <p>F5. Incidencia con los habitantes del municipio de Río Hondo</p> <p>F6.Procesos administrativos para alcanzar los objetivos</p> <p>F7.Disponibilidad de apoyo social</p>	<p>O1. Establecer alianzas interinstitucionales para promover el desarrollo comunitario</p> <p>O2.Promueve la equidad</p> <p>O3. Involucramiento y coordinación con el sector educativo para apoyar a la población estudiantil</p> <p>O4.Apoyo financiero de organismos internacionales</p> <p>O5. Alcance de objetivos establecidos para ejecución de proyectos sociales</p> <p>O6. COCODES organizados para la formulación y ejecución de proyectos sociales</p> <p>O7. Existencia de programas sociales para beneficiar a la población</p>	Factores externos	
		Debilidades	Amenazas		
		<p>D1. Limitado personal de atención a la población</p> <p>D2. Insuficiente disponibilidad presupuestaria asignada, para capacitaciones, charlas, talleres etc. Para el beneficio de la población en temas sociales</p> <p>D3.Escasa participación en capacitaciones de aspecto social.</p> <p>D4. Limitada adquisición de materiales instructivos (guías, manuales, trifoliare, etc.)</p> <p>D5. Limitada obtención de información pública (diagnóstico comunitario, etc.)</p> <p>D6. Débil coordinación con COCODES para gestión de proyectos sociales</p>	<p>A1. Liderazgos negativos</p> <p>A2. Desconocimiento de la población de programas sociales existentes</p> <p>A3. Cambios estructurales en la política municipal</p> <p>A4.Influencia de partidos políticos</p> <p>A5. Acomodamiento de la población para recibir ayuda sin gestión</p> <p>A6. Falta de credibilidad ante la población, provocando inestabilidad de gobierno municipal por la nula proposición de programas de apoyo social</p>		

Fuente: Elaboración propia (2017).

Anexo 6.

Vinculación de estrategias

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas - Amenazas
F1-04 Si se tiene capacidad de gestión, se obtendrá apoyo financiero de organismos internacionales	F3-A3 Tener adecuada coordinación con el Alcalde y miembros del Concejo Municipal, contribuirá a minimizar cambios estructurales en la política municipal
F2-01 Contar con personal dinámico para efectuar sus funciones en la Oficina de Obras Sociales, ayudará a establecer alianzas interinstitucionales para promover el desarrollo comunitario	F5-A1 Si se tiene incidencia con los habitantes del municipio, se impulsará el liderazgo positivo
F3-05 Tener adecuada coordinación con el Alcalde y miembros del Concejo Municipal, permitirá el alcance de objetivos establecidos para la ejecución de proyectos sociales	F6-A6 Si se cumple con los procesos administrativos para alcance de objetivos, habrá credibilidad ante la población, provocando estabilidad del gobierno municipal
F4-03 Ser un ente mediador para la gestión de proyectos educativos, propiciará el involucramiento y coordinación con el sector educativo para apoyar a la población estudiantil	F7-A2 Tener disponibilidad social permitirá a la población tener conocimiento de los programas sociales existentes
F6-07 Cumplir con los procesos administrativos para alcanzar los objetivos, permitirá la ejecución de los programas sociales existentes para beneficio de la población	
F7-02 Si existe disponibilidad de apoyo social, se promoverá la equidad en el municipio	
Debilidades - Oportunidades	Debilidades - Amenazas
D2-04 Si se obtiene apoyo financiero de organismos internacionales, se dispondrá presupuesto para capacitaciones, charlas, talleres, etc. Para el beneficio de la población en temas sociales.	D1-A2 Si se emplea más personal para atención, la población conocerá los programas sociales existentes
D3-01 Si se establecen alianzas interinstitucionales para promover el desarrollo comunitario, habrá oportunidad de participación en capacitaciones de aspecto social	D3-A1 Si se participa en capacitaciones de aspecto social, se obtendrán conocimientos para impulsar liderazgos positivos
D6-06 Con la existencia de COCODES organizados, se fortalecerá la coordinación para la gestión de proyectos sociales	D5-A3 Concientizar a las autoridades locales para minimizar cambios estructurales que limiten la obtención de información pública
	D6-A6 Lograr la obtención de credibilidad ante la población, mediante la coordinación con Cocodes para la gestión de proyectos sociales

Fuente: Elaboración propia (2017).

Anexo 7.

Priorización del proyecto de intervención

No.	Nombre de la propuesta de proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
	Valoración	5	5	5	5	5	25
1	Elaboración de guías de aprendizaje de temas sociales y educativos para padres de familia	4	5	5	4	5	23
2	Contribuir al mejoramiento de calidad educativa escolar con la participación de padres de familia.	5	5	3	3	4	20
3	Realización de actividades educativas y recreativas que propicien unión familiar	4	4	3	4	4	19
4	Fortalecimiento en la ejecución de programas de participación social y educativa a estudiantes para estimulación y aprendizaje	4	4	4	2	3	17
5	Participación y promoción de la educación para padres de familia en el aporte al desarrollo del municipio de Río Hondo, Zacapa	5	5	3	3	2	18
6	Capacitaciones a la población estudiantil sobre temas de índole integral cómo lo son (bullying, Equidad de Género, Racismo, Discriminación, Valores, etc.) con apoyo interinstitucional	5	5	5	4	4	23
7	Creación de quiosco de información sobre programas y proyectos sociales e instituciones cooperantes con la Oficina de Obras Sociales para agilización de trámites y resolución de dudas	4	4	4	4	4	20
8	Capacitaciones para COCODES para la priorización de gestión de proyectos ante las instituciones	5	5	4	3	5	22
9	Alianzas interinstitucionales para la formación de un equipo multidisciplinario de trabajo para planificación y gestión de proyectos sociales	5	5	3	3	3	19

No.	Nombre de la propuesta de proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
	Valoración	5	5	5	5	5	25
10	Involucramiento de la Oficina de Obras Sociales en programas de instituciones de gobierno para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades	5	3	3	2	4	17
11	Realización de feria de empleo para promover el desarrollo integral, nivel social y económico que establezcan relaciones entre instituciones y población para la obtención de oportunidades laborales	4	4	3	3	4	18
12	Fortalecimiento a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) en temas legislativos	3	5	4	3	4	19
13	Apoyo en la realización de auditorías sociales a instituciones para evaluar los resultados obtenidos por los programas y proyectos que ejecutan, comportamiento ético y el uso eficiente de recursos económicos, técnicos y humanos	5	4	4	2	3	18
14	Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa	5	5	5	5	4	24
15	Fomentar la inclusión de la población en temas desarrollo local	4	4	4	2	2	16
16	Capacitaciones a ciudadanos del municipio para impulsar la importancia de la participación en los movimientos electorales	5	3	3	1	2	14
17	Participación de la sociedad femenina en actividades sociales y culturales a través de alianzas estructuradas por la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo	5	4	3	2	4	18
18	Elaboración de material divulgativo en la importancia de políticas sociales para un municipio para la modificación de la conducta social y fomentar la incidencia social	3	3	2	2	3	13
18	Creación de estrategias sociales que unifiquen a la población	3	2	2	2	1	10
19	Propiciar cambios de sistemas para lograr mitigar la discriminación, racismo, pobreza, falta de estímulo, complejos de superioridad e inferioridad a través de entrega de material informativo	3	3	2	1	3	12

Fuente: Elaboración propia (2017).

Anexo 8.

Matriz del Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo General: Promover la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos de gestión	A finales de mayo de 2018 los Consejos Comunitarios de Desarrollo inciden ante el gobierno local en los procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> → Informe final → Fotografías → Redes sociales 	
Objetivo Específico: Diseñar el proceso de gestión del desarrollo a través de la participación de los COCODES conformados en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.	A finales del mes de mayo de 2018, representantes de COCODES conformados del municipio de Río Hondo, Zacapa, cuentan el diseño del proceso de gestión del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> → Informe final → Fotografías → Redes sociales 	Miembros de COCODES participan en gestiones de desarrollo del municipio
Resultados: Resultado 1: Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones en gestión para el desarrollo local	De la tercera semana de enero a la primera semana de marzo 2018 se lleva a cabo la formación de Concejos Comunitarios de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo → Fotografías → Listados de asistencias → Plan de Capacitaciones 	Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones de gestión
Resultado 2: Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local	De la segunda semana de marzo a la tercera semana de abril 2018 se formula y diseña la guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Guía de formación 	Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo cuentan con instrumento de formación para el fortalecimiento de gestión de proyectos sociales
Resultado 3: Integrantes de COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, cuentan con capacidad de gestión de proyectos de desarrollo local	De la cuarta semana de abril a la cuarta semana de mayo 2018 los COCODES se incide ante el gobierno local a través de propuestas de proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Propuestas de proyectos 	Consejos Comunitarios de Desarrollo inciden ante el gobierno local en la gestión de proyectos sociales
Actividades: o Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación	La primera semana de febrero 2018 se ha elaborado el diagnóstico de necesidades de capacitación	2 <ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Diagnostico 	La Oficina de Obras Sociales cuenta con diagnóstico de necesidades de capacitación

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación y análisis de las necesidades de capacitación 	<p>La segunda semana de febrero 2018 se ha elaborado un informe de identificación y análisis de capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Informe 	<p>La Oficina de Obras Sociales cuenta con informe de necesidades de capacitación para dar respuesta a demandas de formación en temas de desarrollo comunitario</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de plan de capacitaciones sobre gestión del desarrollo 	<p>La tercera semana de febrero 2018 se han planificado las capacitaciones a COCODES</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Plan de capacitaciones 	<p>La Oficina de Obras Sociales cuenta con plan de capacitaciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de 4 capacitaciones a COCODES sobre gestión del desarrollo de acuerdo al resultado del diagnóstico de necesidades 	<p>La tercera semana de febrero a la primera semana de marzo 2018 se han realizado capacitaciones a COCODES del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Listados de asistencia → Agenda → Material de capacitaciones 	<p>Los COCODES influyen de manera positiva ante la población para incentivar al desarrollo</p>
<p>1.5 Medición de aprendizaje de capacitaciones realizadas</p>	<p>La segunda semana de marzo 2018 se ha llevado a cabo la medición de aprendizaje de capacitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Informe de medición de aprendizaje 	<p>La Oficina de Obras Sociales promueve cambios positivos que aportan al desarrollo del municipio</p>
<p>2.1 Diagnóstico de necesidades para el desarrollo de las comunidades</p>	<p>La tercera semana de marzo 2018 se ha elaborado diagnóstico de necesidades de desarrollo de las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Diagnostico 	<p>La Oficina de Obras Sociales cuenta con diagnóstico de necesidades para el desarrollo de las comunidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Recopilación de información para la formulación de temática 	<p>La cuarta semana de marzo 2018 se ha recopilado información para formulación de temática</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Información recopilada 	<p>La Oficina de Obras Sociales cuenta con información para la elaboración de temática para fortalecer los procesos de formación a los COCODES del municipio</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño de la temática de formación 	<p>La primera semana de abril 2018 se ha diseñado guía de formación en la temática del desarrollo de las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Diseño de guía de formación 	<p>Los COCODES cuentan con una guía temática de formación para fortalecer los procesos de gestión del desarrollo</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario 	La segunda semana de abril 2018 se ha validado la guía de formación en temática de desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Nota de validación 	El Concejo Municipal por unanimidad acuerda la aprobación de guía temática
<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario 	La tercera semana de abril 2018 se ha realizado entrega de guía de formación en temática de desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Agenda → Listado de asistencia → Fotografías → Guía temática → Certificación de acta 	Los COCODES del municipio de Río Hondo orientan a la población en temas de gestión del desarrollo
3.1 Diagnóstico de necesidades de proyectos sociales	La cuarta semana de abril 2018 se ha realizado el diagnóstico de necesidades de proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Diagnóstico 	La Oficina de Obras Sociales cuenta con diagnóstico de necesidades de proyectos sociales
3.2 Diseño de formación participativa de propuestas de proyectos sociales	La primera semana de mayo 2018 ha diseñado las propuestas de proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Listado de asistencia → Agenda → Fotografías → Diseño de propuestas 	Los COCODES con apoyo de la Oficina de Obras Sociales gestionan proyectos para sus comunidades
3.3 Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal	La segunda semana de mayo 2018 se ha presentado las propuestas al Concejo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Agenda → Listado de asistencia → Fotografías → Propuestas → Certificación de acta 	El Concejo Municipal muestra compromiso para el cumplimiento de las propuestas presentadas
3.4 Evaluación del nivel de compromiso de la Municipalidad y COCODES	La cuarta semana de mayo 2018 se han evaluado los niveles de compromiso por parte de la Municipalidad y COCODES	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Listado de asistencia → Fotografías → Certificación de acta 	La Municipalidad y los COCODES han cumplido con los compromisos establecidos

Fuente: Elaboración propia (2017).

Anexo 9.

Monitoreo del proyecto

Fase/Actividad		Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase I: Socialización del proyecto	Socializar el proyecto con la persona enlace	La primera semana de enero 2018 se ha socializado el proyecto con la persona enlace	→ Cuaderno de campo → Fotografías	04/01/2018	Estudiante PPS
	Realización de convocatorias a representantes de COCODES para la socialización del proyecto	La primera semana de enero 2018 se han elaborado convocatorias a representantes de COCODES	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Convocatorias	05/01/2018	Estudiante PPS
	Socializar el proyecto con autoridades municipales y representantes de COCODES	La segunda semana de enero 2018 se ha socializado el proyecto	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Listado asistencia → Agenda	09/01/2018	Estudiante PPS
	Gestionar la inclusión de actividades del proyecto en el cronograma institucional	La segunda semana de enero 2018 se ha incluido las actividades en el cronograma institucional	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Cronograma institucional	11/01/2018	Estudiante PPS
Fase II: Elaboración y acompañamiento del plan de capacitaciones dirigido a COCODES sobre gestión del desarrollo	Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación	La primera semana de febrero 2018 se cuenta con el diagnóstico de necesidades de capacitación	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Diagnóstico de necesidades	06/02/2018	Estudiante PPS
	Identificación y análisis de las necesidades de capacitación	La segunda semana de febrero 2018 se cuenta con informe que permite conocer las necesidades de capacitación	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Informe de identificación y análisis de capacitación	07/02/2018	Estudiante PPS
	Elaboración de plan de capacitaciones sobre gestión del desarrollo	La tercera semana de febrero 2018 se cuenta con plan de capacitación	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Plan de capacitación	12/02/2018	Estudiante PPS
	Realización de 4 capacitaciones a COCODES sobre gestión del desarrollo de acuerdo al resultado del diagnóstico de necesidades	La segunda semana de febrero a la primera semana de marzo 2018 se han realizado capacitaciones sobre gestión de desarrollo a COCODES del municipio	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Listado asistencia → Agenda	15/02/2018 22/02/2018 01/03/2018 08/03/2018	Estudiante PPS
	Medición de aprendizaje de capacitaciones realizadas	La segunda semana de marzo 2018 se ha llevado a cabo la medición del aprendizaje de actividades a COCODES del municipio	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Informe de medición de aprendizaje	09/03/2018	Estudiante PPS

Fase/Actividad		Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase III: Elaboración y entrega de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	Diagnóstico de necesidades para el desarrollo de las comunidades	La tercera semana de marzo 2018 se ha elaborado diagnóstico de necesidades de desarrollo de las comunidades	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Diagnóstico	13/03/2018	Estudiante PPS
	Recopilación de información para la formulación de la temática para el desarrollo comunitario	La cuarta semana de marzo 2018 se ha recopilado información para formulación de temática representantes de COCODES del municipio	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Información recopilada	21/03/2018	Estudiante PPS
	Diseño de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	La primera semana de abril 2018 se ha diseñado guía de formación en la temática del desarrollo de las comunidades	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Diseño de guía	02/04/2018	Estudiante PPS Encargada de Oficina de Obras Sociales
	Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	La segunda semana de abril 2018 se ha validado la guía de formación en temática de desarrollo comunitario	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Nota de validación	10/04/2018	Estudiante PPS Encargada de Oficina de Obras Sociales
	Presentación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	La tercera semana de abril 2018 se ha realizado entrega de guía de formación en temática de desarrollo comunitario	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Listado de asistencia → Agenda → Certificación de acta → Guía temática	17/04/2018	Estudiante PPS Encargada de Oficina de Obras Sociales
Fase IV: Incidencia con el gobierno local a través de propuestas de proyectos sociales	Diagnóstico de necesidades de proyectos sociales	La cuarta semana de abril 2018 se ha realizado el diagnóstico de necesidades de proyectos sociales	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Diagnóstico	23/04/2018	Estudiante PPS Encargada de Oficina de Obras Sociales
	Diseño de formación participativa de propuestas de proyectos	La primera semana de mayo 2018 se han diseñado propuestas de proyectos sociales por parte de los COCODES del municipio	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Agenda → Listado de asistencia → Propuestas → Certificación de acta	02/05/2018	Estudiante PPS Encargada de Oficina de Obras Sociales
	Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal	La segunda semana de mayo 2018 se ha presentado las propuestas al Concejo Municipal	→ Cuaderno de campo → Fotografías → Listado asistencia → Agenda → Propuestas → Certificación de acta	08/05/2018	Estudiante PPS Encargada de Oficina de Obras Sociales
	Evaluación del nivel de compromiso de la Municipalidad y COCODES	La cuarta semana de mayo 2018 se han evaluado los niveles de compromiso por parte de la Municipalidad y COCODES	→ Cuaderno de campo → Listado asistencia → Fotografías → Certificación de acta	22/05/2018	Estudiante PPS Encargada de Oficina de Obras Sociales

Fuente: Elaboración propia (2017).

Anexo 10

Evaluación del proyecto

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
Objetivo General: Promover la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos de gestión	A finales de mayo de 2018 se ha promovido la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> → Informe final → Fotografías → Redes sociales 	finales del mes de mayo de 2018	Estudiante de PPS
Objetivo específico: Diseñar el proceso de gestión del desarrollo a través de la participación de los COCODES conformados del municipio de Río Hondo, Zacapa	A finales del mes de mayo de 2018, representantes de COCODES conformados del municipio de Río Hondo, Zacapa, cuentan el diseño del proceso de gestión del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> → Informe final → Fotografías → Redes sociales 	finales del mes de mayo de 2018	Estudiante de PPS
Resultados: Resultado 1: Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, del departamento de Zacapa, cuentan con capacidades para el desempeño de sus funciones en gestión para el desarrollo local	De la tercera semana de enero a la primera semana de marzo 2018 se lleva a cabo la formación de Concejos Comunitarios de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Listados de asistencias → Plan de Capacitaciones 	Primera semana de marzo 2018	Estudiante de PPS
Resultado 2: Guía formulada con participación de los miembros de COCODES del municipio, utilizada para la gestión de proyectos para el desarrollo local	De la segunda semana de marzo a la tercera semana de abril 2018 se formula y diseña la guía de formación en la temática del desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Guía de formación 	Tercera semana de abril 2018	Estudiante de PPS
Resultado 3: Incidencia ante el gobierno local a través de propuestas de proyectos sociales	De la cuarta semana de abril a la cuarta semana de mayo 2018 se incide ante el gobierno local a través de propuestas de proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> → Cuaderno de campo → Fotografías → Propuestas de proyectos 	Cuarta semana de mayo 2018	Estudiante de PPS

Fuente: Elaboración propia (2017).

Anexo 11.

Evaluación realizada por el centro de Práctica Profesional Supervisada, específicamente por la persona enlace a la estudiante



*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Trabajo Social
Teléfono: (502)2426 2626 Ext. 2371
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
E-mail: aghemandez@url.edu.gt
Guatemala, Ciudad. 01016*

EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del estudiante: **Drema Angélica Marín Vargas**

Carné: **29521-05**

Centro de Práctica: **Municipalidad de Río Hondo, Zacapa**

Nombre de la propuesta de PPS: **Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.**

Nombre del Docente de PPS II: **Carlos Ramírez Santiago**

Nombre de la Persona Enlace: **Gabriela Oliva**

Aspectos mínimos que deben evaluarse:

- **Asistencia**

De acuerdo a todo lo relacionado a las actividades dentro y fuera del cronograma del proyecto ejecutado, se verifica el 100% de la asistencia de la estudiante de Práctica Profesional supervisada, cumpliendo horarios y fechas establecidas, inclusive presentándose a actividades propias de la Municipalidad sin inconvenientes y con propósito de apoyar la Oficina de Obras Sociales.

- **Identificación con la institución**

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada se identificó con la institución con mucha destreza, debido a la confianza que mostró desde un inicio y ser conocida por todos los empleados, Alcalde y Concejo Municipal por ser del mismo municipio y su iniciativa en gestiones de obra social. Se avala su identificación con la institución con un 99%.

- **Relaciones interpersonales**

Se creó un ambiente agradable laboralmente con la presencia de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, involucrándose en actividades de la Municipalidad y en la creación de políticas culturales municipales y actividades para mujeres. Debido a sus actitudes y acciones positivas, se le hará participe como sociedad civil en actividades futuras de la Oficina de Obras Sociales. Su libertad y facilidad de expresión permitirá el aporte de nuevas ideas y gestiones que facilitará la labor social, punteándola con un 100%.

- **Colaboración**

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada es muy colaborativa. Debido a ello, su presencia en la Municipalidad permitió la facilitación de algunas tareas de labor social, atención al público y coordinación de actividades. Se puntea con un 90% en base a su colaboración en la institución.

- **Liderazgo**

El liderazgo es una característica especial que tiene la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, su iniciativa y apego a las personas, especialmente a las más vulnerables, con buena proyección debido a que los COCODES atendieron a sus convocatorias y en cuanto al Concejo, Alcalde e instituciones de gobierno aprobaron con un 100% cada diligencia ejecutada.

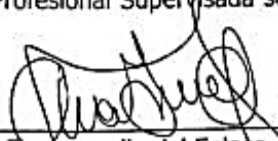
- **Gestión y manejo de los recursos**

La estudiante de Práctica Profesional Supervisada tenía cuidado sobre el manejo de los recursos municipales, gestionando de manera ordenada y precisa cada actividad aprobándose inmediatamente por el Alcalde Municipal. Se puntea con un 95% su gestión y manejo de recursos.

- **Ejecución y aporte de la propuesta**

El proyecto se ejecutó en los tiempos establecidos, alcanzando los resultados planteados en base al proyecto, dejando a la Municipalidad productos que contribuirán al desarrollo del municipio de manera positiva en base a temas sociales, abriendo una ventana frente a nuevas gestiones de proyectos de la Oficina de Obras Sociales. El aporte de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada se puntea con un 97%.

Fecha: 30-05-2018


Firma y sello del Enlace



Anexo 12.

Listado de necesidades de capacitación a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa

LISTADO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN A CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DEL MUNICIPIO DE RIO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

A continuación, se presenta el listado de las necesidades de capacitación en base a la técnica de lluvia de ideas, tomando en cuenta la priorización por medio de los comentarios para poder así llevar a cabo las capacitaciones correspondientes.

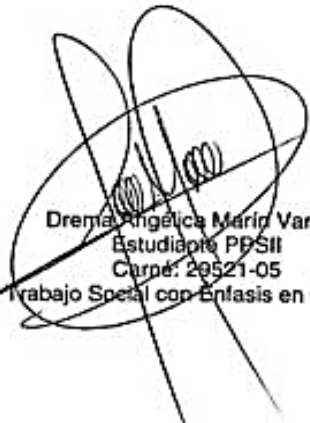
1. Crecimiento personal
2. Dones y talentos del ser humano
3. Valores
4. Actitud positiva
5. Educación familiar
6. Convivencia social
7. Cómo saber administrar
8. Emprendimiento
9. Desarrollo sostenible
10. Cómo vivir en sociedad


Actividad: **diagnóstico de necesidades de capacitación**

Lugar: **Hotel Pasabien, Río Hondo, Zacapa**

Fecha: **martes 06 de febrero del año 2018**

Hora: **08:00 am**


Drenia Angélica María Vargas
Estudiante PPSII
Carpé: 20521-05
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo



Anexo 13.

Informe sobre la identificación y análisis de las necesidades de capacitación

Informe sobre la identificación y análisis de las necesidades de capacitación



Hecho por: Drema Angélica Marín Vargas / Carné: 29621-05
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Universidad Rafael Landívar Campus San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa
Febrero, 2018

INDICE

	PÁGINA
Introducción	1
Objeto de estudio	1
Finalidad de elaboración del informe	1
Metodología	1
Resultados	2
Análisis	2
Conclusión	3

1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe denominado: “Identificación y análisis de las necesidades de capacitación por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”.

A través de este informe se pretende la consecución de una finalidad importante; la cual es “dar respuesta a las demandas de formación en temas de desarrollo comunitario, obteniendo como resultado personas incentivadas y con objetivos claros en pro del beneficio personal y colectivo”.

2. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio lo conforman los presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

3. FINALIDAD DE ELABORACIÓN DEL INFORME

La finalidad de este estudio es la identificación de las necesidades de formación que están latentes en los presidentes de Consejos Comunitarios del municipio de Río Hondo. Esta detección se hace posible gracias a las ideas y actividades que se concordaron por los líderes comunitarios lo que otorga un valor especial a las que finalmente se llegue. Las necesidades de capacitación que se detectaron son el fin fundamental de la realización de un estudio reflejado en el presente informe, que proviene del interés de crear cambios positivos en los líderes comunitarios, promoviendo la unidad y el aprovechamiento de recursos.

4. METODOLOGIA

La metodología que se ha desarrollado para la elaboración del presente informe, ha sido de carácter participativo por parte de todos los presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). El análisis planteado, es un listado de necesidades de capacitación que se encontraron en base a una lluvia de ideas que se generaron entre los líderes comunitarios.

5. RESULTADOS

A continuación se presenta el listado de las necesidades de capacitación, tomando en cuenta la priorización para poder así llevar a cabo las capacitaciones correspondientes.

- Crecimiento personal
- Dones y talentos del ser humano
- Valores
- Actitud positiva
- Educación familiar
- Convivencia social
- ¿Cómo saber administrar?
- Emprendimiento
- Desarrollo sostenible
- ¿Cómo vivir en sociedad?

6. ANÁLISIS

El listado de necesidades de capacitación priorizado se determina en base a las ideas planteadas por los líderes comunitarios, de las cuales se considera de mayor importancia el crecimiento personal, que determina la transformación que necesita el ser humano para poder ser partícipe del desarrollo en la sociedad. El propósito es transformar los pensamientos de cada líder comunitario, esperando lograr el objetivo de crear conciencia y unidad entre ellos, para que exista gestión positiva y por ende el desarrollo del municipio.

La realización de capacitaciones influirá en el sentido de crear actitudes positivas y enseñar el verdadero sentido del liderazgo, formando seres humanos que sean ejemplo y conquisten los corazones de aquellos que los eligieron en determinado momento para influir en el desarrollo de la comunidad donde pertenecen. Es importante crear un movimiento que permita la unión de comunidades para trabajar en conjunto y así transformar el entorno para generar desarrollo.

Las capacitaciones son un enfoque que permite hacer valer los pensamientos positivos que conllevan a una acción positiva y por ende a tener resultados positivos que permiten tener relaciones interpersonales productivas mejorando así el estilo de vida, tanto personal como colectivo.

Pensamiento positivo + acción positiva = resultado positivo



Mejores relaciones interpersonales productivas



Mejor estilo de vida

7. CONCLUSIÓN

Llevar a cabo una identificación y análisis de capacitación, trae consigo ventajas de conocimiento general, que permiten verificar necesidades de aprendizaje.

La lista de necesidades de capacitación sirve para llevar a cabo la priorización y un adecuado orden de fechas con el fin de realizar cada una de las actividades con éxito, los cuales deben ser programadas en base al diseño de un plan de capacitaciones.

Se da por finalizado el presente informe, conteniendo un resumen y análisis de los datos que se necesitan para corroborar y verificar la realización de cada una de las actividades planificadas para llevar a cabo la identificación de análisis de capacitación a los líderes comunitarios del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.


Drenia Angélica Mario Vargas
Estudiante PPSII
Carpé: 20521-05
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo




Anexo 14.

Plan de capacitaciones a consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)

**PLAN DE
CAPACTACIONES
A CONSEJOS
COMUNTARIOS
DE DESARROLLO
(COCODES)**



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PLAN DE CAPACITACIONES A CONSEJOS COMUNITARIOS
DE DESARROLLO (COCODES) DEL MUNICIPIO DE RIO
HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

DREMA ANGÉLICA MARÍN VARGAS
CARNET 29521-05

ZACAPA, FEBRERO DE 2018

PLAN DE CAPACITACIONES A CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DEL MUNICIPIO DE RIO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Presentación:

El Plan de Capacitaciones se llevó a cabo en febrero del 2018; instrumento que determina la importancia para fortalecer capacidades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

Capacitar trae consigo, una serie de beneficios y ventajas que permiten un crecimiento personal y social. Obtener nuevos conocimientos abre puertas a oportunidades de desarrollo social.

Las capacitaciones son un proceso educacional, para que las personas amplíen conocimientos y habilidades específicas en cuanto temas de crecimiento personal, colectivo, desarrollo humano, comunitario, temas legales, etc. Por lo que es de vital importancia que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) obtengan la información necesaria en la implementación de cada capacitación para así logra objetivos planteados y se permitirá el surgimiento de ideas de desarrollo para cada comunidad del municipio de Río Hondo.

Justificación

Es de vital importancia llevar a cabo el proyecto “Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”, con el que se pretende impulsar el conocimiento por medio del acercamiento con líderes comunitarios y promover la convivencia y surgimiento de ideas de gestión de desarrollo de acuerdo a las necesidades existentes en el municipio, evidenciándose el desacuerdo y abandono de metas que promueven un cambio social positivo.

El Plan de Capacitación a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, está estructurado de modo que, se identifiquen las necesidades de crecimiento personal de los líderes comunitarios; esto con la finalidad de asignar recursos de capacitación eficiente y buscando potenciar el talento humano de manera directa y eficaz.

Las capacitaciones están orientadas a generar cambios de actitud en cada líder comunitario para crear un ambiente positivo tanto personal como colectivo, aumentar su motivación y propiciar la convivencia y unificación de ideas para generar desarrollo en cada comunidad, de esa manera lograr cada objetivo planteado en base a las necesidades de desarrollo.

Alcance

El presente Plan de Capacitación es aplicado a los presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

Vigencia

El plan de capacitaciones entra en vigencia a partir del mes de febrero del año 2018 y por ser una herramienta dinámica estará sujeta a variaciones que serán informadas oportunamente.

Fines del Plan de Capacitación

Siendo su propósito general promover e incentivar a los líderes comunitarios del municipio de Río Hondo, para instalar en ellos conocimientos, prácticas y actitudes que contribuyan a mejorar su desempeño de gestión, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

1. Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas de los líderes comunitarios para mejorar su desempeño
2. Proyectar a los líderes comunitarios a tener una visión futurista
3. Crear pensamientos positivos en cuanto a gestión de desarrollo del municipio

Objetivos del Plan de Capacitación

General

Generar un alto nivel de conocimiento en temas de crecimiento personal y reforzamiento de valores, comunicación y desarrollo para el fortalecimiento de ideas de gestión que permiten iniciativas a favor del desarrollo del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

Específicos

- Optimizar la relación entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y la Municipalidad de Río Hondo a través de la Oficina de Obras Sociales para la gestión de proyectos sociales.
- Contribuir con la enseñanza de principios y valores para las nuevas generaciones
- Incentivar con nuevos planes de capacitación que permitan nuevos conocimientos y habilidades de gestión
- Desarrollar competencias y destrezas personales cimentados en principios éticos y morales sustentados en la transparencia y responsabilidad social

Meta

Capacitar a todos los presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa

Estrategias

- Mesa redonda
- Trabajo en equipo
- Participación personal
- Lluvias de ideas
- Promoción del desarrollo integral de la persona

Temas de capacitación

1. La ley de la intencionalidad

Orientada a la motivación de tener una vida mejor, creer que se tienen sueños, metas, esperanza y aspiraciones e ir en búsqueda de su crecimiento personal.

2. El valor de la responsabilidad

Es aquel valor encaminado al descubrimiento de habilidades para crear una vida que se desea y reconocer la responsabilidad de controlar impulsos, acciones y decisiones, para obtener la capacidad de eliminar o cambiar cosas que no gustan para crear oportunidades de servicio y agregar valor a otros.

3. La ley de la conciencia

Está dirigida a identificar fortalezas y debilidades así como intereses y oportunidades. Muchas personas desean vivir una vida llena de propósito y significado pero no todas están dispuestas a trabajar por lograrlo y la importancia de estar realizando el trabajo de manera agradable y significativo.

4. El valor de la transparencia

Orientado a actuar con transparencia, autenticidad y honestidad y revelar la lealtad a los valores, creencias y convicciones. Dirigido hacia la disciplina y promoción del progreso para crear impactos positivos en las relaciones interpersonales.

Recursos

Humano

- Licenciado Eduardo Lira, Psicólogo y capacitador
- Mario Arnoldo Marín Aldana Alcalde Municipal 1991-1999 y Diputado por Zacapa 2000-2004
- Gabriela Oliva, enlace institucional
- Drema Angélica Marín Vargas, Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Material

04 Listados de asistencia.

10 Lapiceros

50 lápices

01 computadora portátil

10 cartulinas

08 marcadores

50 sillas


04 mesas

200 refacciones

200 refrescos

**PLAN DE CAPACITACIONES A CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)
DEL MUNICIPIO DE RIO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

No.	TEMA	FECHA	TÈCNICA GRUPAL	RESPONSABLE	TIEMPO	RESUMEN DE CAPACITACIÓN
1	La ley de la intencionalidad	15/02/2018	Mesa redonda	Drema Angélica Marín Vargas	09:00am a 12:00 hrs	Orientada a la motivación de tener una vida mejor, creer que se tienen sueños, metas, esperanza y aspiraciones e ir en búsqueda de su crecimiento personal.
2	El valor de la responsabilidad	22/02/2018	Mesa redonda	Drema Angélica Marín Vargas	09:00am a 12:00 hrs	Es aquel valor encaminado al descubrimiento de habilidades para crear una vida que se desea y reconocer la responsabilidad de controlar impulsos, acciones y decisiones, para obtener la capacidad de eliminar o cambiar cosas que no gustan para crear oportunidades de servicio y agregar valor a otros.
3	La ley de la conciencia	01/03/2018	Mesa redonda	Drema Angélica Marín Vargas	09:00am a 12:00 hrs	Está dirigida a identificar fortalezas y debilidades así como intereses y oportunidades. Muchas personas desean vivir una vida llena de propósito y significado pero no todas están dispuestas a trabajar por lograrlo y la importancia de estar realizando el trabajo de manera agradable y significativo.
4	El valor de la transparencia	08/03/2018	Mesa redonda	Drema Angélica Marín Vargas	09:00am a 12:00 hrs	Orientado a actuar con transparencia, autenticidad y honestidad y revelar la lealtad a los valores, creencias y convicciones. Dirigido hacia la disciplina y promoción del progreso para crear impactos positivos en las relaciones interpersonales.



Anexo 15.

Medición e aprendizaje de capacitaciones



Medición de aprendizaje de capacitaciones

**Práctica Profesional Supervisada
Alumna: Drema Angélica Marín Vargas
Carné: 29521-05**

Marzo, 2018

RESUMEN EJECUTIVO

En una Municipalidad, la gestión de capacitaciones es de vital importancia para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos institucionales. Uno de ellos es el desarrollo de los proyectos sociales que benefician a la población.

La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico que se aplica de manera organizada para desarrollar los conocimientos y habilidades de las personas, modificando actitudes y acciones en los diferentes espacios, permitiendo la integración laboral y social. En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para brindar un mejor aporte al municipio.

Incentivar el mejoramiento de las capacidades de formación y actualización profesional trae mejoras en el desempeño, eficiencia y eficacia, productividad, atención al público, cumplimiento de objetivos. La población demanda servicios de calidad por parte de la institución, haciéndose necesario el incremento de esfuerzos e implementando planes de capacitaciones que logren de forma progresiva los procesos administrativos.

Al momento de realizar las capacitaciones, es necesario llevar a cabo la medición y evaluación a fin de mejorar la calidad y el impacto de las mismas, para promover cambios positivos que aporten al desarrollo.

MARCO TEÓRICO DE EVALUACION DE LA CAPACITACIÓN

Para conocer los resultados obtenidos a partir de las capacitaciones, se realizan evaluaciones que permiten decidir la continuidad o mejorar su calidad, para ello se toma en cuenta la evaluación de cuatro niveles del profesor, conferenciante, formador y consultor en el ámbito de la formación y desarrollo profesional, Donald L. Kirkpatrick (1959). Que buscan recoger las opiniones, el cambio, comportamientos y logro de objetivos de las capacitaciones. A continuación se mencionan:

1. **Reacción:**

La reacción por parte de los participantes fue favorable, se generó interés, atención y motivación debido a que con anterioridad no habían recibido ninguna capacitación de crecimiento personal, lo que les permite desarrollarse como personas y líderes comunitarios.

2. **Aprendizaje:**

El crecimiento en conocimiento fue evidente, observando el cambio de conducta generado mediante las capacitaciones efectuadas en base a los nuevos conceptos enseñados sobre valores. Debido al impacto del aprendizaje sugirieron de manera colectiva, darle seguimiento a las capacitaciones y llevarlas a las comunidades para que la población también sea beneficiada y lograr cambios positivos.

3. **Conducta:**

El nivel de conducta de los participantes fue el adecuado, mejorando en la continuidad de las capacitaciones con actitudes y acciones positivas, mostrando apertura a cambios personales que contribuirían en la participación colectiva, proporcionando propuestas e ideas de mejora personal y social.

4. **Resultados:** se determinaron cambios positivos en los participantes a partir de las capacitaciones realizadas, logrando un impacto, promoviendo los valores con

el ejemplo y accionar en la vida de cada uno. Es importante mencionar que capacitaciones de crecimiento personal, son calificadas como excelentes para hacer valer el liderazgo, compromete a la persona a servir con calidad y excelencia y con la plena libertad de hacer bien su trabajo mostrando lealtad a las autoridades y a un pueblo que confía en la transparencia de los trabajos realizados.

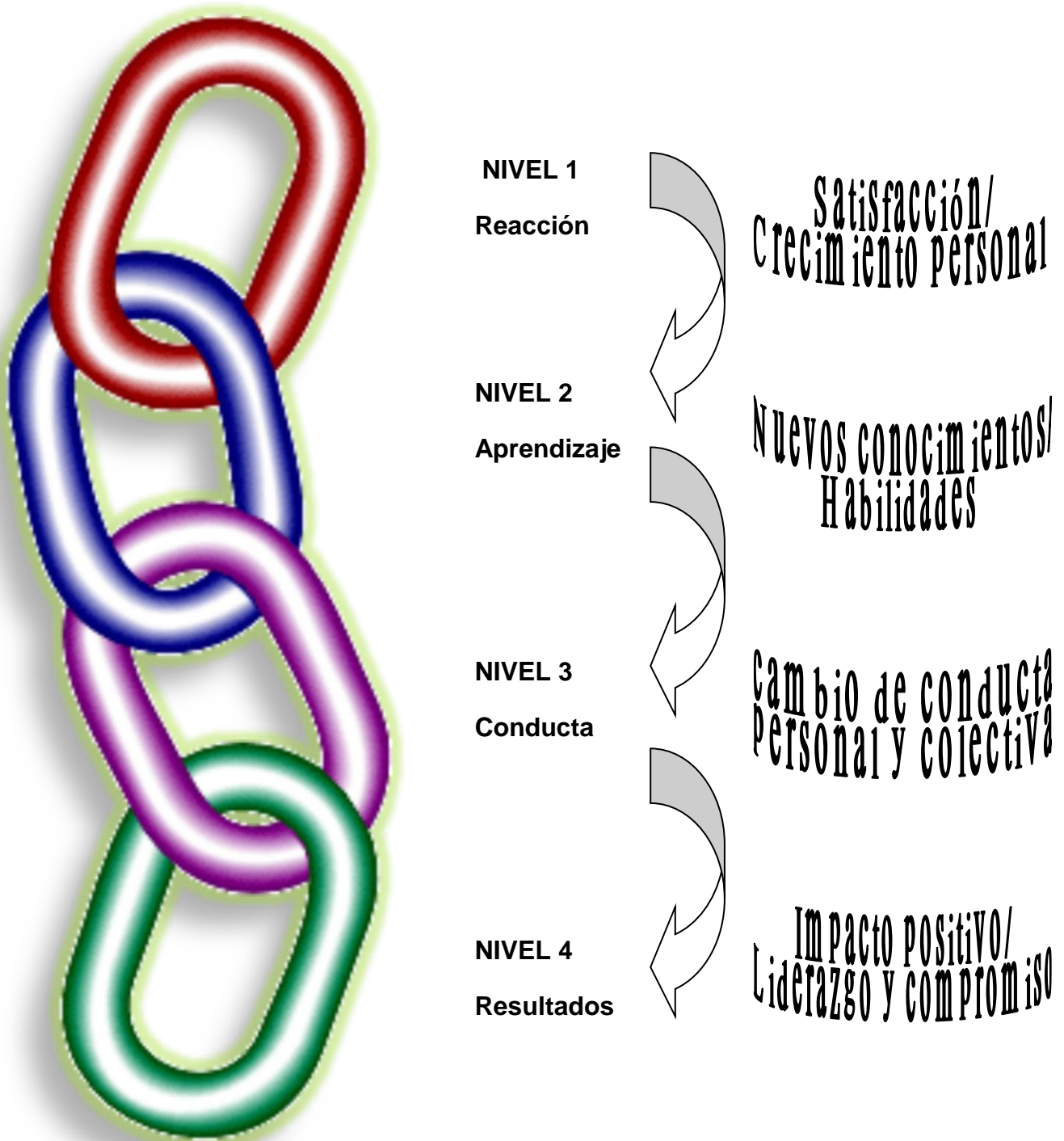
A continuación se presenta una síntesis de los niveles de evaluación antes mencionados:

Tabla No. 1	
Medición y evaluación de las capacitaciones	
1. Reacción	
	El plan de capacitación permite a los participantes desarrollarse cómo personas y darle valor a su liderazgo en las comunidades, haciendo evidente la satisfacción por ser primera vez en recibir capacitaciones de crecimiento personal.
2. Aprendizaje	
	El plan de capacitación provoca satisfacción en los participantes, ampliando sus conocimientos, mostrando sus habilidades y mejorando su accionar en la comunidad.
3. Conducta	
	El plan de capacitación provoca cambios de conducta en los participantes, contribuyendo al cambio personal y colectivo.
4. Resultado	
	El plan de capacitación impacta de manera positiva en los participantes, haciendo valer el liderazgo y compromiso con su comunidad en trabajar con calidad y excelencia.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Ilustración No. 1

Cadena de valores de la medición y evaluación de capacitaciones



Fuente: elaboración propia (2017).

Tabla No. 2
Formato de medición y evaluación de capacitaciones

Aplicabilidad
Se consideraron aplicables las capacitaciones en base a las funciones que realizan los presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo
Expositores
<ul style="list-style-type: none"> • Mostraron conocimiento amplio de los temas expuestos • Mostraron habilidades en cuanto a comunicación y empatía • Generaron espacios de enseñanza y aprendizaje • Nivel de compromiso permanente en la formación de los participantes • Resolución de dudas en base a los conceptos expuestos
Metodología
<ul style="list-style-type: none"> • El material utilizado fue de mucha utilidad y entregado a tiempo • Se mostraron ejemplos reales de vida • Se cumplieron los objetivos
Evaluación de lugar y servicio
<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente físico adaptable y seguro • Refacciones entregadas en tiempos precisos
Organización del evento
<ul style="list-style-type: none"> • Fechas y horarios informadas con anticipación al evento • El expositor cumplió a cabalidad con horarios • La asistencia de los participantes fue consecutiva
Interés personal
<ul style="list-style-type: none"> • La temática expuesta generó interés en mi crecimiento • Fortalecimiento de habilidades y capacidades en mi formación • Los temas son importantes para mi vida personal y social • Cambio de vida • Añadir valor a las personas
Interés institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del trabajo en equipo • Apoyo a las autoridades municipales • Nuevos conocimientos en temas de crecimiento personal • Incentivos para cambiar el ambiente laboral

Fuente: elaboración propia (2017).

REFLEXIONES FINALES

La medición de capacitaciones promueve al cambio positivo, contribuyendo a mejorar actitudes y acciones de los participantes que intervengan en su entorno.

Es de vital importancia que las Municipalidades realicen capacitaciones de crecimiento personal para crear espacios de calidad y excelencia laboral.


Drenka Angelica Mariq Vargas
Estudiante PPSII
Carpé: 20521-05
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo





Anexo 16.

Listado de necesidades de capacitación para el desarrollo de las comunidades del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa

LISTADO DE NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE RIO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

A continuación, se presenta el listado de las necesidades de desarrollo para las comunidades de Río Hondo, departamento de Zacapa en base a la técnica de lluvia de ideas, tomando en cuenta la priorización de temas.

1. Base legal vigente
2. Participación ciudadana
3. Gestión de proyectos
4. Elaboración de diagnóstico participativo
5. Elaboración de un plan de trabajo


Drema Angélica Marín Vargas
Estudiante PPSII
Carné 29521-05

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo



Anexo 17.

Guía temática dirigida a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa

*GUÍA TEMÁTICA DIRIGIDA A
CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
(COCODES) DEL MUNICIPIO DE RÍO HONDO,
DEPARTAMENTO DE ZACAPA*



*Drema Angélica Marín Vargas
Práctica Profesional Supervisada, año 2018*

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
MÓDULO I	
LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.	
• Naturaleza.	2
• Principios.	3
• Objetivo.	3
• ¿Cómo está integrado el Sistema de Consejos de Desarrollo?	4
• Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	5
• Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel.	7
• ¿Cómo está integrado el Órgano de Coordinación?	8
• ¿Cuáles son sus funciones?	8
MÓDULO II	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
Definición operativa.	10
Importancia de la Participación Ciudadana.	11
Riesgos de la escasa Participación Ciudadana.	11
• Características de la Participación.	12
• ¿Por qué participar?	13
¿Cuáles son los objetivos de la participación?	14
Descripción general.	15
• Efectos de la escasa participación..	16
a) Tipos de participación.	17
MÓDULO III	
GESTIÓN DE PROYECTOS	
• Definición de Gestión de Proyectos.	18
• Las cinco (5) fases esenciales para la gestión de proyectos.	1
• Análisis, viabilidad y factibilidad del proyecto.	8
	1

• Planificación detallada del trabajo a realizar.	1
	9
• Ejecución del proyecto.	2
	0
• Seguimiento y control del trabajo.	2
	1
• Cierre del proyecto.	2
	1
• Toma de decisiones.	2
	2
• Técnicas de seguimiento.	2
	2
• Gestor de proyectos.	2
	2
• Pasos para la gestión de proyectos.	2
	3

MÓDULO IV

ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

• ¿Qué es Diagnóstico Participativo?	24
• ¿Por qué es importante hacer un diagnóstico?	24
• ¿Quiénes hacen el diagnóstico?	25
¿En qué consiste el diagnóstico participativo?	26

MÓDULO V

PLAN DE TRABAJO

• ¿Qué es un Plan de Trabajo?	31
• Etapas para diseñar planes de trabajo (antes, durante y después).	31
•	
• Pasos para crear un plan de trabajo.	34
• Logros en la realización de un plan de trabajo.	39

GLOSARIO	40
----------	----

ANEXOS	42
--------	----

INTRODUCCIÓN

La Guía Temática, como instrumento dinámico dirigido a Consejos Comunitarios de Desarrollo, se elabora con el objetivo principal de dar a conocer de forma sencilla y de fácil comprensión, todo lo concerniente a temas que fortalezcan sus capacidades mediante una estructura y temas de interés como La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Participación Ciudadana, Gestión de Proyectos, Elaboración de un Diagnóstico Participativo y Plan de Trabajo; a manera de convertirla en apoyo de gestiones que prioricen lo social.

El presente documento pretende promocionar la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para fortalecer los procesos de formación y reforzar el conocimiento.

El proyecto denominado *“Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa”*, se ejecuta como parte de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar del Campus San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa, priorizando temas que generen desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión.

Se agradece el esfuerzo de cada representante de Consejo Comunitario de Desarrollo del municipio de Río Hondo, personas influyentes y capaces de lograr los objetivos planteados en pro del desarrollo de su comunidad, comprometidos con un pueblo que espera de ellos un servicio de calidad y responsabilidad, actuando con honradez y dedicación.

MÓDULO 1

LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DECRETO 11 - 2002



Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, indica que, el Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la *no* indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación Guatemalteca. Todo ello, de acuerdo y constituido en el Decreto ley Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

A continuación se describen en base a su naturaleza, principios y objetivo.

ARTICULO 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la *no* indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.



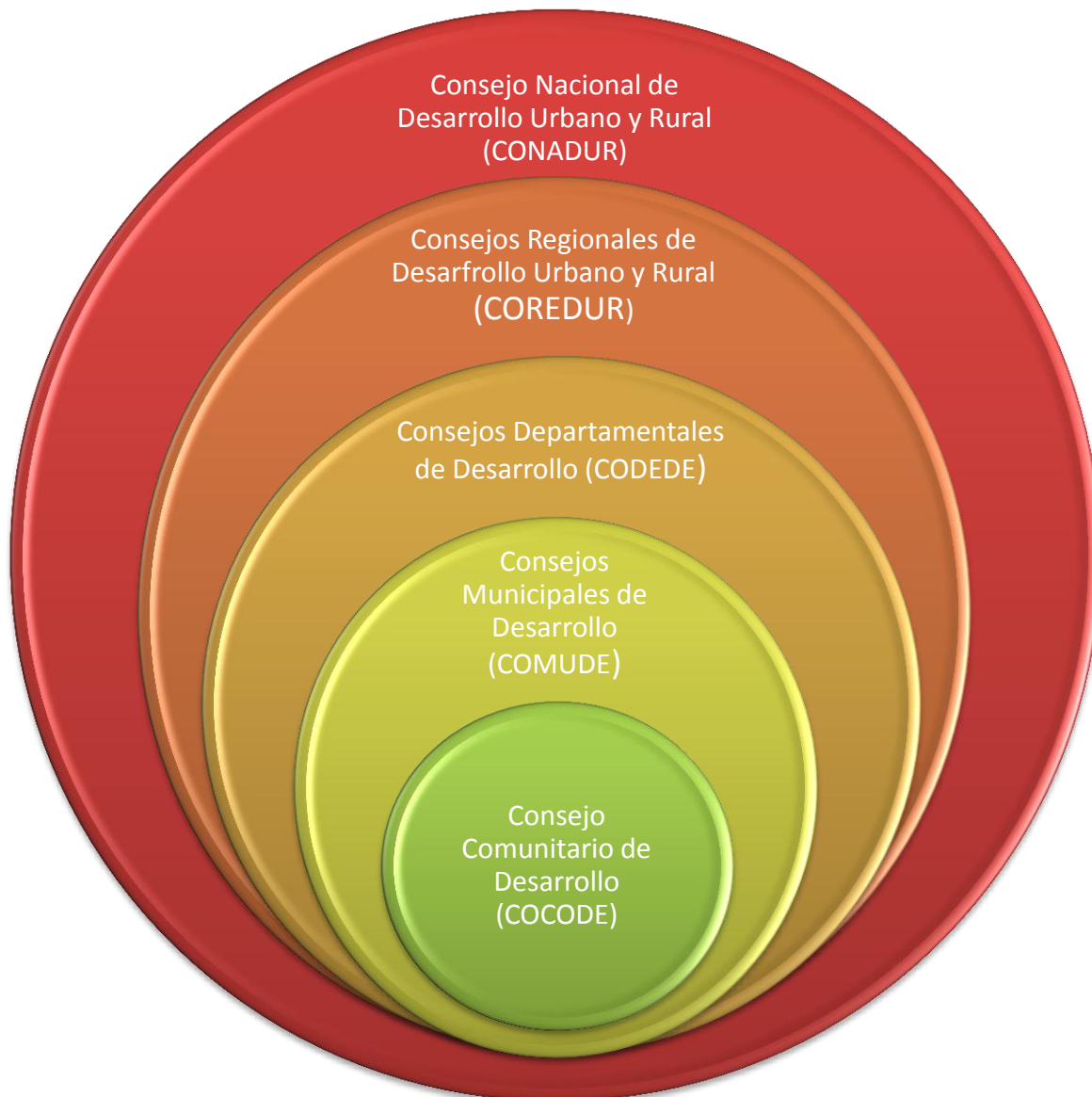
ARTICULO 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.
- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

ARTICULO 3. Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

¿Cómo está integrado el Sistema de Consejos de Desarrollo?

El sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, los cuales se describen a continuación:



Fuente: elaboración propia (2017).

Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

ARTICULO 14.- Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

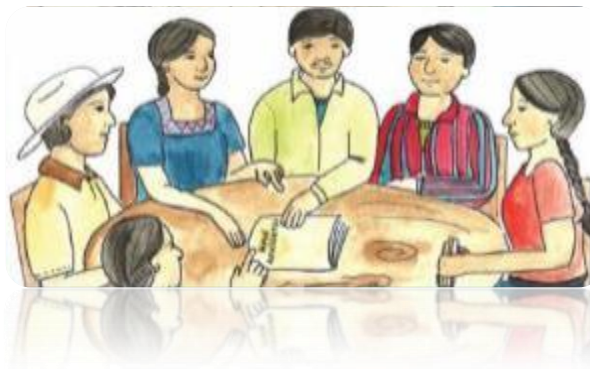
- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- i) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- j) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- k) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.
- l) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- m) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- n) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.



Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel

ARTICULO 15. Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel. En los municipios donde se establezcan más de veinte (20) Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá establecer Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, cuya Asamblea estará integrada por los miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, y su órgano de coordinación se establecerá de acuerdo a sus propios principios y su órgano de coordinación se establecerá de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o sus normas estatutarias para ejecutar las acciones que resuelva la asamblea comunitaria, en forma supletoria, de acuerdo al Reglamento de esta Ley. En este caso:



- a) Las representaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Consejo Municipal de Desarrollo se designarán de entre los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- b) La designación se hará en el seno de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel.
- c) Las funciones de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- d) Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los órganos.

¿Cómo está integrado el Órgano de Coordinación?

El órgano de los Consejos Comunitarios de Desarrollo está integrado de la siguiente manera:

ARTICULO 16. Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. El órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio, se integran de la siguiente forma:

- a) El Alcalde Comunitario, quien lo preside;
- b) Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General.



El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomos para realizar en la Comunidad.

¿Cuáles son sus funciones?

ARTICULO 17. Funciones del Órgano de Coordinación. Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo son:

- a) Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.



- b) Administrar y velar por el buen uso de sus recursos técnicos, financieros y de otra índole



que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.

- c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo.



MÓDULO II



¡Cumplamos nuestro deber como verdaderos ciudadanos!

Participación Ciudadana

Definición Operativa

La participación ciudadana, es una actitud positiva, con la esperanza de ver un cambio en el entorno político, social, económico, familiar, de gobernanza, educativo, etc. Para fortalecer el sistema de vida de una nación. Debe formar parte en cada ser humano, como un valor, como compromiso de velar porque cada proceso respectivo, existente dentro del ambiente Sociopolítico y todos los demás entornos, que afecten de manera negativa y positiva, se mejoren o bien se logre erradicar lo que estorba y lo que no permite crecer como nación.

La participación ciudadana, como compromiso, se debe enseñar desde los más pequeños hasta los más influyentes, cambiando ideales, procedimientos obsoletos, de manera que se infunda y se proponga la participación ciudadana en todos los ámbitos influyentes en una nación, para la obtención de resultados positivos y de beneficio para vivir mejor.



Definición Conceptual

“La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización”. **(Decreto 14-2002 Ley General de Descentralización, Artículo No.18).**

Importancia de la participación ciudadana

La evidente necesidad de la presencia del ciudadano común en la toma de decisiones en los más versátiles aspectos de la realidad diaria. La participación ciudadana surge así como un mecanismo que antagoniza a las burocracias que, en ocasiones, pueden

empañar las formas democráticas, en especial en los estados municipales o regionales. De este modo, resulta posible la comunicación aceptada entre la ciudadanía en general, por un lado, y las estructuras definidas de gobierno, por el otro.



Riesgos de la escasa Participación Ciudadana

La participación ciudadana, es la representatividad del ser humano dentro de todos los ámbitos y entornos del país. El riesgo de no tener participación activa y efectiva, dentro de cada una de las áreas importantes, en cuanto a la toma de decisiones, conlleva a la ilegitimidad de un sistema en general.

Esto lleva a pensar que cuando está condicionada la participación ciudadana, afecta de manera negativa, provocando riesgos, muchas veces letales y consecuentes, que forman parte de la desgracia de un país.

Por el hecho de que no veamos las amenazas, no significa que no existan; el hecho de que la participación sea cada vez menor implica que los ciudadanos no están decidiendo y reincidiendo en las decisiones importantes que pueden cambiar las estructuras y movimientos sociales que puedan estar afectando implícitamente en el sistema político, social y económico del país.



Características de la participación

La participación es el objeto máximo de toda la vida asociativa.

Pero la participación:

- No es estática.
- Es continua.
- Se cultiva.
- Tiene una connotación dinámica de constante intervención en la vida de grupo, de la asociación, de la comunidad.

Esta dinámica supone desarrollar los siguientes aspectos:

- La realidad social: observar, comprender, interpretar.
- La comunicación asociativa: relaciones grupo, encuentros de trabajo, toma de decisiones.
- Criterios sociopolíticos: solidaridad, participación, compromiso social.



¿Porque participar?

Porque la participación es la vía fundamental de profundización en la democracia;

- Y porque aprenderás cosas que te resultan útiles para el trabajo.
- Porque la participación es un derecho y una necesidad.
- Y porque aprenderás cosas útiles para la vida.

- Porque el desarrollo y la profundización de la democracia exigen la participación directa.
- Porque las necesidades sociales, el empleo, la educación, la cultura, el ocio... reclaman participación.
- Porque no hay transformación sin participación social, sin organización y cooperación entre agentes sociales.
- Porque eres responsable y das la cara. No hay participación social sin compromiso. Un compromiso que exige estabilidad a nivel colectivo y formas colectivas e institucionalmente formalizadas de participación.
- Porque la vida es una aventura que disfrutar con otros/as.
- Porque no hay libertad sin participación, ni participación sin libertad.
- Y porque tú quieres ser libre.

¿ MAYORÍA SILENCIOSA 0 PARTICIPE DEL CAMBIO ?

¡¡ SAL DE CASA !!
HACES FALTA !!

¿Cuáles son los objetivos de la participación?

- Fortalece la democracia. Sin ella queda vacía.
- Desarrolla la solidaridad. Ofrece responsabilidad personal y colectiva frente a individualismo y competitividad.

- Forma de reconocer la realidad y determinar la dirección en que ésta se quiere transformar.
- Incrementa el sentido de pertenencia a la comunidad,
- facilitando que las decisiones colectivas sean más fácilmente aceptadas por otros.
- Es algo educativo.
- Es un medio para utilizar los conocimientos individuales a favor de los demás.
- Forma de cambio de estatus social.
- Forma de ser consumidor (Recibimos servicios).
- Forma de ser promotor (Ofrece servicio: autogestión).
- Favorecer o mantener los servicios ante los recortes del presupuesto.



Descripción general

Diccionario:

- a) Aviso, comunicado o noticia que se da a alguien.
- b) Acción o efecto de participar.

Término sociológico; poder que tienen los miembros de un grupo o sociedad de intervenir en las decisiones o acciones que afecten a la gestión ordinaria del grupo o sociedad.

En sentido político; se asocia al concepto de democracia y ésta, va ligada a determinada forma de acceder a los poderes públicos.

Institucional; (ONU) la creación de oportunidades que permite a todos los individuos de una comunidad y a la sociedad en general, contribuir activamente e influir en el proceso de desarrollo y también repartir equitativamente los resultados obtenidos de éste.

Psicología comunitaria; proceso en que la gente toma parte en las decisiones y en el control-seguimiento de las instituciones y programas que les afecten como usuarios o como simples ciudadanos de la comunidad.

La participación social es un derecho de toda la ciudadanía y un factor fundamental de profundización democrática. La participación es la vía fundamental de participación en la democracia.

La participación permite dar respuesta a las necesidades e intereses colectivos, poniendo en marcha soluciones a problemas concretos y, ejerciendo la presión necesaria sobre los poderes públicos para obtener también de ellos las respuestas adecuadas a los problemas.



Efectos de la escasa participación

- Los valores, actitudes y hábitos de la mayoría de la población, no favorecen la participación.
- La mayoría de la población carece de educación para la participación, porque no hay sistemas eficaces que eduquen para la participación y en la misma.
- El sistema económico de mercado promueve estímulos que no favorecen la participación sino el individualismo y la competitividad.
- Las instituciones y organizaciones sociales no consiguen motivar a la mayoría, tampoco hacer que parezcan atractivas sus propuestas de participación.
- La mayoría de las personas, consideran que la participación sirve para poco, o bien que no resuelve nada.
- Las propuestas y las llamadas a la participación, no interesan o no consiguen movilizar a una buena parte de las personas.
- La mayoría, busca soluciones individuales a sus problemas o espera que otros los resuelvan.
- Buena parte de las propuestas destinadas a promover la participación social son insuficientes o inadecuadas.
- Resulta difícil la aparición de nuevos valores sociales y se incrementan las resistencias a los cambios.
- Se acentúa el fraccionamiento, la desarticulación de la comunidad social.
- Muchos grupos y sectores sociales, tienen escasa capacidad de respuesta e influencia para resolver los problemas.
- Se encuentran en crisis las formas asociativas tradicionales y los cauces formales de participación, muchas veces no funcionan.

Tipos de participación

- **Participación Activa.** La participación de aquellas personas que estando afiliados a una organización colaboran activamente con su acción personal en su

desarrollo, sostenimiento y actividades. En este caso nos referimos a los voluntarios, su objetivo al estar en una organización es hacer cosas, donan a la organización su tiempo.

- **Participación Pasiva.** La forma de colaboración de aquellas personas que estando afiliadas a una organización, de un modo constante colaboran económicamente para el desarrollo, sostenimiento y realización de actividades. Nos referimos a los socios o colaboradores económicos. Donan su dinero pero no desarrollan actividades.
- **Participación Activa Encubierta.** Forma de participación de todas aquellas personas que colaboran activamente en las organizaciones y asociaciones, pero que no son formalmente miembros de ellos ya que se resisten a estar afiliados por los más variados y diversos motivos. Pertenecen a esta categoría lo que algunos denominan colaboraciones o simpatizantes.
- **Participación Pasiva Encubierta.** Forma de participación de todas aquellas personas que sin estar afiliados a la organización ocasionalmente apoyan económicamente para el sostenimiento, desarrollo y realización de actividades. Son aquellas personas que ocasionalmente realizan donativos en campañas específicas, llamamientos generales de colaboración, sorteos, rifas, etc.

MÓDULO III



Gestión de Proyectos

Gestión de Proyectos

Definición

La gestión de proyectos, es el proceso por el cual se planifica, dirige y controla el desarrollo de un sistema aceptable con un costo mínimo y dentro de un período de tiempo específico.

El costo que un proyecto involucra puede aumentar durante el desarrollo de éste, debido a que para comenzar un proyecto, generalmente se exige un estudio de viabilidad en el cual no se incluyen datos completamente precisos de la cantidad de recursos que cada tarea consumirá y, es en base a éste estudio que se hacen estimaciones de los recursos totales que el proyecto va a necesitar.

Es su carácter único, innovador y temporal (con un comienzo y un fin claramente identificables) lo que permite definir con mayor claridad un proyecto y diferenciarlo de otros conceptos como planes, programas y, sobre todo, servicios.

Las cinco (5) fases esenciales para la gestión de proyectos

1. Análisis, viabilidad y factibilidad del proyecto

Es la fase inicial de cualquier proyecto y su objetivo es analizar si la empresa o institución debe o no embarcarse en dicho proyecto, pues en ciertas ocasiones se puede tener más problemas que beneficios a la hora de realizar un proyecto. El análisis de viabilidad debe incluir al menos las siguientes actividades:

- Creación del registro de seguimiento en la herramienta de gestión de la empresa o institución.
- Análisis previo del alcance del proyecto.
- Análisis de los riesgos de ejecución del proyecto.
- Análisis de viabilidad de acuerdo a plazos, coste y calidad.



Planificación detallada del trabajo a realizar

El objetivo de esta fase es definir con el máximo detalle posible las tareas a realizar y los recursos necesarios para llevar a buen término el proyecto. Un error de cálculo en esta fase puede ser muy dañino.

Las actividades clave en esta etapa son las siguientes:

- Análisis del alcance del proyecto.
- Realización de estimaciones de esfuerzo, costes y recursos.
- Definición del plan de proyecto.
- Negociación del contrato.

Si finalmente el proyecto es aprobado, debe plasmarse en un contrato que recoja todos los términos del acuerdo.



Ejecución del proyecto

La tercera fase de la gestión de proyectos es donde la empresa o institución despliega todo su “*saber cómo*” y donde menos problemas suelen encontrar. Las actividades principales de esta etapa son:



- Establecimiento del entorno de trabajo.
- Asignación de las tareas planificadas a los recursos disponibles.
- Ejecución de las tareas planificadas.
- Gestión de las peticiones de cambio.

De forma paralela a esta fase, es necesario realizar un seguimiento y control del

proyecto que velará por el cumplimiento de la planificación y la calidad del trabajo realizado. De manera que se detecten las desviaciones antes de que se conviertan en un problema para el éxito del proyecto.

Seguimiento y control del trabajo

Esta etapa, junto a la de planificación detallada, es una de las más importantes para el éxito del proyecto.

En esta fase se realizan esencialmente 4 tipos de actividades:

- Seguimiento de tareas e hitos planificados.
- Gestión de entregables (incluido control de la calidad).
- Gestión de incidencias.
- Generación de informes de seguimiento.



Cierre del proyecto

El objetivo de esta fase es institucionalizar una etapa de control para verificar que no quedan cabos sueltos antes de dar por cerrado el proyecto. Esta fase suele ejecutarse a través de una lista de control.

Las tareas clásicas a realizar dentro de esta fase son:

- Cierre formal del proyecto por parte de todos los actores involucrados en el proyecto (partes interesadas).
- Realización del backup del proyecto
- Análisis de los resultados con respecto a las estimaciones iniciales.
- Actualización de la base de conocimiento con todo lo aprendido.



Toma de decisiones: Después de ver en que se falla hay que tomar decisiones, para solventar el problema o desafío, se debe tener cuidado en la identificación de las causas de retraso y/o exceso en costos, pues a veces se esconden detrás de otros: no confundir causas con efectos ni medios con fines.

Técnicas de seguimiento: Las herramientas más usadas, en la gestión de proyectos son evaluaciones, reuniones de petición y rendición de cuentas, revisiones crítico-constructivas afectuosas, reportes, simulación y control, sesiones de tormenta de ideas, etc. Conviene que todo el equipo envíe semanalmente reportes del grado de avance de sus tareas y actividades, de la manera más sencilla y eficaz de entender. Los reportes deben dar fe de: Alcance, Integración, Comunicación, Progreso, Tiempos, Costes, Productividad (calidad, eficiencia y efectividad), Flujo de caja / Rentabilidad, Riesgos, Desafíos/Problemas, Disponibilidad de Talentos y Recursos Materiales entre otros.

Gestor de proyectos

La gestión de proyectos, muchas veces, es responsabilidad de un solo individuo. Este individuo raramente participa de manera directa en las actividades que producen el resultado final. En vez de eso se esfuerza por mantener el progreso y la interacción mutua productiva de las varias partes de manera que el riesgo general de fracasar se disminuya.

Un gerente de proyectos es muchas veces un representante y debe determinar e implementar la satisfacción y atención de las necesidades e inquietudes exactas, basándose en su conocimiento y las características y atributos de los productos -bienes y/o servicios- entregados. La habilidad de adaptar los múltiples procedimientos internos de la parte contratante y la forma de estrechar los lazos con los representantes seleccionados es esencial para



asegurar que los objetivos clave de alcance, costo, tiempo, y calidad y, sobre todo, satisfacción.

Pasos para la gestión de proyectos

1. Identificación de necesidades
2. Elaboración y diseño del perfil del proyecto
3. Proponerlo ante el COCODE
4. Acercamiento con el Señor Alcalde Municipal
5. Proponerla ante el COMUDE
6. Apoyo en la ejecución
7. Monitoreo de la ejecución

MÓDULO IV



Elaboración de un Diagnóstico Participativo

Elaboración de un Diagnóstico participativo

¿Qué es un Diagnóstico Participativo?

El diagnóstico constituye la primera etapa dentro de un proceso de planificación. Es la actividad a través de la cual se interpreta la realidad que interesa transformar.

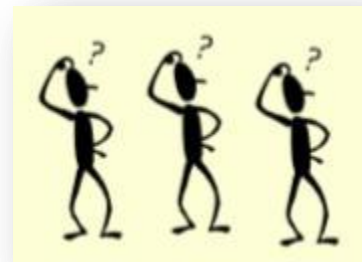
Generalmente, el proceso de diagnóstico empieza cuando se necesita enfrentar problemas que ya comienzan a manifestarse en la comunidad, que están siendo detectados por las organizaciones sociales o por las instituciones y que necesitan resolverse mediante acciones prácticas.



Por ejemplo: falta de servicios básicos (aseo urbano, electricidad, agua, asfalto); inseguridad, desempleo, falta de infraestructura recreativa (canchas, centros culturales, parques, plazas); de infraestructura social (escuelas, consultorios, jardines infantiles, recreación), entre otros. En síntesis, el diagnóstico permite comprender los problemas que plantea la realidad, de tal manera de obtener los conocimientos necesarios para planificar acciones y soluciones viables. Por lo anterior, podemos decir que diagnosticar es investigar, porque no se puede actuar sobre algo que se desconoce.

¿Por qué es importante hacer un diagnóstico?

Todos podemos saber y conocer una realidad social, pero este saber y conocer puede ser insuficiente, parcial o equivocado. De lo contrario, actuar sin tener un diagnóstico puede traer por consecuencia:



- Equivocarse con la selección de problemas a resolver.
- Atender los problemas secundarios y no los principales o urgentes.
- La posibilidad de que se entiendan mal las causas y relaciones entre los problemas. Y así, acertar parcialmente en las soluciones desperdiciando trabajo, tiempo y recursos.
- Planificar y ejecutar acciones poco viables, por no conocer suficientemente los diferentes aspectos del problema. En definitiva, para encontrar una solución eficaz, se debe tratar de comprender a fondo el problema que aqueja a la comunidad.

Muchas veces se conoce sólo algunos elementos sueltos o superficiales. Si se limita a esos conocimientos, sin ampliarlos o profundizarlos, es probable que las acciones tengan poco impacto y finalmente, el problema no sea resuelto.

¿Quiénes hacen el diagnóstico?

Un buen diagnóstico debe basarse en la experiencia en proyectos similares, del propio conocimiento acumulado del problema y de las opiniones e interpretaciones de los propios afectados. Por ende, el diagnóstico lo debe hacer un equipo de trabajo acompañados por la comunidad afectada por el problema. En ese sentido, un diagnóstico debe ser participativo, es decir, todos deben aportar en averiguar el porqué del problema.



¿En qué consiste el diagnóstico participativo?

El diagnóstico participativo constituye una oportunidad democrática para que toda la comunidad participe. En este sentido, las organizaciones comunitarias deberán buscar la participación amplia y activa de sus miembros y, en lo posible, de toda la comunidad, desde la definición de problemas hasta la formulación de conclusiones.

Es importante que la comunidad no se limite a actuar como “fuente de información” sino que, por el contrario, conozca y participe en la formulación de los objetivos, métodos y en los resultados de la realidad que diagnostica, en lo fundamental, un diagnóstico participativo permite:

- Conocer mejor la propia realidad, los problemas y sus causas, dando especial relevancia al punto de vista de quienes viven esa realidad.
- Seleccionar áreas de intervención de acuerdo a criterios comunes de priorización.
- Motiva a la comunidad hacia la búsqueda de soluciones viables.
- Levanta propuestas de solución compartidas entre la comunidad y las instituciones públicas y privadas (según sea el caso).



Paso 1: Identificar el problema central

Un problema social afecta negativamente las condiciones de vida de una comunidad. Generalmente los problemas refieren a:

Carencias que afectan la calidad de vida. Por ejemplo, la mala calidad en la vivienda, falta de espacios públicos, problemas de acceso al barrio, etc.

Problemas de convivencia entre los vecinos. Por ejemplo delincuencia, drogadicción, etc. Un problema dentro de la comunidad afecta directamente a las personas, por ende las experiencias y sentimientos que expresan los distintos sectores o actores de la comunidad comprometidos en el proceso, constituyen la materia prima para el diagnóstico.

Paso 2: Plan de trabajo del diagnóstico

Ya identificado el problema central, es necesario conocerlo a fondo. Sin embargo esto no es fácil, ya que se deben seguir una serie de tareas para conocer a profundidad el problema y sus causas. Para iniciar nuestro diagnóstico y desarrollar un trabajo sistemático y ordenado en la tarea de investigar el problema que deseamos conocer, debemos diseñar un plan de trabajo que guíe tal propósito.

Para ello, se recomienda lo siguiente:

- **Constituir un equipo de trabajo que conducirá todo el proceso de diagnóstico:** es necesario definir quiénes se harán responsables de realizar el diagnóstico. Para ello, se sugiere definir el número de personas, su perfil y las tareas asociadas que se requieren para el desarrollo del diagnóstico, desde principio a fin.



- **Delimitar el área geográfica de la intervención que se va a diagnosticar:** Ello implica precisar con exactitud la unidad territorial donde se expresa el problema y dónde se buscará información.
- **Definir los objetivos generales y específicos de la investigación participativa:** Para el caso de los objetivos generales, se debe plantear lo

que se quiere lograr al finalizar el proceso de diagnóstico. Es decir el producto final.

Respecto de los objetivos específicos, se trata de explicitar tareas relevantes del proceso que se irán cumpliendo durante su ejecución.

- Definir las técnicas que se usarán para recolectar la información: Como se trata de un diagnóstico participativo, se sugieren reuniones y asambleas con la comunidad, entrevistas con líderes, grupos de discusión y diálogos entre organizaciones sociales.
- Establecer un cronograma de trabajo con plazos específicos: Aquí se deben ordenar todas las tareas, por muy específicas que sean, y definir para cada una de ellas sus plazos de ejecución y responsables de que ello ocurra.
- Cuantificar, en un presupuesto, los costos que significará desarrollar el diagnóstico: Siempre estas actividades requieren de recursos materiales y financieros. Por lo tanto, y a partir de lo que nos señale el cronograma de trabajo, precisar para cada una de las actividades sus requerimientos con sus costos, de esta manera se podrá saber cuánto costará realizar el diagnóstico.



Paso 3: Realizar el diagnóstico

Después de haber identificado el problema central y teniendo nuestro plan de trabajo definido, iniciamos la investigación del diagnóstico.

Para ello hay algunas preguntas que son de gran utilidad para conocer a fondo el problema central. ¿A qué porcentaje de la población afecta el problema? (demanda) Es importante conocer la magnitud en que la comunidad se ve afectada por el problema.

¿Con qué recursos se cuenta para enfrentar el problema?

Es muy importante considerar los recursos humanos, no sólo los materiales. La comunidad posee muchas energías y sabidurías que podemos tratar de conocer mejor. Dentro de los recursos debemos considerar, por ejemplo:



Los recursos “internos”: Niveles de organización existentes en la comunidad, es decir, las organizaciones sociales que forman parte de nuestro entorno (junta de vecinos, clubes de adultos mayores, centros juveniles, clubes deportivos, comités de adelanto, entre otras).

Los recursos “externos”: Local: Grados de apoyo que se logren de parte de la autoridad local, del municipio u otras instituciones que forman parte del entorno. Nacional: instituciones nacionales que estén especializadas en el problema o interesados en su solución: empresa privada, otros organismos del Estado, Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Con el diagnóstico estamos delimitando nuestro campo de acción, también estamos realizando una síntesis de todo el trabajo desarrollado anteriormente y además estamos facilitando la etapa siguiente (formular soluciones), ya que con un correcto diagnóstico del problema se puede dar inicio a una solución eficaz.

Paso 4: Comunicar los resultados a la comunidad

Esto significa planificar actividades de comunicación que den a conocer los resultados del Diagnóstico a la comunidad y que ésta pueda comentarlos. También es recomendable darlo a conocer “fuera” de la comunidad, a la prensa, a las autoridades, a los empresarios locales... según sea el caso. Para ello, debemos elaborar un documento sistematizado que dé cuenta del problema, cuál es su magnitud, como está

afectando a la comunidad y las acciones que se debieran implementar para contenerlo y aportar a su solución.

La comunidad y sus organizaciones sociales son una fuente (primaria) indispensable a la hora de conocer problemas sectoriales y buscar alternativas de solución. Son los actores principales para ambos procesos.

Por ello, al momento de pensar en un proyecto social, de iniciativa local, debemos recordar siempre que nuestra propuesta de acción debe estar respaldada por un diagnóstico. Y si este diagnóstico es construido con métodos participativos, mucho mejor. No olvidar, que la fundamentación de un problema que deseamos enfrentar se debe expresar, por una parte, de manera cuantitativa, es decir, a cuántos afecta, desde cuándo, las características socio demográficas del entorno donde se expresa dicho problema, etc. Y por cierto, los aspectos cualitativos-descriptivos de la situación, es decir, sus causas, efectos, relaciones, etc., ya que ambos datos en conjunto, enriquecerán el trabajo.



MÓDULO V



Plan de Trabajo

Plan de Trabajo

¿Qué es un Plan de Trabajo?

La planificación es una etapa del proceso administrativo relacionada con la determinación previa de los objetivos a lograr y de las actividades a llevar a cabo para alcanzar dichos objetivos.



Los especialistas o técnicos deben velar de forma sistemática en que los dirigentes y funcionarios elaboren su planificación de trabajo y en ella incluyan las actividades.

En la dirección típica ya sea con carácter administrativo o política, existe una zona interesante de planificación que se conoce regularmente como: **planes de trabajo**.

Los planes de trabajo tienen su personalidad propia y requieren la utilización de determinadas técnicas que eviten errores importantes, tienen todas las ventajas derivadas de la planificación, siempre que su preparación y puesta en funcionamiento sigan las técnicas adecuadas.

Existen etapas para el diseño de los planes de trabajo, se mencionan a continuación:

Etapas para diseñar planes de trabajo (antes, durante y después)

Antes:

- Pida las políticas generales a su jefe superior y fije políticas a aplicar en su área de influencia jerárquica.
- Asegúrese de que todos estén claros en las políticas fijadas por usted y de que no existan contradicciones en las mismas.

- Establezca un método para la confección del plan que le garantice uniformidad, calidad y tiempo. Si se puede combinar en un solo modelo la confección y el control, hágalo.
- Inicie el proceso de preparación con suficiente anticipación al período cuando debe ejecutarse el plan.
- Analice la relación entre lo planificado y lo ejecutado en el mes anterior, téngalo ahora en cuenta.
- Sintetice el plan a medida que éste, suba en la escala jerárquica. Esto significa que el nivel de detalle debe reducirse a medida que el plan va pasando a niveles superiores.
- Procure la integración que se requiera entre los planes del resto de las esferas de trabajo de la organización. Esto no limita la independencia de cada frente, al contrario lo fortalece.

Durante:

- Manténgase vinculado con sus subordinados, brindando asesoramiento y haciendo ajustes a las políticas en los casos necesarios.
- Asegúrese de que los subordinados estén participando en la confección del plan.
- Asegúrese de que se establecen las coordinaciones adecuadas con las otras áreas, distintas a las suyas, que pueden afectar lo que se está planificando.
- Tómese un tiempo para revisar el plan que le proponen. Posteriormente discúptalo con sus subordinados.
- Combine la audacia con las posibilidades reales.
- Garantice que se utilicen las experiencias derivadas de planes anteriores.
- Reprograme las tareas que quedaron pendientes de cumplimiento del mes o período anterior.
- Garantice que lo planificado sea controlable.
- Garantice que se ha hecho balance de recursos y tareas.

Después:

- Determine un sistema de control periódico y póngalo en práctica.

- No acceda fácilmente a las propuestas de cambios en los planes.
- Exija responsabilidades por la firmeza de las acciones y los resultados, y deje bien aclarado a sus subordinados que usted lo evaluará por la calidad del nivel de realización y lo que logren alcanzar y no por su capacidad de justificarse.
- Utilice los principios del control selectivo para definir la periodicidad y la profundidad de las verificaciones.
- Acumule experiencias para futuros planes a partir del control del plan.

Definidos los objetivos y preparados los planes de trabajo, se hace necesario analizar si los mismos tienen las cualidades indispensables para actuar como instrumentos de dirección. En estos casos, *el plan se convierte sólo en una relación de buenos propósitos, pero no sirve para dirigir.*

Pueden auxiliarse de un grupo de preguntas que les permitirán hacer un pequeño análisis de los aspectos cualitativos de los planes de trabajo. Si las respuestas a las preguntas siguientes son satisfactorias, se puede afirmar que el plan es bueno.

A continuación se mencionan:

¿QUÉ?

¿Qué tareas son imprescindibles para alcanzar los objetivos?

¿Están todas incluidas?

¿CON QUÉ?

¿Hay un balance entre lo que se pretende hacer y los recursos disponibles?

¿DÓNDE?

¿Se definió la unidad organizativa que se responsabiliza con cada actividad?

¿Es esa la unidad adecuada?

¿Podría esa actividad combinarse con otra y asignarse a una unidad distinta?}

¿QUIÉN?

¿Se definió el ejecutor, o los ejecutores de cada actividad?

¿CUÁNDO?

¿Están fijadas las fechas de inicio y terminación de cada tarea?

Cuando las tareas son dependientes unas de otras, ¿Se han interrelacionado adecuadamente sus fechas de inicio y terminación?

¿CÓMO?

¿Hay un método a seguir para la ejecución de la tarea?

¿Es el adecuado?

El plan de trabajo nos permite establecer **cuáles son los objetivos** que queremos conseguir en un determinado periodo de tiempo, **los problemas** a los que nos vamos a enfrentar y **la metodología** que usaremos para ello, definiendo aspectos como el presupuesto disponible, los recursos humanos asignados o la cronología prevista para su desarrollo.

Un plan de trabajo es un esquema en el que se describe un conjunto de metas y procesos con los cuales un equipo o una persona pueden lograr sus objetivos. Asimismo, le brinda al lector una mejor comprensión del alcance del proyecto. Dentro del ámbito profesional o académico, los planes de trabajo te ayudarán a mantenerte organizado mientras llevas a cabo algún proyecto. Con su ayuda, podrás dividir un proceso en tareas más pequeñas y alcanzables, así como a identificar las cosas que quieres lograr.

Pasos para crear un plan de trabajo:

1. Identificar el objetivo.

Existen muchas maneras para crear un plan de trabajo. Antes de iniciar se debe determinar lo que se quiere lograr para prepararse con anticipación. Los planes están orientados a corto y largo plazo.

- En el ámbito laboral, los planes de trabajo le permiten saber qué proyectos se realizarán en el transcurso de los próximos meses. Pueden ser el resultado de

sesiones de planificación estratégica que realiza la organización al principio de un nuevo año calendario o fiscal.

- En el ámbito académico, los planes de trabajo ayudan a estudiantes a elaborar un itinerario para un proyecto grande, y a los maestros a planificar el material didáctico para el semestre.
- En un proyecto personal, los planes de trabajo ayudarán a determinar lo que se piensa hacer, la manera en que se hará y la fecha en que se planea hacerlo.



2. Introducción y antecedentes.

Es indispensable escribir una introducción y los antecedentes para trasladar la información necesaria para poner en contexto el plan de trabajo.



- La introducción es una parte importante aunque se recomienda que sea breve interesante. Determinará en gran manera la actitud del lector, porque cumple con la función de describir la esencia y el contexto mostrando la importancia recordar la razón por la que se va a crear el plan de trabajo. De la misma manera presentan los proyectos específicos que se desarrollaran durante este periodo.
- Los antecedentes se basan en crear un análisis crítico dejando en claro las razones por las que se creará el plan de trabajo. Por ejemplo, identifica los problemas que son necesarios resolver, sirviendo como aporte para estructurar de manera formal y especificando su relevancia.



3. Establecimiento de metas y objetivos.

Las metas y objetivos se relacionan para señalar lo que se espera alcanzar por medio del plan de trabajo. Se debe tomar en cuenta las diferencias: *las metas son generales y los objetivos, más específicos.*

- Las metas deben enfocarse en el panorama general del proyecto. Menciona el máximo resultado que esperas obtener con el plan de trabajo y mantenlo en un ámbito amplio.
- Los objetivos, por su parte, deben ser específicos y tangibles. Por lo general, los objetivos se escriben utilizando la voz pasiva y emplean verbos de acción con significado específico (por ejemplo, “planear”, “escribir”, “incrementar” y “medir”, etc.)



4. Ordenar el plan de trabajo siguiendo los objetivos” **SMART**”. SMART (siglas en inglés para específico, medible, alcanzable, relevante y con tiempo limitado) es un acrónimo utilizando por personas que buscan resultados más visibles y realizables en los planes de trabajo.

- **Específico.** ¿Qué se hará exactamente y para quién? Explica el público en el que te enfocarás y todas las acciones específicas que emplearás para ayudarlo.
- **Medible.** ¿Se trata de un objetivo cuantificable y es posible medirlo? ¿Puedes contar los resultados? Recuerda que es necesario indicar una cifra referencial que te permita cuantificar el cambio.
- **Alcanzable.** ¿Es posible cumplir el objetivo en el tiempo asignado y con los recursos disponibles? El objetivo debe ser realista teniendo en cuenta las limitaciones. En algunos casos, quizás necesites consultar con un experto o una

autoridad para determinar si los objetivos establecidos en el plan de trabajo son factibles.

- **Relevante.** ¿Este objetivo tendrá un efecto en la meta o estrategia deseadas? Asegúrate de que tus objetivos y métodos establecidos guarden una relación clara e intuitiva.
- **Tiempo limitado.** ¿Cuándo se logrará este objetivo o cuándo se sabrá que todo está terminado? Especifica un plazo límite invariable para el proyecto. Estipula (si es posible) qué resultados harían que el proyecto finalice de manera prematura, habiendo alcanzado todos los objetivos.

5. Recursos con los que se cuenta.

En este paso es importante incluir todo lo que se necesitará para alcanzar las metas y los objetivos. Los recursos pueden variar Según la finalidad del plan de trabajo.



Los recursos pueden incluir elementos tales como un presupuesto financiero, personal, consultores, salarios, honorarios, transporte, depreciación de vehículos, combustible, alquileres, proveedores, material y equipo, útiles de oficina, alimentación, pagos de estudios de investigación, etc.

1. Identificar limitaciones.

Las limitaciones son obstáculos que pueden interponerse en el logro de las metas y los objetivos. Pueden indicar aspectos que dificulten o impidan el desarrollo del plan de trabajo.





2. Determina las partes responsables.

La responsabilidad es un factor esencial en un plan de trabajo. ¿Quién será responsable de terminar cada tarea? Se puede asignar un grupo de líderes que generen tácticas de alto impacto.

tu estrategia.

Es importante revisar el plan de trabajo y determinar cómo emplear los recursos y superar las limitaciones con la finalidad de alcanzar las metas propuestas y los objetivos.

3. Escribe



Logros en la realización de un plan de trabajo

- **Provee transparencia**

Para llevar a cabo un plan de trabajo es importante la planificación y la gestión. El plan de trabajo estructura una tarea con un diseño de lo que necesita ser completado.

Por la organización que existe en el, por estar representado sistemáticamente proporciona transparencia sobre lo que se está haciendo y por qué.

- **Informa a las personas**

Da a conocer a las personas los procesos, procedimientos y la manera de organizarse para brindar un beneficio colectivo que sea funcional y sostenible. Si el plan de trabajo no se comunica de manera adecuada puede conducir a la frustración.

- **Establece objetivos**

El fin primordial de un plan de trabajo es cumplir todas las metas planteadas según los procesos adecuados a la intencionalidad del mismo.



GLOSARIO



Ley: Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.

Gestión pública: Es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

Igualdad: Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Equidad: Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.

Jerarquía: Organización de personas o cosas en una escala ordenada y subordinante según un criterio de mayor o menor importancia o relevancia dentro de la misma.

Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.

Desarrollo: proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado.

Proyecto: Idea de una cosa que se piensa hacer y para la cual se establece un modo determinado y un conjunto de medios necesarios.

Solidaridad: Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

Compromiso social: Es una obra social con diferente motivación, que se basa en principios de honorabilidad y voluntariedad. Con el fin de ayudar a otras personas sin

ningún interés a cambio si no solo la satisfacción de ayudar a otras personas, en la voluntad de apoyar a una comunidad.

Gestión: Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

Progreso: Mejora o avance que experimenta una persona o una cosa hacia un estado mejor, más avanzado o más desarrollado.

Gobernabilidad: Se define como “las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios”.

Referencias bibliográficas

- **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**
- **www.gestiopolis.com**
- **www.gobiernoabierto.cl/sites/default/files/biblioteca/Serie_5.pdf**
- **<https://es.wikihow.com/crear-un-plan-de-trabajo>**

Anexo 18.

Validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario



MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
PBX: 502 - 7961-8585
E-mail: muniriol@yahoo.es



Río Hondo, Zacapa, 08 de mayo del año 2018

Señora
Drema Angélica Marín Vargas
Estudiante PPS II
Universidad Rafael Landívar, Zacapa.
Presente

Estimada señora Marín

De manera atenta nos dirigimos a usted para saludarle y a la vez desearle lo mejor en sus actividades diarias y estudiantiles.

La presente tiene por finalidad validar el contenido de la guía de formación en la temática del desarrollo comunitario, siendo parte del proyecto "Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su Incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa" cuyo objetivo principal es dar a conocer de forma sencilla y de fácil comprensión todo lo concerniente a temas que fortalezcan y apoyen a los COCODES del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

Atentamente


Helio Salvador Urzúa Casasola
Secretario Municipal




Vo.Bo. Oscar Ernesto Mata
Alcalde Municipal



Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente

Anexo 19.

Acta de validación de guía de formación en la temática del desarrollo comunitario



MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
PBX: 502 - 7961-8585
E-mail: munirio1@yahoo.es



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, ZACAPA,

CERTIFICA

Tener a la vista el libro de actas varias de la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, en donde a folio 125 y 26 se encuentra el acta 07-2018, de fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, la cual literalmente dice:

"Acta No. 07-2018. En el salón de sesiones de la Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, siendo las 14:00 horas del día viernes 25 del mes de mayo del año 2018, reunidos los suscritos; Rony Estuardo López, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Región I; Edwin Osvaldo Ávila Urzúa, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Región III; Amanda Alicia Lara Miranda, Alcaldesa Comunitaria de Segundo nivel Región IV; Gabriela Oliva, Encargada de Obras Sociales de la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa; Drema Angélica Marín Vargas, Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad Rafael Landívar de Zacapa; Helio Salvador Urzúa Casasola, Secretario Municipal, de la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, para dejar constar y aprobar los siguientes puntos: PRIMERO: La Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Drema Angélica Marín Vargas, da la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles por su asistencia a la última reunión de la Practica Profesional Supervisada, realizada en la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa. SEGUNDO: Se procedió a realizar el análisis de la Guía Temática de Formación a Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, y a la vez se hizo entrega de dicha guía a cada uno de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de este municipio, quienes mostraron su plena satisfacción con el proyecto, comprometiéndose a darle el seguimiento a las respectivas propuestas realizadas. TERCERO: La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad Rafael Landívar, hizo entrega de tres propuestas de proyectos sociales al Secretario Municipal en representación del señor Alcalde y Concejo Municipal, para que estas propuestas sean realizadas en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa. CUARTO: Por su parte el Secretario Municipal, en representación del Concejo Municipal, agradeció el trabajo hecho por la estudiante Drema Angélica Marín Vargas, manifestando el compromiso de divulgar el contenido de la guía y promover el uso de la misma en todos los COCODES legalmente inscritos en el municipio. QUINTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas con siete minutos, la cual luego de ser leída es aceptada, ratificada y firmada por todos los presentes."

Y para los usos legales que a la interesada le convengan, extiende la presente en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.


Helio Salvador Urzúa Casasola
Secretario Municipal



Río Hondo, Reino Ecológico de Oriente


Anexo 20.

Listado de necesidades para el diseño de formación participativa de propuestas de proyectos.

LISTADO DE NECESIDADES PARA EL DISEÑO DE FORMACIÓN PARTICIPATIVA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

A continuación, se presenta el listado del diseño de formación participativa de propuestas de proyectos en base a la técnica de la entrevista, para beneficiar a las diferentes comunidades del municipio de Río Hondo, con el apoyo de los representantes de las cuatro Micro-Regiones.

1. Servicios sanitarios en el casco urbano
2. Reforestación en Las Pozas, Río Hondo
3. Saneamiento ambiental en varias comunidades del municipio de Río Hondo
4. Jornadas médicas en comunidades del municipio de Río Hondo
5. Escuela para padres
6. Mejoramiento de Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Senegal, Río Hondo


Drema Angélica Marín Vargas
Estudiante PPSII
Carné: 29521-05
Licenciatura en Trabajo Social



Anexo 21.

Presentación de propuestas de proyectos ante el Concejo Municipal

Río Hondo, Zacapa 25 de mayo del año 2018.

Señor:

Oscar Ernesto Mata
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Hondo, Zacapa
Presente.

Respetable señor Alcalde:

De manera atenta nos dirigimos a usted para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente lleva como fondo principal presentar ante usted una agenda de proyectos sociales que vendrían a ser la voz de los actuales Cocodes de las diferentes comunidades y que en su contenido principal establecerían una línea de comunicación y desarrollo para procurar el bien de nuestro municipio.


Le detallo a continuación un listado de propuestas de proyectos sociales que vendrían a ser de beneficio para la población riohondana y un aporte positivo por parte de la Municipalidad de Río Hondo.

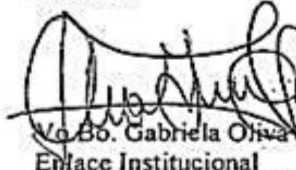
- **Campaña de limpieza de calles en comunidades pertenecientes a Micro-Región I**

No está demás informarle, que todo esto es parte del proyecto denominado "Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa", mismo que está siendo ejecutado como parte de la Práctica Profesional Supervisada (PPS II) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar del Campus San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa con el apoyo de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad que usted preside.

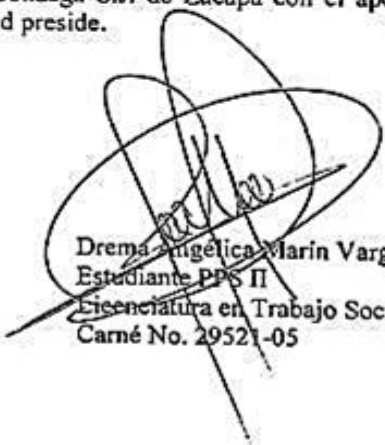
Agradeciendo su apoyo, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Rony López
Representante
Micro-Región I – COCODES
Presente.


V. B. Gabriela Oliva
Enlace Institucional
Oficina de Obras Sociales
Municipalidad de Río Hondo




Drema Angélica Marín Vargas
Estudiante PPS II
Licenciatura en Trabajo Social
Carné No. 29521-05

RECIBIDO
HORA 15.16
MUNICIPALIDAD DE RÍO HONDO, ZACAPA
Silvia

Río Hondo, Zacapa 25 de mayo del año 2018.

Señor:

Oscar Ernesto Mata
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Hondo, Zacapa
Presente.

Respetable señor Alcalde:

De manera atenta nos dirigimos a usted para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente lleva como fondo principal presentar ante usted una agenda de proyectos sociales que vendrían a ser la voz de los actuales Cocodes de las diferentes comunidades y que en su contenido principal establecerían una línea de comunicación y desarrollo para procurar el bien de nuestro municipio.

Le detallo a continuación un listado de propuestas de proyectos sociales que vendrían a ser de beneficio para la población rihondana y un aporte positivo por parte de la Municipalidad de Río Hondo.

- **Servicios sanitarios en el casco urbano**

No está demás informarle, que todo esto es parte del proyecto denominado "Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa", mismo que está siendo ejecutado como parte de la Práctica Profesional Supervisada (PPS II) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar del Campus San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa con el apoyo de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad que usted preside.

Agradeciendo su apoyo, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,



Edwin Ávila Urzua
Representante
Micro-Región III- COCODES
Presente.



V. B. Gabriela Oliva
Enlace Institucional
Oficina de Obras Sociales
Municipalidad de Río Hondo



Drema Angélica Marín Vargas
Estudiante PPS II
Licenciatura en Trabajo Social
Carné No. 29521-05

RECIBIDO
2018
HORA: 15:16 Nombre: Silvia
MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, ZACAPA

Río Hondo, Zacapa 25 de mayo del año 2018.

Señor:

Oscar Ernesto Mata
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Hondo, Zacapa
Presente.

Respetable señor Alcalde:

De manera atenta nos dirigimos a usted para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente lleva como fondo principal presentar ante usted una agenda de proyectos sociales que vendrían a ser la voz de los actuales Cocodes de las diferentes comunidades y que en su contenido principal establecerían una línea de comunicación y desarrollo para procurar el bien de nuestro municipio.

Le detallo a continuación un listado de propuestas de proyectos sociales que vendrían a ser de beneficio para la población riohondana y un aporte positivo por parte de la Municipalidad de Río Hondo.

- **Mejoramiento de Escuela Oficial Rural Mixta El Senegal**

No está demás informarle, que todo esto es parte del proyecto denominado "Formación de Consejos Comunitarios de Desarrollo para su incidencia en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa", mismo que está siendo ejecutado como parte de la Práctica Profesional Supervisada (PPS II) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar del Campus San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa con el apoyo de la Oficina de Obras Sociales de la Municipalidad que usted preside.

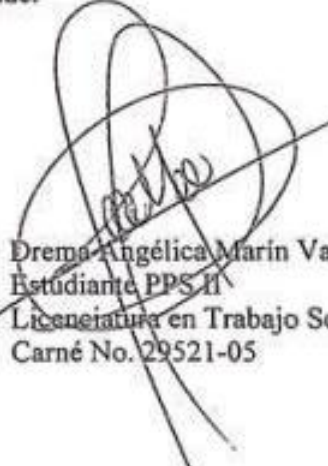
Agradeciendo su apoyo, nos suscribimos de usted.

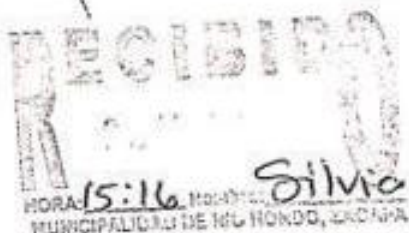
Deferentemente,


Amanda Lara
Representante
Micro-Región IV- COCODES
Presente.


Vc. Bc. Gabriela Oliva
Enlace Institucional
Oficina de Obras Sociales
Municipalidad de Río Hondo




Drene Angélica Marín Vargas
Estudiante PPS II
Licenciatura en Trabajo Social
Carné No. 29521-05


HORA: 15:16
MUNICIPALIDAD DE RIO HONDO, ZACAPA

Anexo 22.

Acercamiento con Representantes de Micro-Regiones del Municipio de Río Hondo, Zacapa



Anexo 23.

Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Río Hondo, participan en las actividades programadas para la ejecución del proyecto.





Anexo 24.

Acercamiento con instituciones gubernamentales para llevar a cabo el plan de sostenibilidad



